



“ELLOS NO PUEDEN ELEGIR”:
Campaña por centros veterinarios homologados de
calidad frente el intrusismo y la mala praxis



RECEVET:
61.000 recetas expedidas en el primer año

Andalucía Veterinaria

“Cirugía de Campo” de Alfonso Ferrer,
foto ganadora del II Concurso
de Fotografía del CACV “Veterinarios
en Acción”



Concluyen con gran éxito de asistentes los
Congresos de Pequeños Animales y Equino

Renovación de las prestaciones sociales a los
colegiados para 2017

Premios Albéitar 2016: S.M. la Reina D^a Sofía; la
ONCE y D. Miguel Cordero del Campillo

2016
OCTUBRE - DICIEMBRE



EL SEGURO DE AUTO
DE A.M.A.
SEGUNDO MEJOR
VALORADO DEL SECTOR

Fuente: Índice Stiga JUNIO 2016
de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%* bonificación

en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



www.amaseguros.com
902 30 30 10

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos) Tel. 954 29 65 60
sevilla@amaseguros.com

Síguenos en     

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 30 de junio de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

SUMARIO

ACTUALIDAD OCTUBRE - DICIEMBRE 2016

Fecha de edición: enero 2017



3 | CACV

“Ellos no pueden elegir”
Campana por centros veterinarios homologados de calidad.

6 | CACV

RECEVET se conecta con la Agencia Española de Medicamentos. Cumple su primer año

23 | Almería

El Colegio de Veterinarios de Almería valora de forma positiva la iniciativa del Consejo General de utilizar la cruz azul para distinguir a los centros veterinarios

26 | Cádiz

Cádiz y Antequera acogen las dos ediciones del Curso de Formación Avanzada en Salud Pública para profesionales del Cuerpo A-4 organizadas por el ICOV Cádiz

34 | Córdoba

Entrega de placas homologadas en el Colegio de Veterinarios de Córdoba

38 | Granada

Toma de posesión de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio oficial de Veterinarios de Granada

44 | Huelva

Reunión de trabajo sobre medicamentos veterinarios productores y no productores

48 | Jaén

III Jornadas de protocolos y casos clínicos en el colegio jienense

50 | Málaga

Manuel Muñoz Martín presenta su octavo manuscrito

53 | Sevilla

El Colegio de Veterinarios de Sevilla denuncia un caso de intrusismo en los juzgados

Artículos científicos

- 64 Tratamiento y evolución de tetraparesia aguda: A propósito de 3 casos clínicos de botulismo
- 66 Procedimiento quirúrgico de gastropexia asistida via laparoscópica en dos gran danés
- 69 Gingivostomatitis crónica felina: la terapia celular inmunomoduladora como nueva alternativa terapéutica
- 72 Mastocitoma metastásico de origen desconocido en el perro: a propósito de un caso clínico
- 75 Crisis convulsiva en gato por alteración en el tiroides. A razón de 1 caso clínico
- 77 Correlación entre el recuento de células blancas y el buffy coat obtenido tras el centrifugado de líquido articular inflamado o séptico en el caballo
- 78 Neurectomía de la rama profunda del nervio palmar/plantar lateral y fasciotomía para tratar desmitis proximal crónica del ligamento suspensor del menudillo, estudio comparativo 19 casos
- 81 Haptoglobina sérica y sinovial como marcador de inflamación articular en caballos
- 82 Colelitiasis equina: Caso clínico

Secciones

- 2 Editorial del Presidente
- 3 Actualidad CACV
- 18 Más que veterinarios
- 20 Obituarios
- 23 Actualidad Colegios
- 58 Otros organismos
- 64 Artículos
- 83 Cursos
- 84 Directorio

CONSEJO EDITORIAL:
Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez-Lama y López
Federico Vilaplana Valverde
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Fernando Caballos Rufino

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:
Ana López Fernández
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Alberto Roncero Díaz

EDITA:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.500 ejemplares.
Distribución gratuita.



Editorial

Fruto de la inquietud que nos trasladan nuestros colegiados y del aumento de denuncias que en los últimos años han venido recibiendo los Colegios Oficiales de Veterinarios, el Consejo Andaluz ha puesto en marcha una campaña de concienciación titulada "Ellos no pueden elegir" que ha tenido unos resultados extraordinarios. Uno de nuestros fines como corporaciones profesionales es el de adoptar medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional, procurar la armonía y colaboración entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre ellos. Por todo ello, hemos considerado importante llevar a cabo una campaña centrada en explicar a la sociedad cómo reconocer Centros Veterinarios Homologados de calidad y un servicio veterinario profesional, frente al intrusismo y la mala praxis profesional. La campaña se ha proyectado durante las pasadas navidades en cines, televisión, plataformas digitales a la carta y en las principales cabeceras de noticias en Internet, con una gran repercusión y acogida por parte de los colegiados. La proliferación de falsos veterinarios y el abuso comercial amenazan a la profesión y muchos Colegios están teniendo que intensificar los controles, pero hay que recordar que, a pesar de las campañas que realicemos, sólo las denuncias soportadas con pruebas tienen alguna probabilidad de prosperar.

Comenzamos 2017, además, con el aniversario del primer año de vida de RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica de España que ha alcanzado las 61.000 recetas expedidas, más de dos tercios firmadas electrónicamente. Acabamos también de sincronizarla con el Nomenclátor de la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), lo que permite tener actualizados cada día todos los medicamentos. Todo esto hace que podamos afirmar que RECEVET es, hoy por hoy, la plataforma de receta electrónica veterinaria más fiable y actualizada para el control los productos de origen animal destinados a su comercialización en abasto o mercados, además de para el seguimiento del uso de antimicrobianos, una de las principales preocupaciones de las autoridades sanitarias en Europa.



Fidel Astudillo Navarro
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

En el capítulo de felicitaciones quiero trasladar mi congratulación a la Junta de Gobierno del Colegio de Granada, encabezada por su presidente, Francisco de Asís Muñoz Collado, que acaba de tomar posesión un nuevo mandato, así como a los receptores de los premios Albéitar 2016, que reconocen en esta edición por sus aportaciones y labor en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria, a S.M. la Reina Doña Sofía, en la categoría Honorífica; a la Organización Nacional de Ciegos en la categoría Institucional y a D. Miguel Cordero del Campillo en la categoría Científica. Mis sinceras felicitaciones a todos.

www.ellosnopuedenelegir.com

Campaña por centros veterinarios homologados de calidad frente al intrusismo y la mala praxis

- El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha realizado una campaña para alertar del aumento de denuncias por casos de mala praxis y personal sin cualificación y reivindicar la calidad y el buen ejercicio profesional.
- El spot “Ellos no pueden elegir” se ha proyectado durante las pasadas navidades en cines, televisión, plataformas digitales a la carta y principales cabeceras de noticias en Internet.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha lanzado una Campaña de sensibilización que se ha programado esta Navidad en televisión, plataformas digitales a la carta, Internet y salas de cine de la comunidad, en la que se reivindica y explica cómo reconocer Centros Veterinarios Homologados de calidad y un servicio veterinario profesional, ante el aumento alarmante de denuncias de casos de intrusismo y mala praxis profesional.

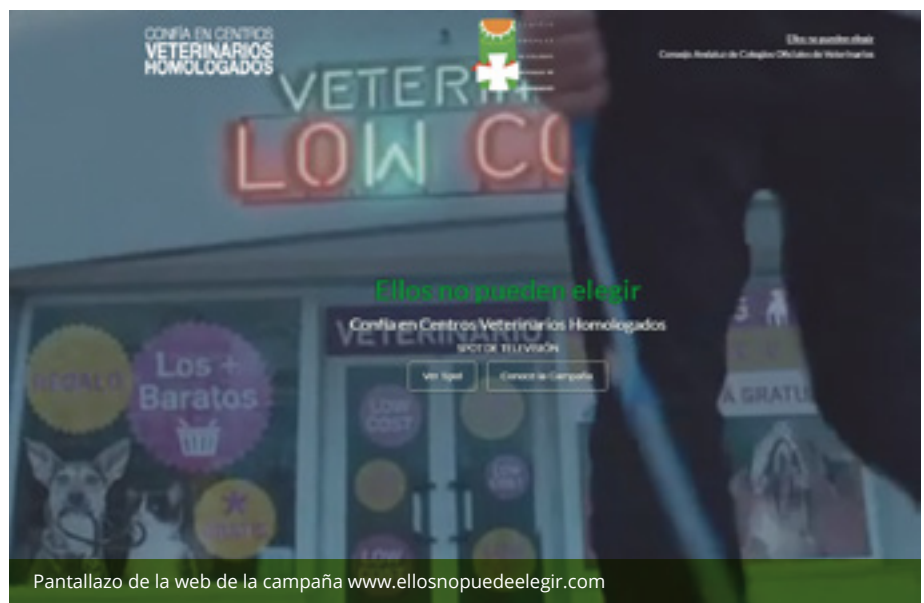
Bajo el eslogan “Ellos no pueden elegir, busca este distintivo, confía en Centros Veterinarios Homologados”, la campaña que puede verse completa en la web propia ellosnopuedenelegir.com, tiene como objetivo educar a los usuarios a reconocer los centros registrados y homologados por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, que están identificados por una placa-distintivo otorgada por la organización colegial.

La campaña se proyectó entre el 12 de diciembre y el 8 de enero en las principales salas de cine de la Comunidad andaluza, así como en televisión y en plataformas de televisión digital a la carta, en periódicos generalistas y especializados online de cobertura nacional y en redes sociales.

Impacto de la campaña

Internet es uno de los medios con más penetración para los propietarios de mascotas en Andalucía, siendo además uno de los que mejor relación presenta entre penetración y afinidad, además de permitir segmentar al público objetivo. Por ello, con el objetivo de lograr la máxima cobertura y el mayor número de impactos, al tiempo que se rentabilizaba el coste por impresión, se optó por priorizar los medios online colocando banners y vídeos en espacios digitales de noticias, actividades al aire libre, mascotas y animales.

Los spots pudieron verse en las webs de medios tan prestigiosos como El País o



Pantallazo de la web de la campaña www.ellosnopuedenelegir.com

En Andalucía hay actualmente 781 centros homologados, en su mayoría clínicas veterinarias, seguidas de consultorios, además de 30 hospitales veterinarios y un Centro de Referencia, que han pasado la inspección que avala el cumplimiento del Reglamento de Clínicas Veterinarias.

La campaña alertó también de las prácticas comerciales abusivas en cuanto ello pueda suponer el menoscabo de la calidad del servicio y en especial, del intrusismo profesional que supone un riesgo para la Salud Pública.

El Mundo así como spots preroll (antes de la emisión de contenidos a la carta) en plataformas de TV online como Mediaset (Telecinco.es y Mitele) y Atresmedia Televisión.

Así, el impacto de la campaña alcanzó 2,2 millones de impresiones (veces que se muestra el anuncio) y más de 21.000 clics de internautas. El anuncio pudo verse en sus formatos de vídeo o robapáginas en webs como lavanguardia.com; msn.com; skype.com; periodistadigital.com; marca.com; elconfidencial.com; diezminutos.es; sensacine.es; animalesencasa.es; entradas.com; muchodeporte.com entre otras.

En redes sociales la campaña también se viralizó, especialmente en Facebook, desde la página del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, donde el spot tuvo un alcance de más de 33.000 personas y se compartió más de 1.500 veces. Además de Internet, se valoró el alto consumo de televisión y cine en fechas navideñas por lo que la Campaña programó además 2.500 pases en 40 salas de cine de las principales salas de cine de capitales de provincias y grandes ciudades con una audiencia garantizada de más de 200.000 espectadores diarios de media.

Cines	Nº de pases	Espectadores
40 salas/ 8 provincias	2.520	150.419
TV	Nº de spots	Audiencia media
Canal Sur TV (32 spot)	184 (23 pases por provincia)	9,9 share/200.000 espectadores-día
Redes sociales	Alcance / Reproducción	Clics / Compartidos
Facebook	33.000 / 9.712	1.5000/1.574
Prensa digital	Nº de impresiones	Nº clics
elmundo.es	175.015	379
elpais.es	300.082	766
RTB Display	1.351.732	1.905
RTB Video	55.175	152
Televisión digital	Nº de impresiones	Nº clics
A3player/Antena3.com (multidispositivo web+mobile+Tablet)	140.089	8.728
Mediaset (Tele5)	150.624	8.287
AUNIA	61.393	1.148
TOTAL	2.234.110 impresiones	21.365 clics

Decálogo para identificar un Servicio Veterinario de Calidad

1. Busca el distintivo de Centro Veterinario homologado antes de elegir un servicio veterinario.
2. Un veterinario profesional de calidad te explicará desde el principio el tratamiento, duración y pruebas necesarias.
3. Tienes derecho a pedir al veterinario su número de colegiado y provincia. Puedes comprobarlo en el Colegio Oficial de Veterinarios de tu provincia.
4. Desconfía de tratamientos gratuitos y milagrosos, ya que podrían ir en perjuicio de la salud de tu mascota y de tu familia.
5. Una atención deficiente ahorrará en material y en calidad para poder ofrecer precios excesivamente bajos.
6. Rechaza que un comercial, y no un veterinario, te explique el tratamiento o te dé garantías de por vida.
7. Pide el precio completo del tratamiento desde el inicio para no llevarte sorpresas.
8. En un servicio de calidad, un veterinario será el responsable del tratamiento y será quien haga el seguimiento del animal.
9. Si tienes sospechas, reúne pruebas y ponte en contacto con el Colegio Oficial de Veterinarios de tu provincia.
10. La Salud de tu mascota no es un juego, busca un trato amable, responsable y profesional.

RECUERDA: La Salud de tu familia está en juego.



Consumo de medios en Andalucía/Familias con mascotas.



“Estamos preocupados por las consecuencias del intrusismo para la Salud Pública”



**ELLOS
NO PUEDEN
ELEGIR**



Para ver el spot entre en www.ellosnopuedenelegir.com

Cartel de la campaña

El presidente y por el vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta, presidentes también de los Colegios Oficiales de Huelva y Sevilla, respectivamente, presentaron la campaña el pasado 12 de diciembre en la sede del Consejo.

Según explicó el presidente del Consejo, Fidel Astudillo, en los últimos años se ha registrado un alarmante aumento de denuncias por mala praxis e intrusismo ante las Comisiones Deontológicas de los Colegios Veterinarios y “estamos preocupados por las consecuencias para la Salud Pública, no sólo de las mascotas, sino para toda la familia”.

También expresó la inquietud de los colegios veterinarios por prácticas comerciales excesivas a costa de reducir la calidad y de prestar servicios deficientes. En concreto se refirió a ofertas engañosas en las que no se explica el tratamiento ni el coste final y que acaban “saliendo caras”, y en el peor de los casos, los animales son atendidos por personal sin cualificación e intrusos en establecimientos no autorizados para la prestación de servicios veterinarios, “por lo que hay que estar vigilante de cara a la campaña navideña”, señaló el presidente colegial.

Astudillo explicó que la proliferación de falsos veterinarios y el abuso comercial “amenazan a la profesión”, lo que ha

obligado incluso a los Colegios de Veterinarios en algunas provincias, a intensificar los controles y la investigación de estos casos para reunir pruebas y poder llevarlos a los tribunales. La medida está dando sus frutos y, el Colegio de Veterinarios de Sevilla ha ratificado recientemente en los Juzgados una denuncia por un delito de intrusismo profesional contra una clínica de la provincia.



Informativo N2 Canal Sur TV 12122016 sob...



Informativos Canal Sur TV Campaña "Ello...

Piezas emitidas en los informativos de la campaña. Puedes verlas en <https://vimeo.com/consejoveterinariosand>

RECEVET se conecta con la Agencia Española de Medicamentos



La plataforma de receta electrónica veterinaria de Andalucía, RECEVET, ha sincronizado su base de datos de medicamentos para la prescripción de recetas veterinarias con el Nomenclátor de la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), lo que permite tener actualizados cada día todos los productos en vigor y sus distintas presentaciones, dosis y tiempos de espera, y buscarlos por nombre comercial o principio activo.

En total, la conexión con el Nomenclátor de la AEMPS ha supuesto la incorporación a RECEVET de 3.343 medicamentos y 1.381 principios activos para 147 especies animales distintas, que desde diciembre pueden prescribirse con total seguridad de actualización para todos los modelos de recetas.

Además, para los casos de prescripción excepcional, y como medio de ayuda a la hora de realizar este tipo de prescripción, la plataforma controla los tiempos mínimos de espera establecidos por la Comisión Europea para cada producto: 7 días para huevos; 7 días para leche; 28 días para la carne de aves de corral y mamíferos, incluidos la grasa y los menudillos y 500 grados-día para la carne de pescado.

Sin duda supone el paso definitivo para garantizar la seguridad y la trazabilidad en el uso del medicamento veterinario, lo que convierte a Andalucía en la primera Comunidad Autónoma en incorporar el sistema más seguro y avanzado en el control

del medicamento veterinario”, ha señalado el presidente del Consejo, Fidel Astudillo.

Además, va a contribuir al cumplimiento de las directrices del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos, dentro del compromiso adquirido por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para la concienciación de los profesionales veterinarios de los riesgos del uso indebido o el abuso de antibióticos.

El acceso a este nomenclátor ha sido posible gracias a las gestiones del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con la Agencia, en las reuniones mantenidas desde la puesta en marcha de RECEVET entre el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo y el vicepresidente de la organización colegial, Ignacio Oroquieta con los responsables del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia, Consuelo Rubio Montejano, jefa de Departamento, y Ramiro Casimiro Elena consejero técnico, la última el pasado mes de mayo.

Todos los medicamentos al día

El Nomenclátor de prescripción surge de la necesidad de implementar y mantener una base de datos de medicamentos diseñada para proporcionar información básica de prescripción a los sistemas de información asistenciales de las comunidades autónomas, INGESA y mutualidades y que permita una gestión coherente de la información farmacéutica para todo el Sistema Nacional de Salud.

De forma resumida el Nomenclátor de prescripción incluye todos los medicamentos autorizados y comercializados, así como los datos relativos a su identificación e información técnica: presentación farmacéutica, la dosis y unidad de dosis, el contenido y la unidad de contenido, los excipientes de declaración obligatoria y la vía de administración.

Además, desde mayo de 2013, se mantiene un histórico con los que han sido suspendidos, revocados o ya no se comercializan a partir de dicha fecha.

A través de este Nomenclátor también se facilitan los procesos de implantación de normas/estándares europeos/internacionales mediante la defensa e incorporación de criterios estatales coherentes y su integración automática y homogénea, evitando así problemas de dispersión terminológica.

RECEVET se ha convertido en la plataforma de receta electrónica veterinaria más fiable y actualizada para el control los productos de origen animal destinados a su comercialización en abasto o mercados



Ignacio Oroquieta, vicepresidente del CACV; Ramiro Casimiro Elena consejero técnico; Fidel Astudillo, presidente del CACV y Consuelo Rubio Montejano, jefe de Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS).

RECEVET cumple su primer año

El 75% de las recetas se firmaron electrónicamente

El primer año de implantación RECEVET ha supuesto no sólo la consolidación de la plataforma sino también de la firma electrónica como sistema más cómodo y sencillo de prescripción de la receta veterinaria. Un total de 61.000 recetas fueron expedidas por 115 veterinarios en 2106 mediante RECEVET de las que el 75% fueron firmadas con certificado digital. Una vez expedidas, se dispensaron 45.000, la mayoría aún en papel.

El modelo único de receta electrónica para prescribir medicamentos veterinarios en Andalucía destinados a animales de abasto, ha alcanzado las 61.048 recetas expedidas en su primer año de funcionamiento. El sistema, mediante el que se refuerza el control y la seguridad alimentaria sobre dichos productos y se agiliza el trámite de expedición y la trazabilidad de las recetas, ha sido desarrollado por Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, por encomienda de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

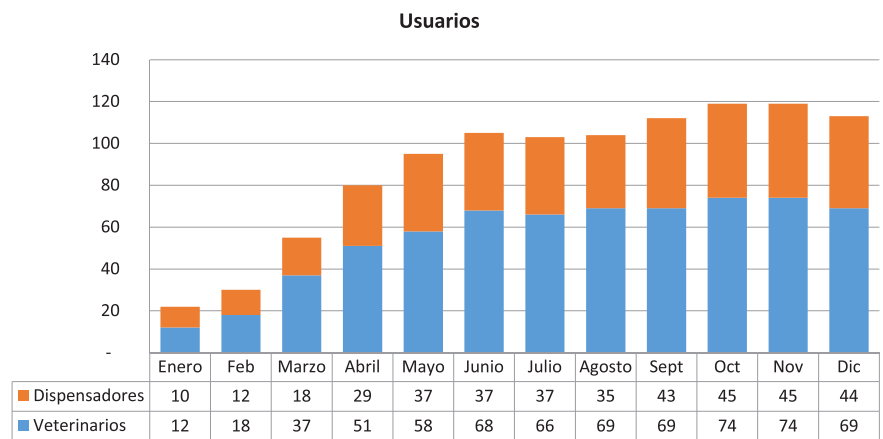
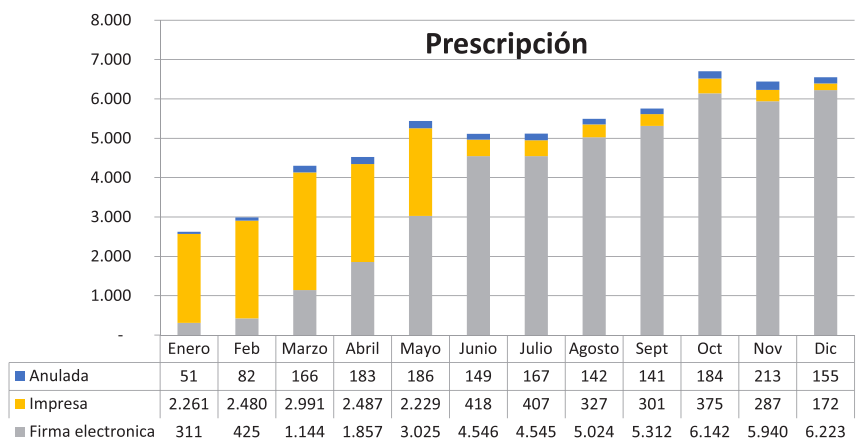
12 meses después de su puesta en marcha, RECEVET ha emitido 294 certificados de firma digital a veterinarios y ha autorizado a 344 dispensadores. De éstos, sólo 115 veterinarios y 63 dispensadores utilizaron la plataforma para prescribir o dispensar medicamentos, lo que augura un horizonte de desarrollo exponencial en 2017 y años sucesivos, una vez que los usuarios vayan incorporándola a sus rutinas de trabajo.

RECEVET ha supuesto además una revolución en cuanto al uso de la firma electrónica, que mes a mes ha ido creciendo

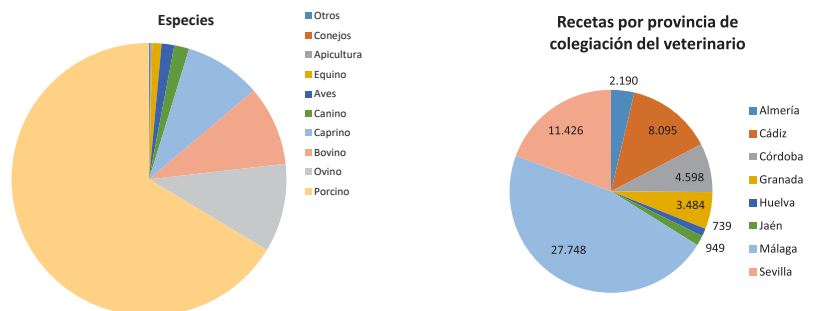
y sustituyendo a la firma en papel, lo que supone un gran ahorro en tiempo y costes para el profesional veterinario, que puede ahora enviar directamente la receta al dispensador vía SMS y correo electrónico.

Por especies, en su mayoría, el 66% de las recetas registradas corresponden a prescripción para porcino, seguido de ovino (10%) y de caprino y bovino con el 9% del total de recetas expedidas cada una.

Por provincias de colegiación del veterinario usuario, la que actualmente registra un volumen de incorporación a la receta electrónica más elevado, con casi la mitad de las recetas expedidas online, es Málaga (47%), seguido de Sevilla (19%) y Cádiz (14%), mientras que las que llevan un ritmo de adquisición más lento son las provincias de Jaén y Huelva, apenas superan el 1% del total.



La receta electrónica veterinaria garantiza la trazabilidad y correcto uso de los medicamentos que se prescriben a la cabaña ganadera, facilita la tarea de los profesionales de la sanidad animal y repercute en una mayor garantía para los consumidores.



Preocupación del Consejo Interterritorial por el control de antimicrobianos en Veterinaria

La Junta Interterritorial de Consejos Autonómicos de Colegios Veterinarios abordó el pasado 16 de diciembre el control de antimicrobianos en ganadería cuyo uso en España es el más elevado de los países de Europa.

Para ello contó con la presencia de la jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), Consuelo Rubio Montejano, quien explicó el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos que contempla una serie de actividades de concienciación a la sociedad en general y los profesionales implicados en particular, de los riesgos asociados al uso indebido de los antibióticos, así como hacer un llamamiento al consumo responsable de éstos.

Los presidentes abrieron una reflexión sobre el papel de los profesionales y su responsabilidad en los programas de antibiorresistencia y se destacó la necesidad de la implicación de los colegios profesionales al respecto. En este sentido, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, puso de relieve importancia de la receta electrónica en el control de prescripción de antibióticos. En Andalucía, RECEVET, la primera plataforma de receta electrónica que se ha puesto en marcha en España, lleva un año de funcionamiento con más de 60.000 recetas expedidas.



Los presidentes de los Consejo Autonómicos de Colegios Oficiales de Veterinarios atienden la exposición de la jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), Consuelo Rubio Montejano.

Informe ESVAC

Según el último informe de la AEMPS España se sitúa a la cabeza del consumo de antibióticos veterinarios con 418,8 mg/PCU*, lo que supone un incremento del 25% desde 2011. En el resto de países que participaron en el estudio se produjo, durante el mismo periodo, una disminución general en las ventas del 12%. El estudio ESVAC, recoge los datos de venta de antimicrobianos de uso veterinario en Europa durante el año 2014.

El informe ESVAC se centra en los animales de producción: bovino, porcino, aves, ovino, caprino, peces y caballos; aunque también muestra datos del consumo de antimicrobianos en comprimidos, utilizados en los animales de compañía.

El estudio muestra una gran diferencia entre los 3,1 mg/PCU consumidos en Noruega y los 418,18 mg/PCU consumidos en España.

Según el estudio, los antimicrobianos más consumidos en 2014 en el conjunto de los 29 países participantes fueron tetraciclinas (33,4%), penicilinas (25,5%) y sulfonamidas (11,0%). En relación con los agentes antimicrobianos de "importancia crítica" para los seres humanos según la OMS, las ventas en animales de producción fueron cefalosporinas de 3ª y 4ª generación (0,2%), fluoroquinolonas (1,9 %) y macrólidos (7,5%). Las ventas de polimixinas supusieron el

6,6% del total de ventas, representando la colistina más del 99% de las ventas de las polimixinas.

En todo el mundo existe una gran preocupación acerca del rápido aumento y de la diseminación de la resistencia a antibióticos y la escasez de nuevos antibióticos alternativos eficaces. Las mayores agencias mundiales de salud tales como la OMS, el ECDC y el CDC consideran la resistencia a antibióticos como una de sus mayores prioridades de salud. Concretamente la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO) insta a vigilar e investigar más el uso de antibióticos en las explotaciones ganaderas ante el aumento de la resistencia a esos y otros antimicrobianos.

En un informe presentado durante la semana mundial de concienciación sobre el uso de los antibióticos, la agencia aseguró que el conocimiento científico sobre la cuestión es muy limitado a pesar de que ya se describió por primera vez la resistencia a los antimicrobianos en 1940.

Cada vez se tiene mayor evidencia, no obstante, de que dicha resistencia la transmiten los sistemas alimentarios y especialmente la ganadería, sector que representará dos tercios del crecimiento futuro del uso de esos fármacos ante el mayor aumento del consumo de productos animales.

Exigen una rectificación a OK Diario por un grave perjuicio de la dignidad profesional veterinaria

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla exigieron en sendas misivas al director de OK Diario, una rectificación sobre el artículo publicado el pasado 24 de noviembre de 2016, titulado “Los veterinarios venden ilegalmente fármacos con precios 10 veces superiores a los de uso humano”, por provocar “un grave perjuicio y daño indebido” a la imagen y honor de este colectivo profesional sanitario, que “con carácter general, cumple con la normativa vigente”.

Las corporaciones profesionales veterinarias dieron un plazo de 72 horas para publicar de un texto literal en el que se desmienten rotundamente y se rectifican las acusaciones publicadas atribuidas a la Directora Técnica del grupo COFARES, D^a Luz Lewin. Dicho texto aclara que la normativa vigente impide al veterinario prescribir medicamentos de uso humano salvo en casos excepcionales en los que nos existan medicamentos

veterinarios autorizados, con independencia del coste de los mismos, cuya fijación “no es imputable a los profesionales veterinarios sino a los fabricantes y distribuidores de estos productos”.

Además, se niega radicalmente la generalización de estas prácticas, o que se empleen “trucos” para dispensar y facturar medicamentos veterinarios, ya que las clínicas veterinarias sólo están autorizadas a disponer de un stock de fármacos que debe ser comunicado a las autoridades y que se requiere para “aplicar y administrar directamente a los animales” o cederlos a los propietarios “para la continuidad del tratamiento iniciado, si éste pudiera verse comprometido”.

Desde el Consejo Andaluz y el Colegio de Veterinarios de Sevilla se reprocha además al medio de comunicación que no se aporten pruebas y se aclara que, son las oficinas de farmacia quienes pueden sustituir sin consultar los fármacos de uso

animal prescritos por el veterinario, “lo que podría conducir a problemas para la salud de los animales en forma de reacciones adversas, etc.”.

Por último, en relación a la gestión de residuos sanitarios, el artículo ignora que la normativa también obliga a los centros veterinarios al tratamiento adecuado de residuos de sustancias químicas, que deben ser recogidos y eliminados por empresas debidamente autorizadas.

Con independencia del ejercicio del derecho de rectificación, las corporaciones colegiales veterinarias, “ante el grave e injusto menoscabo de la dignidad profesional que las manifestaciones difundidas suponen contra este colectivo y los daños que la misma han podido generar” podrían emprender acciones penales y/o civiles en defensa de los intereses del colectivo profesional veterinario.



El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo y el director de Mapfre Sevilla-Felipe II, Antonio Campos, renovaron el pasado 29 de diciembre, las pólizas de Responsabilidad Civil Profesional de suscripción obligatoria, así como de Vida y Accidentes para 2017, mejorando, por tercer año consecutivo, las prestaciones sociales que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios proporciona a todos los colegiados andaluces.

La renovación responde además a la calidad del servicio prestado por la aseguradora en la resolución de siniestros en los dos años de vigencia del acuerdo, que ha ido mejorando

progresivamente con la incorporación de un Gabinete de Peritaciones especializado en veterinarios, así como de sistemas de coordinación con los Colegios provinciales y de comunicación con los afectados, “lo que ha supuesto que la rapidez en la atención y la resolución de los casos haya sido muy aceptable”.

4.109 colegiados en activo y 254 jubilados se han beneficiado en los dos últimos años de las condiciones suscritas y lo seguirán haciendo también en 2017. Al igual que ya venían haciendo las organizaciones colegiales de Madrid y Barcelona, la Comisión Ejecutiva del CACV tomó la decisión en 2015 de gestionar directamente la gestión de

seguros para mejorar las condiciones que ofrecía hasta entonces el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios. Según ha señalado el presidente del Consejo, Fidel Astudillo ha sido “un paso muy favorable en ahorro para las organizaciones colegiales, en las prestaciones para el colegiado, así como en la coordinación y comunicación entre las partes”, Los Colegios Provinciales delegaron en 2015 en el Consejo Andaluz la organización con carácter regional de “instituciones y servicios de asistencia y previsión para los veterinarios”, con el objeto de poder negociar prestaciones más ventajosas de las que venía ofreciendo la entidad colegial a nivel nacional.

Renovación del acuerdo con Mapfre para seguir mejorando las prestaciones a los colegiados

Pie de foto

Presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo y el director de Mapfre Sevilla-Felipe II, Antonio Campos.



“El veterinario es la primera barrera contra el maltrato animal”, conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Sevilla

“El veterinario tiene un liderazgo indiscutible en el bienestar animal, pero requiere de la implicación y colaboración de todos para seguir avanzando”, así se expresó el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo en las Jornadas celebradas los días 14 y 15 de diciembre en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

“Entre humanos y animales: un enfoque criminológico” fue el título de las sesiones formativas organizadas por la Asociación de Estudiantes de Criminología de la US que contaron con la participación de juristas, forenses, psicólogos, miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y asociaciones animalistas. A lo largo dos días abordaron la relación entre los animales y la criminología como víctimas de maltrato y abusos, pero también como agentes activos en la investigación y detección de sucesos criminales.

En su ponencia, “La función del veterinario en la protección, bienestar y maltrato animal”, Astudillo destacó el papel técnico del veterinario como “primera barrera” en la detección del maltrato en explotaciones ganaderas, centros de experimentación, o clínicas veterinarias, en las que se detectan incluso casos de violencia doméstica”, donde los animales son los grandes olvidados”. Según señaló, la sociedad cada vez reclama más protección a los animales y, de la mano de la Organización Internacional de Sanidad Animal, se ha avanzado mucho en la última década en transporte, sistemas de producción, prevención de enfermedades

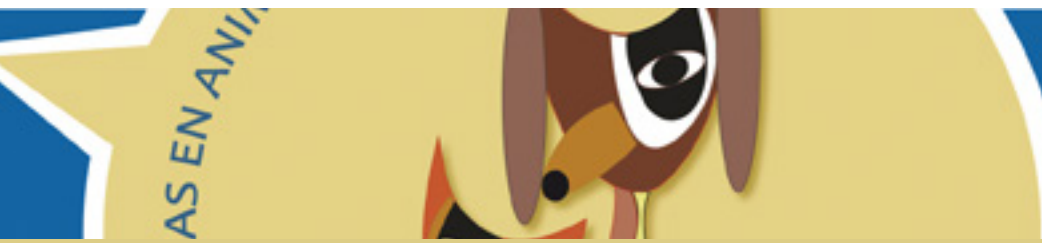
y protección de la Salud Pública “pero aún tenemos que afrontar grandes retos”.

En el ámbito de los animales destinados a la producción, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, destacó la importancia de aumentar la información proporcionada al consumidor “quien tiene que ir mentalizándose de que una mayor protección tiene un mayor precio” y destacó que las relaciones entre hombre y animales mejora en todos los ámbitos cuando el bienestar está presente, lo que se puede aplicar a la ganadería, “donde un buen cuidado de los animales reporta mayores rendimientos”.

Los Colegios Veterinarios cuentan actualmente con programas formativos tanto para veterinarios como para niños o propietarios, así como una Comisión Consultiva sobre Bienestar Animal, que trabaja para que se cumpla la legalidad realizando peticiones y sugerencias desde el punto de vista de los profesionales veterinarios y elaborando informes jurídicos que sirvan de base para la redacción de nuevas normas que garanticen un mejor trato y una mayor concienciación hacia el bienestar de los animales.



Prof. Manuel Rodríguez; Rocío Pérez, de ACUS; Myriam Herrera, vicedecana de Docencia y Calidad y Fidel Astudillo, presidente del CACV.



XII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

Especialistas en Animales de Compañía
25 y 26 de noviembre 2016
Palacio de Congresos, Ferias y Exposiciones de Marbella

800 asistentes al XII Congreso Andaluz de Veterinarios especialistas en Animales de Compañía, en Marbella

El compromiso con la especialización y la calidad del servicio veterinario en la clínica de pequeños animales lleva cada año al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios a proporcionar a los colegiados una oferta formativa cada vez más específica. A lo largo de sus doce ediciones, el Congreso, que cada año se celebra en una provincia andaluza, ha ido aumentando asistencia, no sólo de Andalucía sino de toda España, presencia comercial, calidad de los ponentes y especialización de las temáticas abordadas.

Más de 800 veterinarios de toda España y 30 casas comerciales se dieron cita los días 25 y 26 de noviembre en la XII edición del Congreso Andaluz de Animales de Veterinarios, especialistas en Animales de Compañía, que se celebró en el Palacio de Congresos de Marbella.

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en el evento formativo-comercial más importante de nuestra comunidad se presentaron las últimas técnicas y tratamientos veterinarios para dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad, cada vez más sensibilizada con el bienestar animal.

En concreto, las tres salas paralelas versaron sobre las áreas científicas de Odontología; Medicina interna y urgencias y Cirugía de tejidos blandos, de alto interés profesional, cuyos avances en investigación han sido notables en los últimos años y que equiparan en muchos casos la medicina veterinaria a la practicada en humana. Como novedad en esta edición se dedicó una jornada al Marketing y la Gestión de

Clínicas, que suscitó gran interés. También se programó una sesión formativa para auxiliares de clínica veterinaria.

Marta Planellas y Carlos Torrente, profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, fueron los ponentes dedicados a Medicina Interna y Urgencias, que expusieron en sesión doble, tanto viernes 25 como sábado 26, casos prácticos y novedades en dichas materias. Del mismo modo, Esteban Pujol, reconocido especialista europeo en cirugía de pequeños animales y Juan M. Ramírez, cirujano especialista al Centro Veterinario de Referencia Bahía de Málaga presentaron numerosos escenarios sobre cómo abordar la Cirugía de tejidos blandos. Por su parte, de la Universidad Complutense de Madrid, Fidel San Román, catedrático de Cirugía y Jesús M^a Fernández, profesor del Departamento de Medicina y Cirugía Animal, se ocuparon el viernes 25 de la especialidad de Odontología, mientras que de forma monográfica la Sala 2 se dedica al Marketing y la Gestión de Clínicas a cargo de los especialistas José L. Villaluenga, Miguel A. Pellitero e Ignacio Mérida.

Más de 800 veterinarios se reúnen en Marbella con motivo de su congreso anual

:: SUR

MARBELLA. El Palacio de Congresos de Marbella acoge este próximo viernes y sábado la cita anual de los veterinarios especialistas en animales de compañía con una doble convocatoria científica y comercial a la que se espera la presencia de más de 800 veterinarios de toda España y 30 casas comerciales.

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el XII Congreso Andaluz de Veterinarios se celebra por tercera vez en Málaga, provincia en la que inició su andadura y que registra el mayor número de mascotas identificadas de Andalucía, con más de medio millón de animales registrados (21% de los que 477.000 son perros (20%), más de 50.000 gatos (37%), 2.400 hurones y casi el 40% de animales de otras especies de toda Andalucía.

Así lo puso ayer de manifiesto el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio J. Villalba, que presentó el Congreso en la sede de la Delegación del Gobierno en Málaga, junto con el delegado competente en animales de compañía, José Luis Ruiz Espejo.

El delegado del Gobierno explicó que como consecuencia de las labores de inspección, durante 2015 se han recibido unas 850 actas de denuncia de todos los cuerpos de seguridad, de las que se han incoado un total de 274 expedientes sancionadores. Las sanciones se refieren mayoritariamente a la falta de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos o a llevarlos sueltos y/o sin bozal, por lo que se suele sancionar con multas desde 300 hasta 3.000 euros.

Ruiz Espejo precisó que durante 2016 los expedientes sancionadores iniciados han sido hasta ahora 356, de los que 92 corresponden a Animales de Compañía y 264 a Perros Potencialmente Peligrosos.

Marbella acogerá el XII Congreso Andaluz de Veterinarios

► El evento se realiza con un carácter científico y comercial y al mismo asistirán más de 800 profesionales

MARBELLA. El Palacio de Congresos de Marbella acogerá los próximos días 25 y 26 de noviembre la cita anual de los veterinarios especialistas en animales de compañía con una doble convocatoria científica y comercial, a la que se espera la presencia de más de 800 veterinarios de toda España y 30 casas comerciales.

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el XII Congreso Andaluz de Veterinarios se celebra por tercera vez en Málaga, provincia en la que inició su andadura y que registra el mayor número de mascotas identificadas de Andalucía, con más de medio millón de animales registrados (21% de los que 477.000 son perros (20%), más de 50.000 gatos (37%), 2.400 hurones y casi el 40% animales de otras especies de toda Andalucía.

Así lo puso de manifiesto ayer el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio J. Vi-



Presentación del congreso en la Delegación del Gobierno.

llalba, que presentó el evento en la sede de la Delegación del Gobierno en Málaga, donde José Luis Ruiz Espejo explicó que la Ley 11/2000 sobre la Protección de los Animales dotó a los andaluces de una norma que garantiza los de-

rechos de los animales, «una norma en la que quedó recogida la obligatoriedad de su inscripción e identificación, así como el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos con ellos, e igualmente con la prohibición de las san-

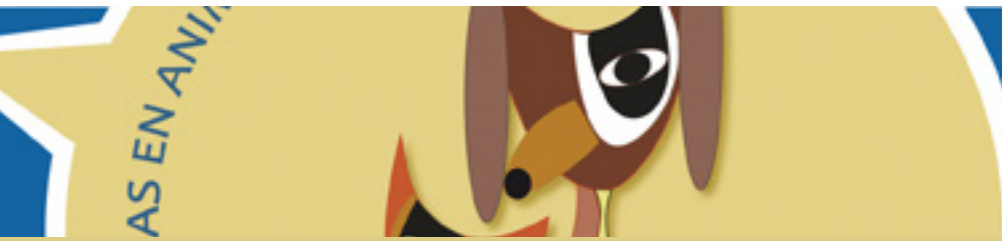
ciones establecidas para su incumplimiento».

Denuncias

El delegado del Gobierno explicó que como consecuencia de las labores de inspección, durante 2015 se han recibido unas 850 actas de denuncia de todos los cuerpos de seguridad, de las que se han incoado un total de 274 expedientes sancionadores.

Las sanciones se refieren mayoritariamente a la falta de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos o a llevarlos sueltos y/o sin bozal, por lo que se suele sancionar con multas desde 300 hasta 3.000 euros.

Además, precisó que en el año 2016 los expedientes sancionadores iniciados han sido hasta ahora 356, de los que 92 corresponden a animales de compañía y 264 a perros potencialmente peligrosos.



XII CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS

Especialistas en Animales de Compañía
25 y 26 de noviembre 2016
Palacio de Congresos, Ferias y Exposiciones de Marbella

Por su parte, los Auxiliares de Clínica Veterinaria dispusieron de un programa propio el día 26 de 9:00 a 19:30 donde recibieron contenidos actualizados en aspectos de gestión comercial o atención al cliente, así como parásitos y enfermedades vectoriales en pequeños animales.

Además, 30 laboratorios, fabricantes y comercializadoras veterinarias expusieron durante el Congreso los últimos avances en radioscopia y radiología digital, quirófanos o equipos de rehabilitación para las clínicas veterinarias, entre otros. Tales tecnologías, cada vez más demandadas por los dueños de mascotas, sitúan ya a la medicina especializada en animales de compañía, en niveles similares a la medicina convencional. El evento fue difundido por redes sociales y contó con su propia aplicación móvil para las Android y Apple en la que además del programa, ponentes o localizaciones se puede acceder a las fotografías y vídeos de las sesiones, así como a una encuesta de satisfacción elaborada por la secretaría técnica del congreso.



Carlos Torrente

Esteban Pujol

Gloria Pol

Guadalupe Miró

Marta León

Fidel San Román

Jesús M^a Fernández

Juan Miguel Ramírez

José L. Villaluenga

Marta Planellas

Miguel Ángel Pellitero

Nacho Mérida

Victoria Coll

Acto de inauguración

El alcalde de Marbella, José Bernal, el director general de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Junta de Andalucía, Demetrio Pérez, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios Fidel Astudillo y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio J. Villalba, inauguraron el congreso en la tarde del viernes, 25, en un acto en el que se presentó la campaña "Ellos no pueden elegir", contra el intrusismo y la mala praxis veterinaria. La sesión culminó con la actuación del humorista, Luis Lara, que realizó un monólogo con frecuentes referencias a veterinarios en clave de humor.



Los presidentes de los Colegios Veterinarios Andaluces con el alcalde de Marbella, José Bernal y el director general de Interior de la Junta de Andalucía, Demetrio Pérez.



Demetrio Pérez, director general de Interior en la inauguración del Congreso.





Sevilla, 18 y 19 de noviembre de 2016

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

Expertos internacionales presentaron tratamientos y terapias regenerativas equinas

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, **Fidel Astudillo** y el presidente del Comité Organizador y presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, **Ignacio Oroquieta** junto con los vicepresidentes de ANCCE, **Juan José Morales Fernández** y **Feliciano Reyes**, inauguraron el pasado 18 de noviembre el XVII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, que reunió en Sevilla a que 300 veterinarios especialistas en équidos de España, Europa y Latinoamérica.

El Congreso, que se desarrolló paralelamente al SICAB, se dedicó por primera vez en España a la rehabilitación y últimas terapias regenerativas para caballos de competición o deportivos.

Especialistas internacionales como el cirujano especialista equino Dr. Antonio Cruz y la Dra. Narelle Stubbs, una de las más prestigiosas especialistas del mundo en fisioterapia veterinaria y concretamente en Medicina deportiva equina y Rehabilitación, expusieron las técnicas más novedosas en rehabilitación y terapias regenerativas en equinos, similares a las que emplean atletas o futbolistas profesionales.

El caballo como atleta

En el Congreso se abordó el caballo atleta como el único animal doméstico que compite de forma similar al humano (velocidad, resistencia, obstáculos, precisión) y el tratamiento de sus lesiones puede llegar a ser muy parecido al empleado por la medicina deportiva humana, e incluso más avanzado, como en el uso de las células

madre y terapias regenerativas, debido a la ausencia de restricciones ético-legales, según explicó el Dr. Cruz.

Por ello, durante dos jornadas se presentaron en Sevilla los últimos resultados con terapias basadas en factores de crecimiento u ortobiológicas como el plasma rico en plaquetas, las células madre o el Irap o ortoquina que, acompañadas de una rehabilitación adecuada, pueden llegar a mejorar significativamente el porcentaje de éxito de recuperación del caballo lesionado. También se discutieron técnicas de rehabilitación con hidroterapia en piscinas con o sin tapiz rodante, ondas de choque e incluso la acupuntura.

La demanda de profesionales veterinarios en este apartado ha sido una de las razones fundamentales para abordar, por primera vez en un Congreso monográfico en nuestro país este ámbito de la veterinaria equina ya que “tenemos que formar a especialistas”, explicó el presidente del Comité Organizador y presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta. También destacó el “gran compromiso” del Colegio de Veterinarios de Sevilla y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con “la Veterinaria y la especialización de la medicina del caballo” y “el alto nivel de cualificación del Comité Científico que trabaja para mantener nuestro congreso en la cima de los más importantes y actuales del mundo equino”.

El encuentro de carácter internacional es el único que se celebra durante 17 años consecutivos en Europa. Está organizado por

el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y por el Colegio de Veterinarios de Sevilla, con la colaboración de ANCCE, y expone cada año las últimas novedades veterinarias sobre el caballo con el objeto de formar a veterinarios especializados y criadores de caballos en la lucha contra las enfermedades y patologías más graves que afectan a la raza equina.

Durante los dos días del Congreso, se presentaron además más de 40 trabajos de investigación y pósters entre los que se seleccionaron los mejores en investigación experimental y clínica.



Dr. Antonio Cruz



Narelle Stubbs



Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta junto con los vicepresidentes de ANCCE, Juan José Morales Fernández y Feliciano Reyes, inauguraron el Congreso.



Entrega de estatuillas conmemorativas a los ponentes del Congreso Dr. Antonio Cruz y la Dra. Narelle Stubbs.



S.M. la Reina Doña Sofía, D. Miguel Cordero y la Once, premios Albéitar 2016

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los premios Albéitar, en su edición 2016, a **S.M. la Reina Doña Sofía**, en la categoría Honorífica; a la **Organización Nacional de Ciegos** en la categoría Institucional y a **D. Miguel Cordero del Campillo** en la categoría Científica, como reconocimiento por sus aportaciones y labor en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.

La ceremonia de entrega de la **VI edición de los premios Albéitar** tendrá lugar a finales de febrero en el **antiguo Palacio de los Condes de Gadiana de Úbeda**, joya del renacimiento Andaluz construido en el siglo XVI, en un acto solemne de reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión veterinaria, que cuenta con más de 4.300 colegiados en nuestra comunidad. Los veterinarios no sólo son responsables de la salud y el bienestar animal, sino también humano y de la Salud Pública, ya que de ellos depende el control de los alimentos y la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades animales que son contagiosas al hombre, y de ahí la diversidad de los galardonados en el ámbito de la profesión y no sólo en el ejercicio mismo de ésta.

Entre los premiados se encuentra en esta edición una figura de máxima relevancia institucional, como es **S.M. la Reina Doña Sofía**, a quien el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha querido distinguir con un reconocimiento honorífico por su apoyo a programas de igualdad social y protección de la salud, dentro y fuera de España, en favor del desarrollo rural, los animales de compañía y la ganadería. La figura de Doña Sofía, trasciende el ámbito veterinario para convertirse en embajadora cultural, social y artística reconocida por instituciones de todo el mundo. S. M. ha aceptado el galardón y ha mostrado "su sincero agradecimiento" por la concesión y ha transmitido "su más afectuoso saludo a todos los miembros del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios".

El reconocimiento institucional ha recaído en esta edición en la **Organización Nacional de Ciegos** que lleva cerca de 80 años mejorando la calidad de vida de las personas con ceguera y deficiencia visual o con otras discapacidades. Se trata de una organización muy activa que promueve distintas iniciativas de formación, empleo y accesibilidad para lograr su función. Es el caso de la Fundación ONCE del Perro-Guía (FOPG), centro responsable de la selección, cuidado, atención y entrenamiento, así

como del adiestramiento posterior de estos perros, más de 100 cada año, necesarios para la adaptación entre el usuario y el perro guía asignado. Precisamente, la reina D^a Sofía presidía el 25^º aniversario de esta fundación celebrado en 2015. 25 años a lo largo de los cuales ha facilitado más de 2.500 perros a las personas ciegas o con discapacidad visual para mejorar su autonomía, desplazamientos y seguridad.

D. Miguel Cordero del Campillo, distinguido con el premio Albéitar en su categoría científica es un eminente catedrático de Veterinaria que fuera rector de la Universidad de León y presidente del Colegio de Veterinarios de León, además de una autoridad en el campo de la parasitología animal, especialmente por su aplicación práctica a la sanidad de ganado. Cordero Campillo es toda una institución académica, por cuyas manos han pasado decenas de generaciones de veterinarios durante más de 40 años de docencia de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. Con este galardón los Colegios Veterinarios andaluces quieren reconocer toda una vida de vocación y dedicación a la veterinaria en el ámbito docente, investigador, colegial, pero también humano.



Premios Albéitar: S.M. la Reina Doña Sofía, en la categoría Honorífica; la Organización Nacional de Ciegos en la categoría Institucional y D. Miguel Cordero del Campillo en la categoría Científica.

“Cirugía de Campo” de Alfonso Ferrer, gana el II Concurso de Fotografía Veterinarios en Acción

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) ha convocado por segundo año este premio para promocionar la figura de los veterinarios como garantes del Bienestar de los Animales y la Salud Pública



“Cirugía de campo”, foto ganadora del concurso.



Alfonso Ferrer, fotógrafo-veterinario ganador del primer premio.



“Ternerito deshidratado” de Jorge Ruiz, accésit.



Jurado del concurso reunido en Sevilla.

El jurado del II Concurso de Fotografía Veterinarios en Acción del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, ha concedido el primer premio, dotado con 1.000 €, a la fotografía titulada “Cirugía de Campo”, del veterinario Alfonso Ferrer Yus, por la intensidad, fuerza y originalidad con la que refleja en una fotografía en blanco y negro la intervención quirúrgica de un ternero de cebo en una explotación de Almedívar (Huesca) y las condiciones en las que tienen que trabajar los veterinarios de campo.

El accésit se ha entregado a Jorge Ruiz del Olmo, también veterinario del colegio de Huesca, por su fotografía “Ternerito deshidratado” en la que muestra el desvelo y cuidado del veterinario hacia el animal con una cálida atmósfera de luces. La escena se desarrolla en el Valle pirenaico del Hecho, y forma parte de un libro editado por el veterinario titulado “Elementos y visión del mundo rural a través de los ojos de un ternero”. Esta categoría está dotada con 300€.

En esta segunda edición del concurso se ha concedido además un Premio Especial para Veterinarios de 500€, que ha sido para M^a del Carmen García Moreno, la ganadora del concurso en 2015, por su toma “El beso del indulto”, en la que capta la instantánea de una cabra que se levanta sobre sus patas traseras para “besar” a un veterinario que está rellenando su informe. Concretamente se desarrolla en la Sierra Mágina de Jaén, durante las labores de certificación de la oveja montesina, una raza en peligro de extinción.

La convocatoria estaba abierta a todos los públicos, aunque en su mayoría han participado veterinarios aficionados a la fotografía. En total 21 participantes procedentes de 9 comunidades como autónomas, principalmente de provincias andaluzas, pero también de otras comunidades Castilla y León, Galicia, Aragón y Valencia. El concurso tiene con objetivo dar la máxima difusión a la labor de los veterinarios en la sociedad y su papel como garantes del Bienestar Animal y la Salud Pública.

El veterinario ganador, Alfonso Ferrer Yus está colegiado en Huesca y actualmente desempeña su labor en una fábrica de piensos. Es aficionado a la fotografía y

en ocasiones se lleva su Nikon 300 para inmortalizar a sus compañeros veterinarios en su trabajo. Por su parte, Jorge Ruiz del Olmo, también colegiado en Huesca se ha dedicado fundamente a la clínica de grandes animales y ha publicado dos libros de fotografía. La toma premiada forma parte de uno de ellos.

En cuanto al premio especial de veterinarios, ha sido para M^a del Carmen García Moreno, colegiada de Jaén y actualmente directora de la Oficina Comarcal Agraria de Baza. Desde sus inicios ha venido reflejando la importancia de la ganadería extensiva y especialmente de la trashumancia en la provincia de Jaén, sobre lo que ha realizado varias exposiciones.

Junto a las fotografías ganadoras se han seleccionado 6 más que han formado parte de una Exposición en el XII Congreso Andaluz de Animales de Compañía que se celebró en Marbella los días 25 y 26 de noviembre.

El jurado ha contado con dos fotógrafos de reconocido prestigio como son Anibal González Pinto, que ha desarrollado su carrera profesional durante más de 20 años en distintos periódicos y que ahora trabaja como fotógrafo de eventos e imagen corporativa empresarial y Antonio Gallardo Urbano, biólogo especializado en fotografía de animales en libertad, especialmente aves y otras especies.

Además, en el jurado han participado el presidente, vicepresidente y responsable de Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Ana López, respectivamente, actuando como secretario, Fernando Caballos, secretario del Consejo andaluz.



“El beso del indulto” de M^a del Carmen García, premio especial para veterinarios.

Más que veterinarios

M^a Carmen García, Fotógrafa de la trashumancia y veterinaria

Con el título de la fotografía que ganó el I premio del Consejo de Veterinarios quiero empezar este cercano artículo: **“Las vueltas que da la vida”** y seguiré completándolo con lo que nos pasa a la mayoría de nosotros: **“y las vueltas que damos en busca de esa vida”**.

Pues sí, soy veterinaria y como muchos de vosotros, he dado muchas vueltas hasta conseguir un hueco en esta profesión. En concreto mis “vueltas” han sido por México, Cuba, Chile, Marruecos, Argentina y diversas provincias de Andalucía, trabajando en distintas facetas de la profesión e investigando en muchas otras, pero sobre todo las cosas, intentando ser una buena veterinaria y tener sensibilidad sobre los temas que trataba en cada momento. Actualmente y después de aprobar las oposiciones hace unos años al Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, desempeño el puesto de directora de la Oficina Comarcal Agraria de Baza, pero tengo que confesar que, sobre todas las cosas, me siento **veterinaria y fotógrafa rural**.

Mi afición a la fotografía surge porque antes de aprobar las oposiciones, yo trabajaba de veterinaria de ADS y muchas veces cuando le contaba a mis amigos lo que hacía para llegar a ciertas explotaciones (como montar en burro, quedarme atrapada en la nieve, atascada en un camino ,etc..) no se lo creían. Por ese motivo empecé con la fotografía y así, poder mostrárselo gráficamente. Todo eso, unido a que una época de mi vida fue dolorosa y me hacía bien hacer fotos (porque me ayudaba a respirar), pues me puse manos a la obra... Me marqué un objetivo: ¿De cuántas maneras se puede fotografiar la ganadería y que pueden comunicar tales imágenes? El resultado de ese objetivo es que, en primer lugar, dio tranquilidad a mi vida. En segundo lugar, llegué a la conclusión que “la



ganadería extensiva" no solo trata de animales, sino también historias escritas por generaciones de pastores en peligro de extinción y que gestionan territorios de alto valor ambiental. En tercer lugar y lo más importante de todo esto, es mi aprendizaje continuo sobre la ganadería en todas esas horas que dedico a la espera, a la escucha y al caminar con los pastores para realizar la mejor foto y con esas fotos, intentar conseguir que la sociedad tome conciencia de su importancia.

Como os digo, podría contar muchas historias de ganadería, pero hoy os hablaré de la trashumancia como un "camino" unido al conocimiento del medio y de la gestión del territorio. La trashumancia se realiza con diferentes especies y razas ganaderas autóctonas (y muchas en peligro de extinción) que generan una importante actividad económica constituyendo un elemento modelador y conservador del paisaje a la vez que combina una sabia utilización de los recursos naturales (pastizal, razas ganaderas y biodiversidad) con los conocimientos locales sobre los usos del tiempo y del territorio, en perfecta armonía con el medio ambiente.

Desde el año 2003 estoy fotografiando a los pastores trashumantes. Normalmente me cojo vacaciones una semana en primavera y otra semana en otoño para acompañarlos por las vías pecuarias de España. Como hechos históricos importantes os diré que, la trashumancia se remonta probablemente a las migraciones de los herbívoros salvajes, antes de la domesticación neolítica, pero tiene su reconocimiento legal cuando Alfonso X en 1273 creó el Honrado Concejo de la Mesta donde se regulaba la anchura legal de las vías pecuarias (que todavía hoy subsiste a lo largo de 125.000 kilómetros y más de 400.000 has. de suelo público en la Península Ibérica). Hay que destacar la importancia de la ganadería en la historia de España con dos ejemplos: el primero es que en el Siglo XIV la lana era el único producto que generaba divisa en España y el segundo, es que en el Siglo XVII la lana era el único producto español que cotizaba en la bolsa de Ámsterdam. Os pongo en situación de su importancia histórica porque desgraciadamente hoy en día, es casi residual e inexistente. En Jaén es donde todavía se mueven aproximadamente

unas 25.000 cabezas de ganado, pero en estos 13 años he visto como han ido desapareciendo ganaderos y especies autóctonas en peligro de extinción que hacían trashumancia. Muchos ganaderos se han jubilado, otros han muerto, algunas cañadas activas hasta hace muy poco, han dejado de estarlo y cuando me pongo a repasar imágenes me duelen algunas de ellas. También durante estos 13 años he fotografiado a un mismo pastor haciendo trashumancia año tras año, para ver su evolución, aunque creo que mi inconsciente quería ver más su envejecimiento porque sé que no tendrá relevo generacional. Es triste ver como una práctica mantenida por bisabuelo, abuelo y padre se perderá en cuestión de 4 o 5 años.... (son los

años que le queda al pastor para jubilarse). Para mí, historias como ésta, es la parte dolorosa de la fotografía, aunque reconozco que esas imágenes, esas fotos, harán eternas esas prácticas ganaderas y no caerán en el olvido. Eso me consuela.

Os dejo imágenes de la exposición que tengo sobre trashumancia, y algunas otras a las que tengo especial cariño. Me despido de vosotros diciendo que soy afortunada de tener una profesión a la que adoro y a la que le dedico mucho tiempo: veterinaria y que la fotografía la complementa porque hace que me fije en los detalles (los gestos, las miradas, las escuchas) y hace que tome "alma" mi profesión.



OBITUARIOS

OBI

Ginés Lidón Llamas, pionero en Clínica de Pequeños Animales en Almería

El pasado mes de noviembre falleció nuestro compañero Ginés Lidón Llamas, que fue colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería desde el año 1965.

Ginés ejerció prácticamente toda su vida en Almería, pues llegó en el año 1965 y no se quiso mover de esta tierra que también acoge a todos los que llegamos de otros lares.

Nació en Lorca en 1930 y por esa razón y aunque se sentía muy almeriense, nunca se olvidó de su terruño natal al que acudía con frecuencia y aún más en Semana Santa, a actos con su paso azul. Ahora ya descansa en la Iglesia de San Francisco en Lorca donde él deseaba estar.

Ginés ha sido para muchos el veterinario del campamento en su ejercicio en la milicia y para otros muchos almerienses Don Ginés, el veterinario pionero en la Clínica de Pequeños Animales allá por los años 60.

Como digo, fue el precursor de esta parcela de la profesión veterinaria, que tanto se ha ido desarrollando en estos últimos 40 años. Él fue quien abrió la primera Clínica Veterinaria en el año 1970, sita en la calle Castilla número 6 de Ciudad Jardín. Algo inédito en esos años. Se formó continuamente asistiendo a cursos, conferencias... y se hizo imprescindible para los dueños de las mascotas de Almería.

Su vida profesional fue intensa. Ejerció como veterinario militar, ingresando en el cuerpo de Veterinaria en el año 1957, teniendo sus destinos en Mallorca, Ceuta y Almería, donde alcanzó el empleo de Coronel Veterinario

siendo promovido desde Capitán hasta Coronel permaneciendo toda esa etapa en la Base Militar de Viator.

Pero ante todo, Ginés fue un maestro para algunos de los veterinarios que ejercen actualmente en esta especialidad. Siempre tuvo las puertas abiertas de su Centro Veterinario, dispuesto a enseñar y aconsejar a sus compañeros más jóvenes.

Diplomado en Sanidad, Bromatología e Higiene de los Alimentos, fue vocal del Colegio de Almería en los años 1976-1982, combinándolo con el ejercicio clínico en el Club Hípico de Almería. Es colegiado de Honor de este Colegio y también Académico de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. Pero Ginés ha dejado una enorme huella en Almería, sobre todo, por su carácter extrovertido, por su dinamismo y don de gentes, entrañable y cercano, amigo de todos.

Los hombres como Ginés nunca se van del todo, dejan huella por su forma de hacer y ejercer la profesión, con compañerismo y honestidad. Por eso Ginés permanecerá en el recuerdo de todos los que le conocimos.

Siempre te sentiste orgulloso de tu profesión, la difundiste, ayudaste a crecer y a prestigiar tanto en tu ejercicio en la milicia como en el ejercicio libre en la clínica de pequeños animales. La profesión y la sociedad veterinaria te echaremos de menos. Un fuerte abrazo y hasta siempre.

Emilio Gómez-Lama,
presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería.



Ginés Lidón Llamas

ITUARIOS



José Diego Medina, autor del obituario.

A Pepe Luís Fernández

“Veterinario sin par”

Lloré por ti, Pepe Luís,
 lloré con fuerza
 lloré con dolor
 lloré con pena
 lloré con desazón.
 Inconteniblemente lloré,
 Las lágrimas salían, sin querer.
 Te ibas para siempre,
 Aunque pronto, muy pronto
 Volveremos a estar juntos.
 Dejaste buena estela
 Que nunca será olvidada
 Y que en bastantes poesías dejé yo, reflejada.
 ¡Había tanto que decir de ti!
 Que casi te conviertes en mi musa;
 Era tanto lo vivido juntos
 Que había que reflejarlo
 Y de diversas maneras,
 Intenté torpemente hacerlo
 Y he de terminar diciendo:
 Hasta pronto, querido Pepe Luis.

José Diego Medina Marín
 Veterinario

OBITUARIOS

Juan Carrasco Benítez

Juan Carrasco Benítez, nació en Jerez de la Frontera, en 1931. Se licenció en Veterinaria en la Universidad de Zaragoza en el año 1957 e ingresó como colegiado en Cádiz el mismo año en que terminó sus estudios.

Quienes tuvieron la fortuna de ejercer la profesión Veterinaria a su lado lo recuerdan como un emprendedor, servicial, pionero y predispuesto siempre a buscar soluciones a cuantas personas fueran a él buscando ayuda.

Carrasco Benítez fundó dos importantes empresas relacionadas con la Sanidad Animal y la Ganadería Extensiva: Agrivesa (Agricultura Veterinaria SA), en los años 70 en Jerez y Sanpe (Sanidad Pecuaria) en los 80, en San José del Valle. Una y otra revolucionaron la gestión empresarial Veterinaria en la provincia. La gran novedad: crear un equipo sólido de profesionales veterinarios especializados en las diferentes disciplinas (clínica de pequeños animales, ganadería extensiva, campo...). Sanpe llegó a postularse como una de las empresas más importantes en el sector de la Ganadería Extensiva. A su cargo, unas 80.000 cabezas y algunas de las ganaderías más importantes del país con sede en la provincia. Ejerció como Veterinario del Matadero de Algodonales. Terrminó su carrera como Jefe del Servicio Veterinario en el Ayuntamiento de Jerez.

Su fuerte personalidad, capacidad de liderazgo y carácter conciliador lo llevaron hasta el sillón de la alcaldía de la pedanía de San José del Valle, cuando este municipio hoy independiente todavía era barriada rural de Jerez.

Además de por su trayectoria profesional ejemplar, este provincial lo recuerda por su etapa como presidente al frente de la institución colegial (1992-1996). Durante sus años al frente de la organización colegial veterinaria en la provincia de Cádiz, se desarrollaron importantes iniciativas que pusieron a Cádiz en el foco de posteriores avances relacionados con el Bienestar Animal y la Salud Pública. Es el caso de la identificación de animales mediante microchip. Esta forma de identificación comenzó a practicarse en Cádiz, de manera

voluntaria por parte de los propietarios, antes incluso de que la normativa europea estableciera un sistema de identificación comunitario. Para desarrollar esta iniciativa, el Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Ayuntamiento de la capital gaditana firmaron el primer Convenio de Identificación Canina y Lucha Antirrábica, dejando claro el interés de la profesión veterinaria gaditana en contribuir con su trabajo en la salud de la población humana y animal, y sentando los precedentes de las iniciativas similares que ha desarrollado el ICOV Cádiz hasta hoy día.

Bajo su presidencia, en 1994, el Colegio de Veterinarios de Cádiz fue nombrado Miembro de Honor de la Sociedad Andaluza de Historia de la Veterinaria. Carrasco Benítez y el resto de miembros que componía la Junta Directiva en aquellos años, mostraron un especial interés en mejorar la formación de los colegiados mediante la organización de acciones formativas propias. De especial relevancia resultan las Jornadas de Veterinaria, Ganadería y Salud Pública, el curso de Producciones Ganaderas y Organización Común de Mercados y la II Jornada de Equinotécnica de la Escuela Ecuestre.

Juan Carrasco Benítez falleció el pasado 5 de diciembre (2016), en la misma ciudad que lo vio nacer. La pérdida ha provocado un profundo pesar no solo en su familia, sino en el seno de la comunidad veterinaria gaditana, para quien fue siempre un modelo de profesional y persona a seguir. También en su pueblo, San José del Valle, que todavía hoy llora la muerte de uno de sus alcaldes más queridos.

La actual Junta Directiva, en nombre de los colegiados/as a quienes representa, expresa desde estas líneas la admiración del colectivo veterinario hacia el amigo y compañero Juan Carrasco Benítez. Su pasión por la Veterinaria seguirá inspirando la labor de la organización en los años venideros.

DEP

Con la colaboración de José Miguel Cantos.
Fuente: Tradición y Modernidad. Historia del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz 1906-2006, de Julio Pérez Serrano y Gema León Ravina.



Juan Carrasco Benítez

El Colegio de Veterinarios de Almería valora de forma positiva la iniciativa del Consejo General de utilizar la cruz azul para distinguir a los centros veterinarios

Desde la formación almeriense ya están recomendando a los colegiados la instalación de este símbolo para facilitar el reconocimiento a los usuarios

Si la cruz roja se relaciona directamente con la atención médica y la verde con las farmacias, la de color azul será el distintivo por el que todos los usuarios reconocerán de una forma visual rápida y sencilla a los centros veterinarios.

Al menos este es el objetivo del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería que valora "muy positivamente" la reciente resolución, en concreto del pasado 4 de noviembre, del Consejo General del Colegio de Veterinarios de España, que refiere que "los centros veterinarios, para facilitar la información y conocimiento de los consumidores y usuarios, deberán tener un distintivo con forma de cruz azul". No obstante, de momento esto es solo una recomendación, ya que, tal y como se refleja en dicha resolución "en ningún caso este organismo pretende imponer limitación o restricción injustificada alguna al ejercicio profesional, como la que podría derivarse de la exigencia estricta y literal" de instalar este icono.

"Nos parece una buena iniciativa rescatar este distintivo para que los ciudadanos puedan identificar los centros veterinarios", señala Emilio Gómez-Lama, presidente del Colegio de Veterinarios de Almería, quien además subraya que esta será una herramienta más para luchar contra el intrusismo en la profesión. Respecto a la instalación de la cruz, Gómez-Lama señala que ya se está recomendando en las visitas que el Colegio realiza a las clínicas, así como están pidiendo a los veterinarios que van a abrir próximamente una clínica que ya cuenten desde el principio con este icono que, a pesar de lo reciente de la resolución, siempre ha estado ligado a la profesión veterinaria.

Historia de la cruz azul

La cruz azul tiene más de cien años de historia. Esta surgió como consecuencia de la pérdida de miles y miles de cabezas de caballos, mulos y mulas, que morían o quedaban heridos en los frentes de batalla durante la primera gran guerra en el año 1915. Ante los horrores de la guerra, los responsables de los servicios veterinarios militares, muy sensibilizados con el tema, decidieron aprovechar la celebración del Congreso de Ginebra en diciembre de 1914 para incluir en la orden del día un punto para debatir paralelamente la cuestión de los animales heridos que prestaban servicios en las diferentes especialidades castrenses.



Este fue el motivo que sirvió para fundar la llamada Cruz Azul para todo lo referente a la asistencia y bienestar de los caballos. Así este símbolo entró en servicio en 1915. Desde ese momento, la cruz azul se colocaba en las cajas de los botiquines, en los laterales de las ambulancias, en las banderolas... con el objetivo de indicar la presencia de organizaciones veterinarias.

Recuperación del símbolo

Desde el Colegio de Veterinarios de Almería señalan que era lógico intentar recuperar este símbolo. De hecho, ya en abril de 2005, el Consejo General de Veterinarios de España recomendó que se fuese incorporando de forma progresiva, ya que es "un símbolo para la unidad corporativa, una imagen gráfica y, en definitiva, una identificación uniforme para todos los centros veterinarios". Tanto es así, que el Colegio de Veterinarios de Asturias registró este símbolo como 'Marca nacional' en 2006, otorgándosela solo a los centros que han alcanzado los estándares de calidad, actuando la cruz azul de salvaguarda que asegura a los propietarios de animales que se encuentran en una clínica cuya dirección facultativa la desempeña un profesional veterinario, que las instalaciones del centro cumplen los requisitos, que se encuentra dentro del registro de centros veterinarios, etc.

Ahora, diez años después y de forma definitiva, el Consejo ha aprobado la entrada en vigor de este histórico distintivo, por lo que desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería esperan que de aquí a no mucho tiempo los más de 70 centros veterinarios que hay en la provincia tengan en su fachada la cruz azul.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería esperan que de aquí a no mucho tiempo los más de 70 centros veterinarios que hay en la provincia tengan en su fachada la cruz azul.

Veterinarios se forman en certificación para la exportación de productos alimentarios

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería impartió un curso sobre los requisitos para vender al exterior y las nuevas oportunidades laborales que esto ofrece



Más de una treintena de veterinarios asistieron a este curso impartido en la sede del Colegio.

Más de una treintena de veterinarios se dieron cita el pasado jueves 1 de diciembre en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería para asistir a una nueva sesión formativa. Bajo el título 'El Real Decreto 993/2014: nuevo escenario para la exportación de productos de origen animal y nuevas oportunidades laborales para la profesión veterinaria', los profesionales almerienses conocieron de primera mano los certificados necesarios para la exportación de productos alimentarios.

El curso fue impartido por los profesionales María de los Ángeles Martín Linares y Mario Luis Delgado Muriel, ambos veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, auditores certificados por la Sociedad Americana de Calidad (ASQ) y también de Sistemas HACCP. Ellos fueron los encargados de exponer las consecuencias de la entrada en vigor de este Real Decreto, así como su repercusión en los distintos ámbitos profesionales veterinarios implicados en su aplicación (auditores independientes y control oficial).

Pero sin duda lo más destacado de esta jornada formativa fue la parte de nuevas

oportunidades labores dentro de la profesión veterinaria. "A partir del 1 de marzo de 2016 será exigible disponer de un sistema de autocontrol específico para la exportación (SAE), certificado por un organismo independiente de control, para exportar productos de origen animal para consumo humano a aquellos países que incluyan en sus certificados requisitos no equivalentes a los de la Unión Europea", apuntaban Martín Linares y Delgado Muriel. De este modo, la figura del profesional veterinario vuelve a ser indispensable en este tipo de operaciones.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez-Lama, resaltó que la celebración de este curso como los realizados recientemente sobre el asma felina y el uso práctico de inhaladores o el tratamiento de las hernias discales, entre otros muchos, "refuerzan uno de los pilares básicos de este colegio que es la formación". Así, desde Colvet Almería ya están trabajando en la creación de un completo programa formativo para el año 2017.

El curso fue impartido por los profesionales María de los Ángeles Martín Linares y Mario Luis Delgado Muriel

El Colegio Oficial de Veterinarios imparte un curso de dermatología

Luis Bernal, profesor de la Universidad de Murcia, ha sido el encargado de impartir el curso

El pasado día 9 de noviembre la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, COLVET Almería, acogió un nuevo curso formativo con la colaboración de Nuserga.

Bajo el título 'Afecciones hormonales y autoinmunes', el profesor titular del Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Universidad de Murcia, Luis Bernal, ofreció una ponencia ante todos los colegiados que quisieron acudir a la cita.

En este curso de dermatología, los veterinarios almerienses pudieron aprender más acerca de las afecciones hormonales, autoinmunes e inmunomediadas, así como algunos casos clínicos.



El profesor de la Universidad de Murcia, Luis Bernal, fue el encargado de impartir este curso.



José Joaquín Cerón Madrigal

El Colegio de Veterinarios de Almería invita a José Joaquín Cerón Madrigal a impartir un curso en su sede

El catedrático de la Universidad de Murcia abordó el tema de los marcadores renales, hemograma y proteínas de fase aguda

El pasado día 29 de octubre, los veterinarios del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, COLVET Almería, tuvieron la oportunidad de asistir a un curso gratuito impartido por José Joaquín Cerón Madrigal, catedrático de la Universidad de Murcia del Departamento de Medicina y Cirugía Animal, junto con la colaboración de Distrivet.

Bajo el título 'Marcadores renales, hemograma y proteínas de fase aguda', los participantes pudieron abordar temas muy interesantes relacionados con el tema, muy útiles para su actividad profesional.



Cádiz y Antequera acogen las dos ediciones del Curso de Formación Avanzada en Salud Pública para profesionales del Cuerpo A-4 organizadas por el ICOV Cádiz

En la primera semana de octubre comenzaba el Curso de formación en Salud Pública para profesionales del cuerpo A-4, que se desarrollará hasta finales de octubre de 2017. El curso está organizado y gestionado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz en sus dos ediciones paralelas: Cádiz y Antequera.

A la presentación del curso, asistieron los responsables de formación de la institución colegial gaditana, Jesús Fernández Pascual y José Manuel Sánchez Almeneiro, acompañados por Antonio J. Villalba Gómez, presidente del Colegio de Málaga, -en el caso de la presentación de la edición de Antequera-. También asistieron el informático del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Jorge Müller, así como el coordinador de docentes, José Pérez Rendón González y todos los docentes: Juan Antonio Ortiz, José Castillejo Expósito, Francisco Javier Moreno Castro, Antonio Pino Campos, Francisco Javier Rodríguez Rasero y Carolina Sánchez Peña.

La edición de Antequera, cuenta con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y AVYSA (Asociación de Veterinaria Y Salud de Andalucía).

El desarrollo de las clases tiene lugar los lunes y los jueves en Antequera y Cádiz respectivamente. Mediante este curso se pretende actualizar los conocimientos en materia de Salud Pública. Algo de gran interés para los veterinarios de la especialidad de consultoría de seguridad alimentaria, y para los veterinarios que desean ingresar en la Administración Sanitaria dentro del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias (A 4.2). Los contenidos están repartidos entre diferentes bloques temáticos que recogen todos los campos posibles de la Salud Pública Andaluza y, en concreto, de las labores de los profesionales del cuerpo A-4 de instituciones sanitarias. Estos bloques temáticos son: Salud Pública, Protección de la Salud, Promoción de la Salud, Zoonosis, Ambiental y Alimentaria.

La organización de este curso se ha venido gestando por parte del Colegio de Veterinarios de Cádiz desde principios de 2016, arrastrando un poco la demanda de los alumnos que cursaron el Título de Experto en Consultoría de Seguridad Alimentaria del Sector de la Pesca en el año 2011. A estos, se ha unido la demanda de los que desean actualizar conocimientos para presentarse a próximas pruebas de acceso a la administración.

El curso cuenta con la participación de ponentes de reconocido prestigio y conocedores de primera mano de la administración sanitaria andaluza y con la acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, (pendiente de resolución). El alumnado matriculado cuenta a su disposición con un nuevo portal de formación creado por el Colegio de Veterinarios de Cádiz para que toda la documentación necesaria y ofrecida por los ponentes pueda estar siempre accesible y, a su vez, sea una herramienta más de comunicación entre los alumnos, docentes y la organización.

En opinión del Colegio de Veterinarios de Cádiz, una "señal de la buena acogida que ha tenido el curso es que las plazas ofertadas (30 en cada edición) se cubrieron inmediatamente tras realizar la convocatoria del mismo".

Es de destacar que los alumnos colegiados de Cádiz reciben una subvención por parte del Colegio de Veterinarios de Cádiz del 50% del precio de la matrícula y de las cuotas mensuales. Los colegiados de Málaga reciben una subvención del 30% por parte del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Fernández Pascual y Sánchez Almeneiro han expresado, en nombre del resto de la Junta Directiva del ICOV Cádiz, su deseo de que "el curso sea del agrado de los alumnos/as y que finalmente se consigan alcanzar, sino en su totalidad, al menos la mayor parte de los objetivos pretendidos".



Imagen del alumnado en la sesión inaugural del curso en el ICOV Cádiz.



Imagen de la sesión inaugural del curso en su edición de Cádiz, con el profesorado en pie a la derecha de la foto.



De izquierda a derecha, el responsable de formación del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Jesús Fernández Pascual, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio J. Villalba Gómez, durante la inauguración del curso en Antequera.

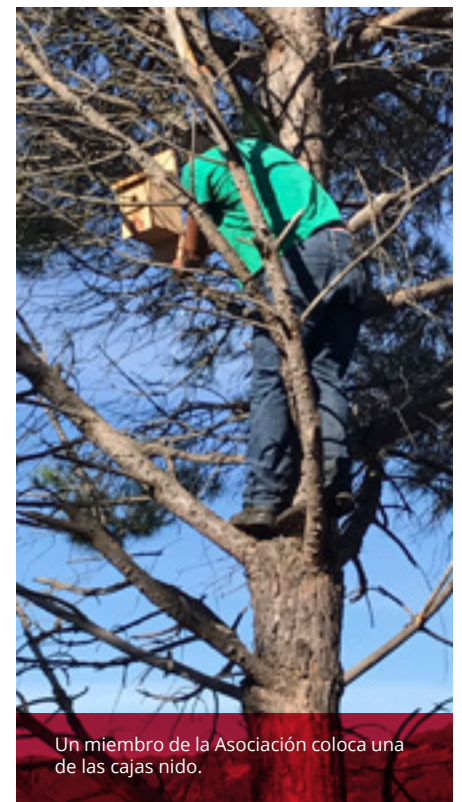


Las cajas nido del Colegio de Veterinarios llegan a otro punto del parque natural de Los Alcornocales

Veterinarios del Colegio de Cádiz y miembros de la Asociación de Amigos del Parque Natural de Los Alcornocales participaron el pasado 12 de noviembre en la colocación de nidos artificiales para aves en este espacio natural, en la zona del término municipal de Alcalá de Los Gazules.

La intención es que parejas de aves insectívoras ocupen esos nidos, y de este modo, no solo participar en la conservación de las especies ornitológicas del espacio natural, sino disminuir el número de insectos que pueden suponer un peligro para la salud animal y humana, sin necesidad de utilizar productos químicos.

La colocación se produjo en el transcurso de una salida de recolección de setas convocada por la asociación, a la que invitaron a representantes del colectivo de veterinarios y sus familias.



Un miembro de la Asociación coloca una de las cajas nido.

Escolares de Tarifa participan en la campaña de colocación de cajas nido promovida por el ICOV Cádiz

1| Antes de que se colocaran las cajas nido, el alcalde de Tarifa se dirigió al alumnado.
2| Vilaplana y Ruíz posan junto a profesores y alumnos para la foto de familia.

El alumnado de sexto de primaria del colegio Nuestra Señora de la Luz, en Tarifa, participó en el acto de colocación de cajas nido en su localidad, promovido por el Colegio de Veterinarios de Cádiz.

El acto en sí comenzó dentro del aula. El alcalde de Tarifa, Francisco Ruíz, el concejal de Educación, Ezequiel Andreu y el técnico del área de Montes, Juan Manuel Pérez Corrales, junto al presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, se dirigieron a los escolares para explicarles los objetivos de esta iniciativa. Con un lenguaje asequible para el público infantil, Vilaplana Valverde explicó a los chavales que estos nidos artificiales pretenden que las aves insectívoras se asienten en los alrededores del centro escolar. "Eso servirá para reducir el número de mosquitos e insectos, favorecer el equilibrio natural y, por tanto, preservar nuestra salud". Vilaplana aprovechó su visita al centro escolar para trasladar al alumnado los valores relacionados con el Bienestar Animal y la tenencia responsable de mascotas, tarea para la que contó con su inseparable compañera en este menester, Cúrcuma.

Desde el Ayuntamiento de Tarifa, su alcalde agradeció a Vilaplana que el ICOV Cádiz escogiera esta localidad como escenario para presentar esta iniciativa de Veterinarios en la comarca del Campo de Gibraltar, al tiempo que expresó su reconocimiento hacia las diversas actividades de divulgación y concienciación que desarrolla el colectivo veterinario en la provincia.

Después de la charla, los escolares participaron en la colocación de varios de

estos nidos artificiales, tanto en el centro escolar como en la cercana Alameda de Tarifa. En esta labor participaron operarios de la concejalía de Montes.

Cabe recordar que, con esta iniciativa, el Colegio de Veterinarios de Cádiz ha logrado aunar los objetivos de salud pública, sanidad ambiental, inclusión social y recuperación de especies de aves.

La acción se enmarca en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa de la institución colegial y tiene varios objetivos. Por un lado, pretende reducir los riesgos para la salud pública y la sanidad animal provocados por determinados insectos. Por otro lado, tiene como objetivo contribuir a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual. Ese es el motivo por el que el alumnado del centro ocupacional de Afanas en Jerez se encarga de fabricar las cajas nido, en el marco de un taller específico ocupacional que ha sido incluido en los planes educativos de la entidad asociativa para los próximos años. Las primeras cien unidades fueron entregadas al Colegio de Veterinarios finalizado el pasado curso escolar.

La iniciativa es una idea promovida a nivel provincial por el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Las administraciones autonómicas y locales, a las que el ICOV Cádiz dona estos nidos artificiales, son las encargadas de coordinar su colocación en los parques, jardines y entornos naturales de su competencia.



Jesús Fernández Pascual, responsable del área de Formación del ICOV Cádiz, durante la inauguración del curso.

La sede del ICOV Cádiz acoge la primera edición del curso de 'Especialidad Veterinaria en Auditorías en el Sector Agroalimentario'

Más de una veintena de colegiados veterinarios en Cádiz comenzaban a mediados de noviembre su formación como especialistas en el sector agroalimentario.

El más reciente de los cursos organizados por el Colegio de Veterinarios de Cádiz se desarrolla de manera presencial en la sede de la institución y, según quedó claro en la jornada inaugural, se postula como uno de los que más pueden mejorar las opciones de empleabilidad, promoción y carrera laboral entre los veterinarios gaditanos.

El alumnado del curso 'Especialidad Veterinaria en Auditorías en el Sector Agroalimentario' recibió la bienvenida de uno de los responsables del área de formación del ICOV Cádiz, Jesús Fernández Pascual, quien les animó a aprovechar al máximo su participación, puesto que los cambios en la normativa introducidos en el último año han posibilitado la aparición de un nuevo escenario profesional para los veterinarios "bien formados", tal y como destacó Fernández. En este sentido, cabe recordar que desde el pasado 1 de marzo de 2016, las empresas que quieran exportar productos para el consumo humano a países que incluyan en sus certificados requisitos no equivalentes a los de la Unión Europea, deben disponer de un Sistema de Autocontrol Específico (SAE) certificado por un Organismo Independiente de Control (OIC). Cuando termine el curso, el alumnado no solo habrá mejorado sus conocimientos en la materia, sino que estará capacitado para el asesoramiento, diseño y desarrollo de auditorías, así como planes de seguridad y calidad en empresas agroalimentarias.

En esta misma línea habló Mario de la Cueva Escobar, jefe de la dependencia funcional de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz. De la Cueva ya estuvo presente en la jornada organizada por el propio ICOV Cádiz en mayo 'Nuevo procedimiento de Certificación Veterinaria para la Exportación. Sistema de autocontrol específico', en la que se sentaron las bases de la acción formativa que se desarrolla ahora. Su presencia resulta especialmente significativa, por cuanto ha sido uno de los colaboradores en el desarrollo de la nueva normativa.

A continuación, y tras recibir instrucciones básicas sobre cómo puede el alumnado aprovechar mejor el curso, la profesora Ileana Calixto, directora de desarrollo corporativo de la empresa Araporcei,

comenzó a disertar sobre la 'Herramienta de Auditoría', el bloque temático que centrará los contenidos durante las próximas sesiones.

El curso se desarrollará hasta febrero, en modalidad presencial. Durante el mismo, se desarrollarán cinco bloques de contenidos: Herramienta de Auditoría, Auditorías Internas Consultoría, Auditorías Externas Administración, Sistemas de Autocontroles Específicos y Prácticas y Proyecto Final. Las ponencias correrán a cargo de reconocidos especialistas en el sector: además de los citados Ileana Calixto y Mario de la Cueva, Vicente Fernández, (veterinario consultor de Seguridad Alimentaria), Laura López, (veterinaria consultora de Seguridad Alimentaria), Luis Polo (Director de calidad de FACCSA y MISSA) Cristina Velasco (veterinaria en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural), Jesús Fernández (veterinario de la Consejería de Salud), Ángel Fernández (veterinario de la Consejería de Salud), Miguel Ángel Díaz (Responsable de calidad UVESA Málaga) y especialistas del Ministerio de Agricultura como Jorge Juste Ortega, (jefe de área de seguimiento y coordinación de programas Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y Maite Peracho García, (jefa de servicio del Área de Exportación Animal de la SG, Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)

Uno de los cursos que más pueden mejorar las opciones de empleabilidad, promoción y carrera laboral

Con la puesta en marcha de esta nueva acción formativa, este provincial considera cumplir con su objetivo de ofrecer formación ajustada a la necesidades y que, hoy por hoy, no es posible aún encontrar en otras entidades. Cabe recordar que este curso, de modalidad presencial, con prácticas y acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza, tendrá una duración de 60 horas y solo costará a los colegiados/as en Cádiz el módico precio de 200€.



A la jornada asistieron colegiados y familiares.



Tras la recolecta, los participantes asistieron a una charla divulgativa.

Gran acogida para la Jornada Práctica Micológica organizada por el ICOV Cádiz

Hasta el tiempo se puso de parte de la organización de la Jornada Práctica Micológica para Veterinarios celebrada el sábado 17 de diciembre en el Parque Natural de Los Alcornocales.

A pesar de las imprevisibles en muchas ocasiones, inclemencias meteorológicas de estas fechas, el día transcurrió agradable, lo que engrandeció aún más, si cabe, la que ya que por sí prometía ser una amena jornada de formación.

A la cita acudió un nutrido grupo de colegiados, acompañados de familiares, dispuestos a ampliar sus conocimientos sobre este producto natural propio de estas fechas. La actividad fue organizada por el área formativa del Colegio de Veterinarios de Cádiz, en el marco de una serie de cursos relacionados con la micología que se han desarrollado en los últimos años. Y es que, la cada vez mayor oferta de setas en las industrias agroalimentarias, requieren conocimientos y habilidades específicas por parte de los veterinarios agentes de Salud para desarrollar de forma efectiva su trabajo, opina la organización.

Tal y como estaba previsto, los asistentes se dividieron en varios grupos de recolecta de setas. Cada uno de ellos, estaba guiado por los colegiados/as que han participado en los cursos teóricos anteriores. De este modo, tenían la oportunidad de poner en práctica lo aprendido anteriormente, y a la vez, enseñaban al resto del grupo las diferentes formas que existen para clasificar, así como para distinguir las setas aptas para el consumo y las que no.

La recolección resultó ser notablemente fructífera, a tenor de los canastos con ejemplares de setas con los que volvió de su salida cada grupo. Ya en el punto de encuentro, se desarrolló una sesión divulgativa sobre la clasificación de los ejemplares recolectados. La jornada terminó con un agradable almuerzo de convivencia en un establecimiento hostelero de la zona.

La coordinación y organización de la actividad formativa corrió a cargo de los colegiados veterinarios Ramiro Fernández Gao y Jesús Fernández Pascual. Ambos expresaron su satisfacción por el buen desarrollo de la jornada.

El Colegio de Veterinarios lleva hasta Chiclana la iniciativa 'En tu ciudad, gatos sanos'

El alcalde de Chiclana, José María Román Guerrero, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, firmaron el pasado 28 de noviembre un acuerdo que facilitará el control de la salud de la población de gatos callejeros en la localidad.

El acuerdo parte de la necesidad de tratar de garantizar la salud de la ciudadanía chiclanera ante la cada vez más numerosa

población de gatos callejeros en el municipio. En virtud de este convenio, veterinarios/as colegiados/as se encargarán de cuidar la salud de los gatos callejeros, con el fin de procurar el bienestar de estos felinos y minimizar los riesgos para la población humana. En la práctica, supone extender la iniciativa 'En tu ciudad Gatos Sanos' desde la capital gaditana hasta otras nuevas localizaciones en la provincia.

El convenio con el Ayuntamiento de Chiclana recoge una partida económica municipal de 4.000 euros, que tiene como fin colaborar con los gastos relacionados con el desarrollo de la campaña (material quirúrgico, análisis, tratamientos médicos veterinarios...).

En el acto de la firma y la rueda de prensa posterior estuvieron los mencionados, además del delegado municipal de Medio Ambiente y la delegada municipal de Salud, Mariángeles Martínez Rico. En su intervención, el alcalde destacó la implicación del presidente del Colegio de Veterinarios en este tema. "Es digno de mencionar que siempre resultan de plena satisfacción los acuerdos que hasta ahora hemos firmado con el Colegio de

Veterinarios, por lo que quiero agradecer a Federico su papel tan importante en la campaña de concienciación que lleva a cabo", dijo Román Guerrero. Por su parte, Vilaplana se mostraba convencido del "buen resultado" que dará esta colaboración, teniendo en cuenta los buenos resultados que esta misma campaña ha dado en Cádiz.

Esta colaboración tiene su origen en una reunión mantenida entre las partes el pasado mes de febrero. En aquel momento, el alcalde, José María Román Guerrero, y el concejal de Medio Ambiente, Joaquín Páez Landa, expresaron a Vilaplana Valverde su preocupación por la cada vez más creciente población descontrolada de gatos callejeros en el término municipal, los riesgos que eso provoca entre la salud de la población humana y las quejas y molestias vecinales al respecto. En este tiempo, representantes del gobierno municipal del Ayuntamiento de Chiclana, junta directiva del Colegio de Veterinarios de Cádiz, asociaciones y cuerpo técnico municipal, incluida la veterinaria municipal, Regla Reyes Moreno, han trabajado para analizar la situación concreta del municipio y dar forma a un convenio que respondiera a esas necesidades.



Vilaplana se dirige a los medios durante la rueda de prensa de presentación del convenio, junto a Román, Páez y Martínez.

Los datos demuestran el éxito de ‘En tu ciudad, gatos sanos’ en Cádiz

El Ayuntamiento de Cádiz y el Colegio de Veterinarios renovaban a primeros del pasado mes de diciembre su colaboración para continuar con la campaña ‘En tu salud, gatos sanos’.

Con este son ya doce los que lleva iniciativa en marcha, con el objetivo de controlar la población de gatos callejeros en el municipio. La campaña se inició en Cádiz en 2005. Fue pionera en su día en España. Se ha desarrollado de forma ininterrumpida desde entonces y, a día de hoy, se ha convertido no solo en la más longeva, sino en un ejemplo a seguir por otras ciudades españolas por su demostrada eficacia y eficiencia.

La concejala de Salud, Eva Tubío, destacaba la importancia de desarrollar programas y campañas como éstas “en colaboración con el Colegio de Veterinarios y con las asociaciones”.

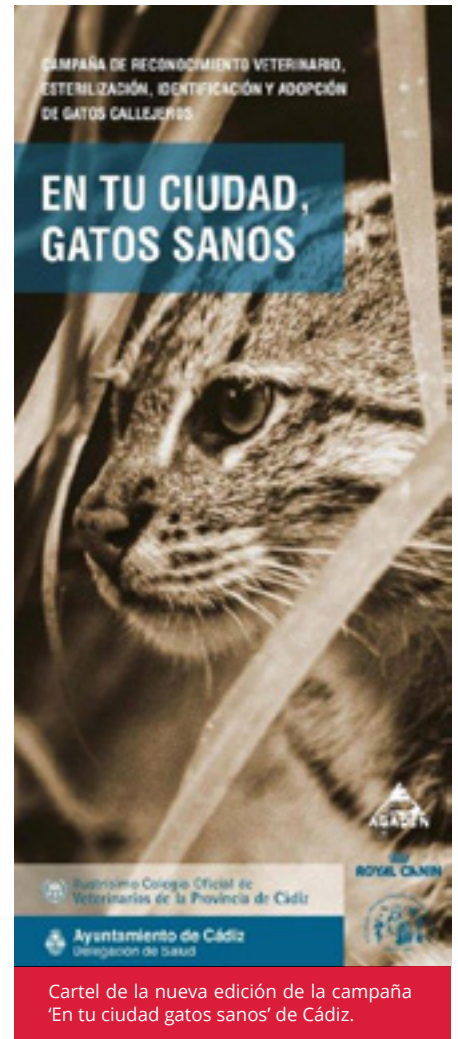
Garantizar la salud de la ciudadanía gaditana es el fin último de esta campaña, puesto que la proliferación de cualquier animal de forma descontrolada supone un riesgo para los humanos, por su capacidad para transmitir enfermedades. No obstante, el medio para conseguirlo defiende la salud y el bienestar de los gatos callejeros como segundo objetivo más importante. “Ambos objetivos van de la mano y eso es algo que tenemos claro todos los que formamos parte de esta iniciativa”, aseguraba Federico Vilaplana Valverde, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, tras firmar la renovación del convenio.

Cómo se desarrolla el programa

El protocolo de actuación de cada una de las partes ha ido evolucionando a lo largo de los años, a medida que se ponía en práctica la teoría, se aprendía del comportamiento de estos animales y siempre con el fin de evitar en todo lo posible cualquier tipo de sufrimiento a los animales. El voluntariado de las protectoras, debidamente formado captura gatos no identificados. Luego, cumpliendo con las normas establecidas para el transporte de animales, lleva a los felinos hasta las clínicas veterinarias gaditanas participantes. En éstas, los veterinarios examinan el estado de salud de los gatos, los desparasitan e intervienen quirúrgicamente para esterilizarlos (ovariohisterectomía en la hembra y orquidectomía en los machos). Además, son identificados mediante una marca en la oreja, el método más adecuado según la comunidad veterinaria internacional para la identificación de gatos callejeros. El protocolo incluye la realización de analíticas para determinar si los animales padecen enfermedades graves como inmunodeficiencia o leucemia felina. En caso positivo, se les practica la eutanasia para evitarles un sufrimiento innecesario hasta su muerte. En 2005, 75 gatos tuvieron que ser eutanasiados. En 2016, solo 6.

Los veterinarios que participan en el desarrollo de esta campaña lo hacen de forma voluntaria.

Cabe mencionar que el protocolo veterinario que se desarrolla en el marco



Cartel de la nueva edición de la campaña ‘En tu ciudad, gatos sanos’ de Cádiz.

El protocolo veterinario que se desarrolla en el marco de esta campaña está avalado por las recomendaciones de organizaciones veterinarias internacionales

Con los datos en la mesa, las partes implicadas (ICOV Cádiz, Ayuntamiento, Agadén y Kimba) no ocultan su satisfacción. Los números indican que los gatos callejeros de Cádiz gozan de mejor salud y que cada año hay menos gatos sin controlar. Lo saben porque la evolución de gatos callejeros atendidos en el marco de esta campaña va a menos. Solo en los dos primeros años (2005 y 2006) fueron atendidos 400 gatos callejeros. Para llegar a los mil, hubo que esperar seis años más (2012). Desde 2013 hasta hoy, solo se han atendido 165 felinos.

de esta campaña está avalado por las recomendaciones de organizaciones veterinarias internacionales, así como numerosas investigaciones científicas que son las que marcan cuál debe ser la función del profesional veterinario en cuanto a la problemática de los gatos callejeros.

La campaña se completa con la difusión de dípticos informativos y cartelería para concienciar a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de gatos domésticos, así como recomendaciones sobre la alimentación de gatos callejeros.



El Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Banco de Alimentos renuevan su convenio de colaboración

González Ruiz y Fernández Pascual, durante la firma del convenio entre ambas entidades.

El presidente de la Comisión de Salud de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz), Jesús Fernández Pascual y la presidenta del Banco de Alimentos de la Provincia de Cádiz, Salud González Ruiz, mantuvieron una reunión el pasado 7 de noviembre con motivo de la renovación del convenio entre las dos entidades, que tiene su origen el 12 de diciembre del 2012.

Este acto resultaba preciso tras el nombramiento de la nueva responsable de la entidad y el fallecimiento en fechas recientes del que hasta ahora presidió la institución benéfica, Mateo Sánchez. Tanto Fernández Pascual como González Ruiz tuvieron palabras de agradecimiento y admiración hacia el fallecido.

Fue precisamente la preocupación por facilitar alimentos a las familias que lo necesitan la que, hace cuatro años, llevó al Colegio de Veterinarios de Cádiz a tender su mano al Banco de Alimentos. El propio Fernández Pascual impulsó una iniciativa pionera en el país, por la que los veterinarios/as ponían al servicio de la entidad benéfica su experiencia y conocimientos en seguridad alimentaria de forma totalmente voluntaria. En la actualidad, para el desarrollo de este convenio, el ICOV Cádiz cuenta con una bolsa de veterinarios/as peritos especialistas que prestan asesoramiento al Banco de Alimentos de Cádiz, de forma altruista. Los veterinarios voluntarios tienen asignado un determinado territorio de la provincia,

de modo que el Banco de Alimentos puede contactar con “su veterinario de referencia” en función de la zona en la que se produce la necesidad. Por ejemplo, en caso de que el Banco de Alimentos tenga dudas de si una partida de alimentos es segura, solo tiene que contactar con su “veterinario de referencia” para que estudie el caso.

Los veterinarios solidarios también se encargaron de conseguir la inscripción en el Registro Sanitario de las instalaciones del Banco de Alimentos de Cádiz y Algeciras, un requisito indispensable para que la entidad pudiera seguir ejerciendo su labor y que le habría supuesto un desembolso de miles de euros. Asimismo, los veterinarios del Colegio de Cádiz han elaborado para la institución benéfica un protocolo en el que se establecen pautas para el correcto almacenamiento de los alimentos. Desde cómo y dónde guardar los alimentos, hasta cómo mantener la limpieza de las instalaciones.

Por novedoso y útil, entre los grandes éxitos de esta colaboración, hay que destacar el protocolo de actuación desarrollado por el ICOV Cádiz para posibilitar que las mercancías decomisadas por pesca ilícita en las costas gaditanas, en vez de ser destruidas, lleguen a las familias que lo necesitan. Para ello, hubieron de ponerse de acuerdo responsables del Ministerio de Agricultura, el Banco de Alimentos, autoridades de control marítimo (Seprona, servicio de control marítimo, servicio de

inspección pesquera...) veterinarios y la empresa Petaca Chico. Solo en el primer año, 9 toneladas de pescado decomisado llegaron a las familias necesitadas gracias a este protocolo. En la misma línea, se trabaja con las lonjas de El Puerto y Cádiz para que los armeros puedan donar sus excedentes de pescado.

En el marco de este convenio, se han realizado también jornadas de formación técnicas y encuentros que han sentado las bases de una comunicación fluida entre administraciones sanitarias, sector agroalimentario, empresas hosteleras, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, instituciones benéficas, profesionales veterinarios y representantes políticos. Tras su renovación, Fernández Pascual y González Ruiz expresaron su deseo de continuar con la senda iniciada. “Quedan muchos retos por lograr”, dicen. Entre los próximos objetivos: trabajar para mejorar la trazabilidad mediante sistemas informatizados e incorporar un programa para fomentar mejoras en los sistemas de autocontrol sanitario de los comedores benéficos usuarios del Banco de Alimentos. “Pero si algo se ha demostrado en estos cuatro años, es que si todas las partes tienen voluntad se puede conseguir casi todo”, ha dicho Fernández Pascual. Por su parte, González Ruiz ha hecho un llamamiento a la reflexión: “No podemos relajarnos. Centenares de familias siguen necesitando ayuda para algo tan básico como es poder alimentarse.”

Bien-être des animaux, en el Reyes Católicos



Vilaplana y Cúrcuma, durante la sesión de Bienestar Animal en el colegio Reyes Católicos de Cádiz.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz prosigue un curso más con sus acciones formativas destinadas a concienciar al alumnado de los valores relacionados con el Bienestar Animal.

La sesión celebrada el pasado 23 de noviembre en el centro educativo Reyes Católicos (Cádiz) podría ser una más de las muchas que se han desarrollado a lo largo de estos tres años, si no fuera porque el colectivo de veterinarios acaba de dar una nueva vuelta de tuerca a su iniciativa y se ha lanzado a ofrecerla en otros idiomas. De esta manera, refuerzan el aprendizaje del alumnado en centros bilingües.

El presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, ha sido el primero en ofrecerse voluntario para semejante reto. El veterinario se preparó para hablar al alumnado de "Le bien-être des animaux, la responsabilité des propriétaires d'animaux y ofrecer conseils vétérinaires pour animaux de compagnie". Vilaplana ofreció la primera parte de la sesión en francés y el resto, en castellano, siguiendo siempre las indicaciones del profesorado presente en el aula.

La charla resultó muy entretenida y productiva para los niños y niñas. Aunque hay que reconocer que, para no perder la costumbre, Cúrcuma se llevó todo el protagonismo.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz recuerda la responsabilidad de los propietarios de perros en el mantenimiento de la salubridad de las ciudades

El Colegio de Veterinarios de Cádiz recalca la obligatoriedad de cualquier propietario o propietaria de ser responsables en los cuidados de su animal de compañía.

La llamada "tenencia responsable" de mascotas significa que los propietarios/as deben tener en cuenta "todos los aspectos relacionados con el bienestar de sus animales y su feliz convivencia con el resto de miembros de la comunidad, sean humanos o no", decía la institución colegial tras la publicación en Diario de Cádiz de un artículo titulado 'La Tacita de Plata rebosa orines'. El Colegio de Veterinarios de Cádiz creyó conveniente expresar algunas consideraciones, "en aras, siempre, de la salud pública y la salud de los animales, fines estos del trabajo del colectivo profesional veterinario:

Federico Vilaplana Valverde, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, aseguraba que "el problema de los orines no es culpa de los perros, sino de aquellos/as propietarios/as que aún no son conscientes de su papel en el mantenimiento de la limpieza y salubridad de la ciudad". Vilaplana afirmaba que "en los últimos años la ciudadanía ha avanzado mucho en la asunción de su responsabilidad como propietaria de mascotas", gracias, entre otras cosas, a las numerosas campañas de educación ciudadana organizadas y/o participadas por el colectivo veterinario. No obstante, "quien tira al suelo alegremente un chicle al suelo o cáscaras de pipas, difícilmente se preocupará de la repercusión de los orines o las heces de su mascota canina". Vilaplana consideraba que "es injusto criminalizar al animal", cuando "el auténtico problema son sus propietarios/as". Por este motivo, "el Colegio de Veterinarios apuesta siempre por informar, educar y concienciar a la ciudadanía como primer paso para solucionar un problema que, hay que reconocer, está en la calle".

En sus campañas informativas y educativas, -recordaba la institución colegial- Veterinarios explican una serie de consejos que cualquier persona propietaria de un perro debe tener en cuenta, desde incluso el momento en que empieza a plantearse su adquisición. La primera, que "un animal no es un juguete y requiere cuidados y atención durante toda su vida". En el caso de un perro, "la pregunta que hay que hacerse a uno mismo es: ¿tengo tiempo y espacio habitable suficiente para atender al bienestar de este animal durante los próximos 12 o 14 años? Si la respuesta no es Sí rotundo, conviene

replantearse la decisión", aseguraba Vilaplana. En las ciudades, se recomienda adquirir perros de razas pequeñas, cuyas necesidades vitales son más fáciles de adecuar a las características propias de la vida en la ciudad.

En cuanto a la cuestión de los orines, "hay que tener en cuenta que un perro necesitará salir a pasear dos o tres veces al día (según la raza, edad, tamaño, alimentación...). Hay que ser conscientes de que el tamaño del animal es proporcional al volumen de sus orines y heces. Y hay que considerar el comportamiento instintivo de machos y hembras, así como sus diferencias: unas y otros ofrecen información a los demás perros sobre sus niveles hormonales, su receptividad sexual, estado de salud, su posición dominante... mediante unas sustancias químicas que dejan en sus heces y orines. Los demás perros son capaces de percibir y comprender esos mensajes gracias a su gran capacidad olfativa". El instinto por marcar y conservar su territorio es mucho más fuerte en los machos. En ejemplares esterilizados (machos y hembras), este instinto se suaviza. Conviene dejar claro que los veterinarios recomiendan la esterilización en canes jóvenes, "pero para evitar ciertas enfermedades en el futuro", recalca Vilaplana.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Colegio de Veterinarios hizo hincapié en que "los propietarios deben hacerse responsables de limpiar las deposiciones de sus mascotas: si son heces, recogerlas con una bolsita (-si son biodegradables, mejor-), echar un chorreón de agua con jabón y depositar los restos en el contenedor de basura más cercano; si son orines, bastará con echar agua con jabón para limpiar el residuo".

Cabe recordar que el Colegio de Veterinarios de Cádiz puso en marcha este año una campaña de concienciación en toda la provincia, en la que se facilitaron 360.000 bolsitas biodegradables para la recogida de deposiciones caninas. Solo en Cádiz capital, el ICOV Cádiz repartió 18.000 bolsitas en una primera fase.

El ICOV Cádiz informó de que estudia la posibilidad de organizar una jornada de debate y reflexión en torno a esta cuestión, en la que participen representantes de los agentes implicados (vecinos, ayuntamiento, veterinarios, protectoras...), que sirva para poner en común ideas y quizá establecer rutas de trabajo.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ejerce su derecho a réplica ante una serie de noticias aparecidas en medios locales

Tras la publicación de una nota de prensa emitida por “asociaciones animalistas” -según las informaciones publicadas- en las que se mencionaba al Colegio de Veterinarios de Cádiz y su labor con colonias felinas, el Colegio de Veterinarios de Cádiz remitió un comunicado a los medios que se habían hecho eco de la noticia en los que la institución dejaba claro que se habían vertido multitud de afirmaciones que “no solo no son ciertas, sino que demuestran un claro desconocimiento de la Medicina Veterinaria”. Por este motivo, “para aportar la información necesaria ante la confusión que puede haberse generado entre la ciudadanía, la organización colegial basará su réplica en argumentos científicos y legales”.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz, explicaba el comunicado, realiza sus funciones “siempre al amparo de las leyes vigentes”. En el caso concreto que nos ocupa, y entre otras, cabe mencionar la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias. En su artículo 6 dice: “corresponde a los Licenciados en Veterinaria el control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades”.

“No es cierto” que el Colegio de Veterinarios de Cádiz tenga “competencias autoatribuidas y asumidas por los Ayuntamientos de nuestra provincia” en relación a “la gestión de las colonias felinas”. El ICOV Cádiz “no tiene competencias atribuidas en el control de colonias felinas. Solo existe un convenio de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Cádiz, el Ayuntamiento de Cádiz, con la colaboración fundamental de la Sociedad Protectora de Animales ‘Kimba’ y Agadén -‘En tu ciudad, gatos sanos’-, que se desarrolla en la ciudad de Cádiz desde hace más de 11 años y que se ha demostrado como un protocolo eficaz para el control de la salud y la población de gatos callejeros en esta localidad (más de 1.100 gatos han sido atendidos en este tiempo). En el desarrollo de ese convenio, cada entidad participante desarrolla una labor igual de importante.

“El Colegio de Veterinarios de Cádiz está dispuesto a participar, colaborar, sugerir, en cuantos convenios similares, por sus medios y fines, se desarrollen en la provincia, siempre de acuerdo con sus funciones estatutarias, los intereses del colectivo profesional al que representa,

la salud pública, el bienestar animal y la normativa vigente”. No obstante, recalca el ICOV Cádiz, “por el momento, solo existe convenio con el Ayuntamiento de Cádiz”. De igual manera, asegura que “actuará contra cualquier iniciativa en relación a la gestión de colonias felinas que supongan un riesgo para la salud y el bienestar de los animales, contravenga las leyes y suponga un perjuicio para el colectivo profesional veterinario”.

En cuanto a los procedimientos, esta entidad colegial establece sus protocolos de actuación “de acuerdo a las recomendaciones emitidas por organizaciones profesionales veterinarias nacionales, internacionales, investigaciones científicas y artículos académicos, que mantienen a la Medicina Veterinaria en continuo avance y desarrollo. Son Gemfe -Grupo de Estudio de Medicina Felina en España-, Avepa -Asociación de Veterinarios de Pequeños Animales-, OCV - Organización Colegial Veterinaria-, WVA -World Veterinary Association, OIE -Organización Mundial de Sanidad Animal-, Facultades de Veterinaria, revistas científicas y demás, las que marcan las recomendaciones (que no “directrices”) hacia la labor que deben realizar los colegios y sus colegiados veterinarios en cuanto a las colonias felinas callejeras se refiere. Entre esas recomendaciones están: “contribuir a la solución de los problemas asociados a la presencia de colonias de gatos callejeros para mejorar su calidad de vida, reducir al máximo el impacto sobre la fauna salvaje y evitar el potencial riesgo sobre la salud pública”, tener formación en Medicina Poblacional Felina (hay diferencias considerables entre la medicina felina individual y la poblacional); establecer un protocolo de actuación en la colonia, etc...

El protocolo de actuación veterinaria seguido por el ICOV Cádiz sigue estas recomendaciones emitidas por estos diversos organismos, que establecen incluso, el orden de prioridad en función de los fondos disponibles: examen físico, esterilización y desparasitación, pruebas FeLV/FIV (virus de leucemia felina y virus de inmunodeficiencia felina) en casos dudosos y marcado con un corte en la oreja izquierda. Numerosos informes académicos señalan a los sistemas TNR (Captura-Castración-Liberación) como herramientas más importantes para el mantenimiento de la salud de los gatos callejeros, “debido a sus beneficios tanto para la salud del animal, como para el control de la población, por lo que la esterilización quirúrgica está más que justificada”, afirma el ICOV Cádiz. “Las pruebas frente a retrovirus solo se realizan en casos dudosos, mediante las técnicas más fiables, según los estudios comparativos, y siempre siguiendo las recomendaciones de

publicaciones internacionales científicas de máxima fiabilidad”, asegura la organización.

En cuanto a los costes, hay que recordar que los colegiados veterinarios que participan en el convenio de Cádiz lo hacen de forma voluntaria. Solo son cubiertos los gastos de material quirúrgico. Cabe destacar que la normativa vigente regula que toda intervención quirúrgica animal debe ser realizada en clínica u hospital veterinario, dotado de una serie de equipamientos para hacer frente a posibles accidentes quirúrgicos (mesas de quirófano y auxiliares, luz de quirófano, Rayos X, equipo de analítica sanguínea, oxígeno, anestesia con gases, analgesia post operatoria, antibioterapia depot, varios juegos de instrumental esterilizado para reemplazar en caso de contaminación, personal quirúrgico...). El Colegio de Veterinarios de Cádiz enfatiza en que “todo ese equipo humano y técnico, sujeto al 21 por ciento de IVA, IRPF y seguros sociales de los trabajadores tiene un coste”. “Realizar estas actividades veterinarias por debajo de los costos sería poner en riesgo la salud del animal y por tanto, una forma de maltrato”.

“La eutanasia solo se practica en casos extremos para evitar un sufrimiento innecesario al animal, tal y como recomiendan numerosos estudios”. No obstante, hay que dejar claro que en Cádiz, en diez años, se pasó de 75 eutanasias en 2005 a solo 5 en 2015, “lo que para la organización colegial gaditana demuestra la mejora de la salud de la población felina en la ciudad”.

Los tres medios a los que se envió este comunicado publicaron las consideraciones del Colegio de Veterinarios de Cádiz, cumpliendo así con el derecho a réplica que había solicitado la organización colegial gaditana.



Entrega de placas homologadas en el Colegio de Veterinarios de Córdoba

En el Colegio de Veterinarios de Córdoba celebró un acto institucional para la entrega de placas a los responsables de cada centro homologado, adaptándolo así al nuevo reglamento para el ejercicio profesional en Clínicas de animales de compañía, aprobado en Asamblea General de Presidentes el 13 de Julio de 2015.

A tal fin se creó un comité asesor para la Homologación de Centros Veterinarios, conformado por siete miembros: dos representantes del Colegio, dos de ACOVEAC, dos clínicos en ejercicio libre y un integrante de la Facultad de Veterinaria de la UCO. Durante 2016 el Colegio evaluó la adaptación de los Centros Veterinarios de Córdoba y provincia al nuevo reglamento. En total se han revisado 117 centros veterinarios de los cuales se han homologado 43 como Clínicas, 39 como Consultorio, 3 como Hospitales y uno como Centro de Referencia. Se han homologado, pues, casi las tres cuartas partes de los Centros revisados. El resto se hallan en proceso de homologación y se adaptarán en breve. Con esta medida se garantiza una práctica profesional de calidad.

El acto contó con la presencia de Rafaela Crespín, Delegada del Gobierno Andaluz en Córdoba, Fidel Astudillo, presidente del

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, acompañados de la Junta de Gobierno, cuyo vocal responsable de Clínicas y Animales de Compañía, Juan Francisco Sánchez, intervino en primer lugar para dar datos sobre el proceso seguido para la homologación.

Fidel Astudillo por su parte pidió a la Junta de Andalucía que modifique la ley de 2003, porque la regulación de clínicos debe ser una realidad y añadió que a nivel nacional se están catalogando los centros veterinarios. La homologación nos va a dar a todos un marchamo de calidad y nos servirá para luchar contra la competencia desleal y el intrusismo. "Pedimos a la administración que nos eche una mano en esta lucha difícil y complicada", añadió. Rafaela Crespín dijo que este era un acto importante y por eso la Administración está aquí apoyando al Colegio de Córdoba por esta iniciativa costosa y valiente. Terminó añadiendo que recogía el guante, porque si la Junta está apoyando a los consumidores, "cómo no hacerlo con los profesionales que velan por nuestra salud alimentaria".

En su intervención Arenas manifestó que hoy día se puede asegurar que Córdoba es una provincia referente en calidad y con

una de las mejores infraestructuras en la clínica de animales de compañía de toda España gracias a los improbables esfuerzos de sus propietarios. Conscientes de ello, la Junta de Gobierno del Colegio ha creído conveniente apoyar el lanzamiento por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de una campaña publicitaria, en prensa, cines e Internet para informar a los cordobeses de este trascendental hecho. La citada campaña que se ha prolongado toda la Navidad, se fundamenta en fomentar en el usuario la placa de homologación del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios y de la Cruz Azul Veterinaria como señal de que se halla en un centro homologado por el Colegio, y que por tanto, cumple escrupulosamente con unos estándares de calidad.

El V Congreso Nacional de Veterinarios de Porcino Congrega en Córdoba a 500 especialistas

La Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino (ANAVEPOR) ha celebrado en Córdoba su V Congreso con una asistencia de especialistas que ha sobrepasado el medio millar.

La jornada satélite se llevó a cabo el día 23 y el 24 de noviembre tuvo lugar el acto de apertura que contó con la asistencia del Rector de la UCO José Carlos Gómez Villamandos, el presidente del Consejo General de los Colegios Veterinarios de España Juan José Badiola, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo y el organizador del Congreso y alma del mismo el Catedrático

de Veterinaria de la UCO Cordobés, Juan Anselmo Perea.

La ponencia inaugural corrió a cargo de Antonio Luis Mendonça Tavares, presidente del grupo de trabajo d carne de porcino del COPA-COGECA.

En las diferentes sesiones simultáneas se desarrollaron ponencias relativas a los diferentes estudios sobre alimentación, genética, reproducción, sanidad, instalaciones y desarrollo del cerdo ibérico. La ponencia de clausura corrió a cargo de Laura Batista García.



Conferencia sobre oncología en animales de compañía

Organizada por el Colegio de Veterinarios de Córdoba se ha celebrado una conferencia sobre Oncología en animales de compañía, a cargo del doctor veterinario Ignacio López Villalba (titulado por la Universidad de Córdoba en 2002) que desarrolló el tema "Interpretación básica de Citología Oncológica", y el licenciado en veterinaria Fernando Pérez Rodríguez (licenciado por la Universidad de Córdoba en 2004) que habló sobre "Radioterapia veterinaria: ¿Qué casos son susceptibles de tratamiento?". Fueron presentados por Juan Francisco Sánchez, miembro de la junta directiva del Colegio de Veterinarios y responsable de cursos y conferencias. El salón de actos se llenó de profesionales y alumnos de veterinaria.



Curso práctico de diagnóstico de triquina

Organizado por el Colegio de Veterinarios de Córdoba, se celebró en el laboratorio del Departamento de Parasitología de la Universidad de Córdoba un curso para diez profesionales veterinarios sobre el diagnóstico de triquina mediante digestión artificial en muestras de carne. El curso, impartido por los profesores Mario Acosta Rodríguez, Maribel Acosta García y Pedro Gutiérrez Palomino, fue presentado por el presidente del Colegio cordobés, Antonio Arenas Casas.

Masiva respuesta al curso de ecografía organizado por el Colegio de Veterinarios de Córdoba



Siguiendo el proyecto de actualización de formación de los veterinarios puesto en marcha por el Colegio de Córdoba, y dentro del ciclo Seminarios Clínicos Corvet, tuvo lugar un curso sobre Ecografía que supuso un nuevo éxito de organización. El curso contó con los ponentes Yara López Sánchez y Rafael Romero Gómez.

Yara López Sánchez, licenciada en veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba, en el año 2007 habló sobre "Cuerpos extraños intestinales: puntos claves para un correcto diagnóstico" y "Urgencias urinarias: puntos clave en situaciones de emergencias".

Yara López Sánchez realizó un internado de especialidades en el Hospital Clinic Veterinari de la Universitat Autònoma de Barcelona en 2010. Posee el GP Cert en Diagnóstico por Imágen del ESVP (European School of Veterinary Postgraduate Studies).

Igualmente ha realizado estancias de formación en Hospitales Universitarios nacionales y del Reino Unido. Es ponente en cursos de formación de ecografía abdominal a nivel nacional. Desde 2013 trabaja en el Centro de Diagnóstico por Imágen Veterinario de Sevilla (Cediagvet).

Por su parte, Rafael Romero Gómez, licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba en el año 1998 desarrolló los temas "Están flotando las vísceras: diagnóstico del líquido libre abdominal" y "Utilidad de los contrastes ecográficos".

Rafael Romero Gómez ha sido ponente en diversos congresos nacionales con especial interés en las patologías vasculares, biopsias ecoguiadas y cirugía ecoguiada.

En el periodo 1999-2000 realizó una estancia en el Servicio de Ecografía en el Ecole Nationale Vétérinaire d'Alfort (Paris).

Desde el año 2001 es el responsable del servicio de ecografía y ecocardiografía itinerante de Málaga. Desde el año 2013 colabora estrechamente con el CVR Bahía de Málaga ofreciendo un servicio integrado de ecografía.

La interesante sesión se dividió en dos apartados, de dos horas cada uno, al final de los cuales se mantuvo con los ponentes un animado coloquio en el que se trataron aspectos de las ponencias desarrolladas y se disiparon muchas dudas.

Presentaron a los ponentes Juan Francisco Sánchez Cárdenas y Elvira Muñoz Cardador, vocal de Clínicas y vicesecretaria del Colegio, respectivamente.

La presencia de los dos especialistas suscitó tal interés que el salón de actos del Colegio de Córdoba registró un lleno absoluto.

DOS CARAS

UNA SALUD

La salud humana y la animal son dos caras de una misma moneda

Los veterinarios ejercen un papel fundamental en nuestra salud. **cuidan** de nuestra **familia** atendiendo a nuestras **mascotas**, previenen las **enfermedades** de origen animal y controlan los **alimentos** desde la granja a nuestra mesa

LO QUE LE OCURRA A ÉL, TE AFECTA A TÍ

SOMOS VETERINARIOS



IV Ciclo de conferencias de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias

La Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias organizó en Córdoba los días 22, 24, 29 de noviembre y 1 de diciembre un Ciclo de conferencias que se celebraron en la antigua Facultad de Veterinaria y el Colegio de Veterinarios, respectivamente.

El ciclo fue inaugurado por Antonio A. Oropesa de Cáceres, presidente de la Real Academia Sevillana que dio la bienvenida a los participantes y expuso su satisfacción por estar en Córdoba.

Las ponencias inaugurales corrieron a cargo del profesor Manuel Ángel Amaro

López que versó sobre el tema: "Veterinaria y Consumidor: Información Alimentaria"; Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba que desarrolló el tema "Hygia Pecoris Salus Populi: Salud Pública Veterinaria" y José Carlos Gómez Villamandos, rector de la UCO que expuso el tema "Lo que la verdad esconde".

En el transcurso de las jornadas han intervenido los profesores Ignacio García Bocanegra, Mario César Acosta Rodríguez, Rafael Gómez Díaz, Vicente Rodríguez Estévez y Jaime Gata Díaz.

Homenajes de la Cátedra de flamencología



La Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba ha rendido homenaje a la memoria de los profesores desaparecidos Andrés García Román (Catedrático de Veterinaria) y Fernando Pérez Camacho, impulsores y creadores de esta Cátedra. Intervinieron, los profesores también fundadores, Anselmo Perea, Catedrático de Veterinaria, que hizo una exposición laudatoria de los homenajeados, y Antonio Arenas, presidente Colegio Veterinarios de Córdoba. Cerró el acto la actuación de Paco Cepero acompañando el cante de Samuel Serrano.





Toma de posesión de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio oficial de Veterinarios de Granada

La Junta de Gobierno integrada por: Presidente: Francisco de Asís Muñoz Collado. Vicepresidente: Antonio Francisco Miranda Pinilla. Secretario: José Miguel Mayor Moreno. Vocales: Francisco García Bernier, María Luisa de la Torre Serrano y Fernando Muñoz Gámez. Vocal suplente: Pilar Prados Linares

El pasado 14 de diciembre de 2016 se procedió a la toma de posesión de la Junta de Gobierno del Colegio provincial de veterinarios tras el proceso electoral que se inició el pasado 2 de noviembre.

Tras la convocatoria de elecciones y cerrado el plazo de presentación de candidaturas, el día 30 del mes pasado, solamente se presentó la candidatura que encabeza el actual presidente Francisco de Asís Muñoz Collado.

La candidatura integra a los actuales miembros, si bien el puesto de Secretario de la Corporación será ostentado por José Miguel Mayor Moreno, que viene a sustituir al que hasta ahora lo ocupaba, Francisco García Bernier, que se integra como vocal.

Repiten igualmente en la candidatura Antonio Francisco Miranda Pinilla, hasta ahora vicepresidente, María Luisa de la Torre Serrano y Fernando Muñoz Gámez. Se incorpora en esta candidatura, como suplente, Pilar Prados Linares, veterinaria clínica de la localidad granadina de Otura. Con esta incorporación se amplía el espectro profesional de los miembros de la Junta de Gobierno que ya cuenta con veterinarios de Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura, de la Consejería de Salud, de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de la capital.

La candidatura fue proclamada por la anterior Junta de Gobierno en funciones y se procedió a la Toma de Posesión de la nueva en sesión extraordinaria y pública en el

Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada a las 19.30 horas del pasado 14 de diciembre.

Todos los miembros juraron o prometieron sus cargos iniciando así un nuevo periodo de cuatro años en los que, según el presidente, se abren nuevos retos y nuevas expectativas para la Profesión Veterinaria granadina.

Tras el agradecimiento de los miembros de la candidatura a los colegiados por la confianza que han depositado en años anteriores, se congratulan de que se incorpore a la misma una veterinaria con experiencia y conocimiento del mundo de la clínica, lo cual permitirá al Colegio acercarse mas, si cabe, a las necesidades que este importante sector del Colegio plantea a diario.

Por otro lado, proyectos como la reforma de las instalaciones colegiales o la modificación de los Estatutos del Colegio para mejorar las garantías de los usuarios de los servicios veterinarios en la provincia se constituyen en prioridades de la nueva Junta constituida. Así, el Colegio se compromete aún más con la sociedad al desear que en su norma estatutaria básica el usuario de los servicios profesionales veterinarios tenga un papel preferente y que sus vías de comunicación con el Colegio sean lo mas rápidas y fáciles posibles.

La formación de los veterinarios seguirá siendo una de las principales dedicaciones del Colegio, tal y como se viene demostrando repetidamente con

actividades dirigidas tanto a los veterinarios clínicos como a aquellos que forman parte de la Administración, o quieren acceder a ella, como es el caso de los Módulos Formativos que en materia de Inspección Sanitaria y acreditados por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía se están impartiendo con el horizonte de las nuevas plazas ofertadas por la Junta de Andalucía.

La Profesión Veterinaria se desarrolla en campos aparentemente tan dispares como la clínica animal de pequeños animales de compañía o de animales de producción, la sanidad de los animales de explotación para evitar la aparición de enfermedades, y, muy especialmente, la Veterinaria de Salud Pública cuyos desvelos se dirigen a evitar que los humanos seamos receptores de enfermedades que puedan transmitirnos la alimentación y que podamos consumir alimentos nutritivos en las mejores condiciones higiénicas. Todo ello sin descartar el control de animales exóticos o la investigación veterinaria, que tanto aporta a la medicina humana.

Desde la granja a un matadero, una lonja de pescado, una fabrica de embutidos, una central lechera y hasta el restaurante o el bar donde degustamos los productos animales y vegetales son los lugares donde los veterinarios ejercen su labor de control y garantía de la salud pública y la higiene alimentaria.

Se renuevan los estatutos del Colegio de Granada

El Colegio de Granada ha iniciado el proceso de renovación de los estatutos de la Corporación Provincial siguiendo los trámites establecidos en la legalidad andaluza.

La Asamblea del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, órgano supremo de la organización colegial en la provincia, aprobó el pasado día 14 de diciembre el texto de los nuevos estatutos colegiales propuesto por la Junta de Gobierno.

El Colegio granadino fue el primero de los andaluces en disponer de un marco reglado para el ejercicio de la profesión veterinaria en la provincia mediante la aprobación de sus estatutos por parte de la Junta de Andalucía y su consiguiente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 16 de abril de 2009.

La Asamblea aprobó el pasado día 14 de diciembre el texto de los nuevos estatutos colegiales.

El tiempo transcurrido desde entonces, la experiencia acumulada y la publicación de nuevas normas a nivel estatal hace necesario la actualización de los mismos. De esta forma se ha elaborado un nuevo texto que introduce las modificaciones aprobadas por la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva de Servicios), Directiva que ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Paraguas), que se complementó, para una completa transposición, con la aprobación de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su

adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).

Esta modificación ha dado lugar a las adaptaciones Estatutarias de la Organización Colegial Veterinaria Española y a los del propio Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios siendo ahora este Colegio el que adapta sus Estatutos.

El Proyecto de estatutos se presentó al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios el pasado día 16 de diciembre y se ha emitido informe favorable por parte del mismo a través de su Asesoría Jurídica, en el que se ratifica que el texto estatutario propuesto y sometido a informe cumple con la actual normativa en materia de Colegios Profesionales, especialmente incluyendo

aspectos relacionados con la Memoria anual, Ventanilla Única, Servicio de atención a los Colegiados y a los Consumidores y Usuarios y restricciones de establecimiento de honorarios profesionales así como la introducción de la nueva categoría de vocal suplente que se incorpora al régimen electoral y que evita la repetición de elecciones para la incorporación de vocales en caso de que sea necesario.

Ya ha sido presentada en la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía toda la documentación que la Ley 10/2003 de 6 de noviembre reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía en su artículo 23 requiere para la aprobación y publicación en el BOJA.

Página núm. 36

BOJA núm. 72

Sevilla, 16 de abril 2009

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2009, de la Viceconsejera, por la que se autorizan tarifas de taxis de Dos Hermanas (Sevilla). (PPR 961/2009).

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de Precios Autorizados, vicia la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa 1	
Bajada de bandera	1,19 euros
Por cada kilómetro recorrido	0,83 euros
Hora de espera	18,01 euros
Carretera mínima	3,24 euros
Tarifa 2	
Bajada de bandera	1,45 euros
Por cada kilómetro recorrido	1,01 euros
Hora de espera	23,08 euros
Carretera mínima	4,06 euros

La tarifa 2 se aplicará en los siguientes servicios:

- Sábados, domingos y días festivos de 0:00 a 24:00 horas.
- Días laborales/nocturnos desde las 21:00 a las 7:00 horas.
- Días de Feria de Dos Hermanas, Semana Santa, 5 de enero, 24 y 31 de diciembre.

Tarifa 3	
Bajada de bandera	1,80 euros
Por cada kilómetro recorrido	1,26 euros
Hora de espera	28,86 euros
Carretera mínima	5,08 euros

La tarifa 3 se aplicará a los servicios nocturnos, de 21,00 horas a las 7,00 horas, realizados durante los días de Semana Santa y Feria.

Suplementos:	
- Por cada maleta o bulto de más de 60 cm (no aplicable a los servicios interurbanos)	0,61 euros
- Por servicios realizados viernes, sábados y víspera de festivos desde las 22,00 horas a las 6,00 horas	1,99 euros

Esta Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes a partir del día

siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de marzo de 2009.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 26 de marzo de 2009, por la que se aprueban los Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, dispone en su artículo 79.3.b) que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva en materia de Colegios Profesionales y ejercicio de las profesiones tituladas sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36 y 139 de la Constitución Española.

La Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, dictada en virtud de la citada competencia, establece en su artículo 22 que, aprobados los Estatutos por el colegio profesional y previo informe del consejo andaluz de colegios de la profesión respectiva, si estuviere creado, se remitan a la Consejería con competencia en materia de régimen jurídico de colegios profesionales, para su aprobación definitiva mediante Orden de su titular, previa calificación de legalidad.

La Disposición transitoria primera del Decreto 216/2006, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, dispone que los colegios profesionales actualmente existentes en Andalucía cumplan las obligaciones reglamentarias previstas en ella y, en su caso, adapten sus Estatutos a dicha Ley, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de dicho Decreto.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha presentado sus Estatutos adaptados a la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, de Colegios Profesionales de Andalucía, texto que ha sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Colegiados de la Corporación, celebrada el 21 de enero de 2009, e informado por el Consejo Andaluz de la profesión, respectivo.

En virtud de lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y 18 del Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, aprobado por el Decreto 216/2006, de 12 de diciembre,

DISPONGO

Primero. Se aprueban los Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, adaptados a la normativa vigente en materia de colegios profesionales en Andalucía, ordenando su inscripción en la Sección Primera del Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

El Colegio de Veterinarios y la Guardia Civil celebran una jornada de actualización de conocimientos y contra el intrusismo profesional

• Entre los temas a tratar se habló del intrusismo existente en el ámbito veterinario

• Con esta Jornada se cierra el ciclo de formación de las unidades del SEPRONA dentro del Plan Específico de Instrucción del año 2016

En dependencias de la Guardia Civil se ha llevado a cabo una Jornada de Formación para Agentes del SEPRONA de esta Comandancia, a cargo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada.

A lo largo de la Jornada se habló de temas como "La identificación animal", "Bienestar animal y movimientos pecuarios", "El intrusismo profesional", "Control de la caza en el campo" y "Perros potencialmente peligrosos" y han sido destinatarios más de 50 miembros de la Guardia Civil de toda la provincia.

Con esa Jornada se da por finalizado el Plan Específico de Instrucción del SEPRONA para el año 2016.



En la inauguración de esta Jornada participó D. Francisco de Asís Muñoz Collado, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, D. Francisco García Bernier, secretario del mismo Colegio y D. Francisco Javier Cerrato Comandante Jefe de Policía Judicial e Información de la Comandancia.

En la Jornada impartieron las charlas Dña. M^a Luisa de la Torre Serrano, D. Jose Miguel Mayor Moreno, D. Francisco García Bernier,

Dña. Belén Burgos Garrido y D. Francisco Javier Martínez Casares.

Los Agentes y mandos del Servicio de Protección de la Naturaleza valoraron muy positivamente la información aportada y se ha considerado oportuno continuar impartiendo unas sesiones que profundicen en éstos y otros temas de mutuo interés, facilitando a su vez, el intercambio de experiencias entre ambos profesionales.



7ª Jornadas Técnicas Equinas coincidiendo con CONCAB 2016

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada celebró las 7ª Jornadas Técnicas Equinas, durante los días 21 y 22 de Octubre, en el Salón de Actos del Recinto Ferial de Armilla (FERMASA) coincidiendo con la XVII FERIA del Caballo CONCAB GRANADA 2016.

Las ponencias desarrolladas sobre Podología Equina, fueron impartidas por el Dr. D. Eugenio Cillan García, Licenciado en Medicina Veterinaria por la Universidad de Cáceres, en 2004. Realizó un internado en el Hospital La Equina (Málaga) antes de incorporarse al equipo clínico del TCEH (Inglaterra). En 2009 inició una Residencia en Cirugía en la Universidad de Edimburgo obteniendo también un máster en Resonancia Magnética del Casco Equino. Tras pasar por la clínica privada, volvió a la Universidad donde es actualmente Director del Scottish Farrier Center y veterinario oficial del Musselburgh and Perth Racecourse.

Dichas jornadas también contaron con las ponencias de D. Ricard Roselló Perelló, Herrador, con más de treinta y cinco años de oficio. Empezó su formación con varios maestros europeos y aún continúa investigando. Ha participado activamente en concurso de forja y herraje tanto en el ámbito nacional como internacional. Durante quince años ejerció de coordinador y profesor en la Escuela de Capacitación Agraria Ecuestre de Barcelona (E.C.A.E.). Actualmente imparte cursos de forja y herraje a nivel nacional e internacional.

Los asistentes a las Jornadas, próximos al centenar, pudieron actualizar sus conocimientos sobre etiología de las patologías del casco, los avances tecnológicos en el diagnóstico y las últimas técnicas quirúrgicas para el tratamiento de las patologías del pie del caballo. Conocer las últimas técnicas de herrado y

estabilización del casco para las diferentes patologías. Divulgar esta información entre los profesionales del sector, técnicos, herradores, ganaderos y propietarios particulares.

Las Jornadas estuvieron divididas en una parte teórica y otra práctica donde los asistentes pudieron realizar bloqueos, abordajes quirúrgicos y escayolas en patas de caballos. Herrajes de miembros anteriores y posteriores con diferentes plantillas y siliconas cedidas por la marca Luwex.

Destacar el buen nivel de formación y de comunicación de los ponentes y la gran participación de los asistentes, dando lugar a un espacio de intercambio de conocimientos muy intenso.



Cursos sobre Control Sanitario Oficial en el Colegio de Granada

Asistentes a la sesión celebrada en el salón de actos del Colegio granadino.

Como parte de sus actividades de formación continuada, el Ilustre Colegio de Veterinarios de Granada ha organizado distintos cursos orientados a la revisión de las actuaciones del Control Sanitario Oficial en distintos tipos de establecimientos e instalaciones.

Se han impartido este año un total de 4 cursos con los siguientes títulos:

- INTRODUCCIÓN AL MARCO LEGISLATIVO DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS. REVISIÓN DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS EN ANDALUCÍA.
- REVISIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL DE LAS INDUSTRIAS CÁRNICAS EN ANDALUCÍA.
- CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO PÚBLICO EN ANDALUCÍA.
- REVISIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LAS INDUSTRIAS LÁCTEAS DE ANDALUCÍA.

En cada curso han participado un total de 30 alumnos que han conocido los requisitos establecidos en el marco legal actual de Higiene de los Alimentos, los distintos programas, planes, procesos e instrucciones que afectan a dichos sectores.

Se han definido en los cursos los aspectos de mayor relevancia en el Control Sanitario Oficial en base a los riesgos alimentarios dentro del ámbito de la Salud Pública, describiendo los principales peligros que afectan a las citadas actividades, sus medidas de control y las verificaciones a efectuar por parte del Control Oficial.

Se ha hecho especial hincapié en el desarrollo de las habilidades para la realización casos prácticos evaluados mediante 70 preguntas tipo test en cada curso.

Los cursos han sido impartidos por Juan Carlos Rey Arrans, Carlos Aranda Ramírez, Inmaculada Cuesta Bertomeu, Jaime Ángel Gata Díaz y Arturo Linares Miguel

veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía.

Los próximos cursos programados se desarrollarán sobre:

- EPIDEMIOLOGÍA Y ESTUDIO DE BROTES PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA.
- VERIFICACIÓN DE SISTEMA DE AUTOCONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS.
- REVISIÓN CONTROLES OFICIALES EN MATADEROS.
- REVISIÓN CONTROLES OFICIALES EN CAZA, SALAS DE TRATAMIENTO Y MATANZAS DOMICILIARIAS.

En cada curso han participado un total de 30 alumnos que han conocido los requisitos establecidos en el marco legal actual de Higiene de los Alimentos

- REVISIÓN CONTROLES OFICIALES EN SECTOR PESCA, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DERIVADOS.

El objetivo de los cursos es que los participantes adquieran conocimientos y habilidades que permitan incrementar la calidad de las actuaciones del Control Oficial en el ámbito de protección de la salud. En el caso del EPIDEMIOLOGÍA Y ESTUDIO DE

BROTES PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA su contenido coincide con 5 temas de las oposiciones del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía especialidad de Farmacia.

Los cursos se realizarán mensualmente a partir del último fin de semana de enero de 2017 y constarán de 10 horas de fase presencial y 10 horas de fase virtual. Se ha solicitado su acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza.

Están orientados a veterinarios que trabajan en el ámbito de la Salud Pública y Protección de la Salud tanto de forma oficial como privada.

Se han diseñado para que los alumnos puedan conocer y profundizar en los fundamentos teórico-prácticos, tomando como base los principios legislativos para la realización del Control Sanitario en dichos sectores desde una visión más general hasta llegar a nivel andaluz.

La fotografía pertenece al curso de REVISIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LAS INDUSTRIAS LÁCTEAS DE ANDALUCÍA celebrado en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Granada los días 16 y 17 de Diciembre pasado. En éste participaron muy activamente veterinarios de Granada como de Almería, Sevilla Jaén y Málaga y de otras comunidades, que desarrollan su actividad tanto en el ámbito de Control Oficial como en el del asesoramiento técnico a empresas alimentarias.

El Colegio de Veterinarios firma un convenio de colaboración Vet Cloud



El Colegio de Veterinarios ha firmado un convenio para facilitar la labor diaria de los profesionales que se dedican a su centro veterinario.

Se trata de un programa veterinario en la nube que permite gestionar la clínica desde cualquier lugar y dispositivo ayudando a tener un mejor control del tiempo y los procesos con el beneficio económico que ello conlleva.

Al estar en la nube no necesita instalación ni complejos mantenimientos... olvídate de informáticos, de redes, etc...

Con este programa se puede controlar la agenda de todas las citas y hacer cobros de manera rápida y sencilla, además de llevar la caja diaria, las ventas y el control de la morosidad. Formación on-line y con manuales en la propia aplicación.

La firma del presente Convenio otorga los colegiados que se sumen a siguiente ventajas especiales:

- Un descuento del 10% en el precio mensual por uso de la aplicación sobre la tarifa vigente.
- Un descuento del 50% en la importación o migración de datos a la aplicación Vet Cloud, siendo además este proceso gratuito siempre que se procuren los datos en formato de base de datos (Excel, Access,...) con los campos necesarios para importar.
- Acceso al convenio de Vet Cloud con la Librería médico científica Librería Fleming, para todos los miembros del Colegio, otorgando un descuento del 15% sobre PVP.

Lo firmaron D. Diego Castilla en nombre y representación de Vet Cloud y D. Francisco de Asís Muñoz en nombre del Colegio.

Celebrado el Curso de actualización de tuberculosis bovina

En la tarde del 19 de diciembre, se celebró en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, el curso de actualización de conocimientos de diagnóstico de Tuberculosis Bovina. Los ponentes fueron, D. José Luis Sáez Llorente, Jefe de Área de Programas Sanitarios del MAPAMA, D. Javier Cabezas Benavente, del Servicio de Sanidad Animal, de la Delegación Territorial de la CAPDER en Córdoba, D. Miguel A. Perea Franco, Profesor Asociado de la UCO y D. Antonio Arenas Casas, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la UCO. Asistieron 24 veterinarios, principalmente de Granada, aunque también de la provincia de Jaén, e

incluso un compañero de Toledo. En el transcurso del mismo se revisaron las líneas maestras del Programa de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, así como las novedades y futuras modificaciones del mismo. Después de cada ponencia hubo lugar al debate e intercambio de ideas y experiencias entre los ponentes y los asistentes, como era de esperar, habida cuenta del interés máximo que el tema suscita entre el colectivo veterinario.



La Universidad de Granada en el Colegio de Veterinarios

Con motivo del acto organizado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental para el ingreso de la Dra. D^{ña}. María Dolores Suárez Ortega, el pasado 20 de diciembre de 2016, asistieron al desarrollo del mismo en el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada la Vicerrectora de Docencia D^{ña}. María López Jurado y el Vicerrector de Investigación y Transferencia D. Enrique Herrera Viedma de la Universidad de Granada.

Esta circunstancia permitió, una vez concluido el acto, mantener una conversación con el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios y mencionar las posibles líneas de colaboración entre la Universidad y el Colegio: llevar a cabo trabajos de bienestar animal o colaborar en los estudios científicos que se están impartiendo en el Parque de las Ciencias de Granada con motivo de la implantación del Biodomo, pueden ser las primeras vías de colaboración entre ambas instituciones que se definirán en próximas reuniones ad hoc que se acordaron mantener pasadas las fechas navideñas.



El Colegio de Granada promociona el esquí entre sus colegiados



Sierra Nevada luce ya cubierta de nieve y el Colegio no es ajeno a la actividad deportiva que ello permite. Al igual que en años anteriores han existido convenios de colaboración con la entidad que rige la estación, CETURSA, este año se acomete otra faceta de la práctica del deporte de nieve.

Para ello se ha llegado a un acuerdo con el experimentado profesional Javier Gómez para hacer más accesibles a los colegiados y sus familiares el aprendizaje y el perfeccionamiento del esquí.

Javier Gómez es Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, profesor de esquí por el Centro de Estudios de Deportes de Invierno (CEDI) con sede en la capital

granadina, guía de montaña y entrenador personal, con dilatada experiencia en la docencia de la práctica deportiva así como, a nivel personal, un experto en actividades de montaña.

El acuerdo alcanzado para la temporada de esquí 2016/2017 incluye descuentos en las clases individuales y por grupos del 5% y asimismo descuentos del 25% en paquetes de 2 a 5 personas que contraten el viaje a Sierra Nevada desde Granada, que incluye el transporte, el forfait, las clases y el equipo.

La climatología está acompañando para el desarrollo del deporte de montaña y esta es una oportunidad garantizada para el éxito en el mismo.

Cabalgata de Reyes

Cuatro hijos de veterinarios granadinos y otros familiares y amigos llenaron la carroza del Colegio de Veterinarios de Granada para acompañar al Rey Melchor en la cabalgata que ilusiona a los pequeños y que precedió a la tradicional entrega de regalos del día 6 de enero.

Bajo la atenta vigilancia de los acompañantes Cristina Fernandez y Arturo Linares, se desarrolló la cabalgata de la que forma parte la carroza colegial durante 4 horas y que transcurrió desde el Centro Cultural de Gran Capitán hasta la Plaza del Carmen sede del Consistorio municipal pasando por las céntricas calles de Gran Vía, Reyes Católicos y Carrera de la Virgen.

A pesar del frío y agotamiento, las caras de felicidad de los trece pajes y la reina al final del recorrido no hacía más que presumir los sueños que albergaban para tan especial noche.

La participación del veterinario en la salud pública es el mensaje que lanza el Colegio a una ciudad de Granada que se encuentra tan implicada en este apartado del bienestar ciudadano, tal y como ha demostrado en tantas ocasiones, y que se hace patente con el impulso del Parque Tecnológico de la Salud en esta ciudad de Granada y aledaños.



Reunión de trabajo sobre Medicamentos Veterinarios productores y no productores

El pasado 17 de noviembre se celebraron en el Colegio de Veterinarios de Huelva dos reuniones de trabajo sobre medicamentos veterinarios.

La primera de ellas, en horario de tarde, contó con la asistencia de unos cuarenta veterinarios de animales productores de alimentos para consumo humano, y la segunda, en horario de noche, contó con la asistencia de unos cincuenta veterinarios que ejercen en clínica de animales no productores de alimentos.

En ambas reuniones estuvieron presentes el presidente del Colegio de Veterinarios, Fidel Astudillo, el asesor jurídico del Consejo Andaluz, Antonio López y la asesora jurídica del Colegio, Ana Tejero.

Las reuniones que fueron convocadas por las continuas y reiteradas preguntas que se realizan en el Colegio sobre Medicamentos Veterinarios, las quejas recibidas desde la Delegación Territorial de Agricultura y Pesca de Huelva sobre las deficiencias y anomalías detectadas en inspecciones y por los procedimientos judiciales abiertos con referencia a estos temas, tuvieron un gran interés y participación por parte de los colegiados, debatiendo temas de trascendental importancia en el trabajo diario como las incidencias en la adquisición y prescripción de medicamentos veterinarios, la prescripción en cascada y la prescripción de estupefacientes y los registros, documentos y obligaciones para la llevanza del botiquín veterinario entre otros temas.

Se volvió a incidir en la importancia de la receta electrónica en la prescripción de medicamentos de animales productores de alimentos para consumo humano, así como la próxima obligación que existirá de ello en la prescripción de todos los antibióticos por causa de las resistencias y su repercusión en salud pública.

Por último, se repasó la nueva normativa aparecida en esta materia y se puso de manifiesto la importancia de repetir estas reuniones de trabajo en próximas fechas y, sobre todo, de manera ordinaria.





Jornada técnica reproducción vacuno extensivo “La fertilidad es el factor económico más importante en el vacuno extensivo”

El pasado 8 de noviembre tuvo lugar en Aracena una Jornada técnica sobre reproducción de vacuno extensivo que contó con la presencia de 25 veterinarios colegiados. Organizada por el Colegio de Veterinarios de Huelva, su ponente, Honorio Carceller Sales, del equipo técnico Embryofiv, puso de manifiesto la importancia de la

fertilidad como el “factor económico más importante en el vacuno extensivo”.

En la Jornada se trataron, además, temas como el registro de datos y valoración, el control reproductivo de grupos y sus problemas, la inseminación de vacuno carne y lidia y la valoración del semental.

Así mismo, se hizo una presentación del I Congreso Internacional Vacuno Extensivo de Zafra (CIVEZ), que se desarrolló durante los días 23, 24 y 25 de noviembre en esta localidad pacense.



Seminario online Fluidoterapia en animales hospitalizados

El Colegio de Veterinarios de Huelva organizó el pasado 27 de octubre el Seminario Online titulado “Fluidoterapia en animales hospitalizados”, con una duración de 90 minutos.

Los objetivos principales a tratar fueron plantear distintos casos de pacientes hospitalizados y decidir qué tipo de fluidoterapia necesitan, aconsejar sobre las mejores pautas según las patologías y necesidades e interactuar con el ponente.

La ponente fue Cristina Fragío, profesora titular de Patología Médica en la Facultad de Veterinaria de la UCM y Jefa del Servicio de Hospitalización y Cuidados intensivos de Pequeños Animales.

Seminario online “Nuevos tratamientos médicos en oncología”

El seminario online tuvo lugar el 6 de octubre. En sus 90 minutos de duración los objetivos que destacaron fueron mostrar cómo abordar diferentes casos oncológicos, indicar como tratar nuevos enfoques, hablar de terapias antiangiogénicas e intercambiar dudas.

La docente fue Elena Martínez profesora titular del departamento de medicina y cirugía animal en la Facultad de Veterinaria de la UCM. Ha impartido numerosos cursos, conferencias y talleres prácticos sobre diagnóstico citológico, incluyendo los congresos anuales de las principales asociaciones profesionales españolas.



Seminario online “La muerte: fuente de información para un perito veterinario”

El Colegio de Veterinarios de Huelva organizó el pasado 14 de Diciembre el Seminario online titulado “la muerte: fuente de información para un perito veterinario”, con una duración de 90 minutos.

Los objetivos principales fueron conocer los fenómenos asociados de la muerte, saber reunir la información que un cadáver nos facilita, datar con la máxima exactitud

el momento de la muerte y verificar si un cadáver murió en el mismo sitio donde se encontró el cuerpo.

El docente fue José Ignacio Sáenz, especialista en peritaje veterinario, profesor de cursos online y presenciales en temas de peritajes veterinario.

Seminario online “Planes de salud, implementación y resultados”

El 8 de Noviembre se celebró el Seminario Online con una duración de 90 minutos. En él se expuso una metodología comercial simple y sencilla que pueda ser útil para presentar cualquier servicio a un cliente, también hicieron hincapié en los puntos críticos para evitar los errores que pueden acarrear graves consecuencias para la clínica y, del mismo modo, en aquellos casos y situaciones en los que se desaconseja vender este tipo de servicios.

Fue impartido por Javier Martínez, veterinario clínico de pequeños animales, centrado en la consultoría y la formación comercial de equipos veterinarios.



Seminario online “Asma felina y uso práctico de inhaladores”

El pasado 24 de noviembre se celebró el Seminario online Asma felina y uso práctico de inhaladores. En él se repasó el síndrome de asma felino: etiología y sintomatología, se discutió sobre los posibles diagnósticos diferenciales y cómo llegar a un diagnóstico certero de la enfermedad.

El ponente fue Joaquín Bernal, socio fundador y Director de Cardiovet, miembro del Grupo de Especialistas de Cardiología y Aparato Respiratorio de AVEPA.



CONFERENCIAS CORVET Animales de Compañía

15/12/2016 de 20:30h a 22:30h



INFORMACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
colegio@corvet.es
Avda. del Brillante, 05
14012 Córdoba
Tfno: 957 75 78 95

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN
14/12/2016

Gratis para Veterinarios y Estudiantes

DOCENTES



INTERPRETACIÓN BÁSICA DE CITOLOGÍA ONCOLÓGICA Dr. Ignacio López Villa

Doctor en Veterinaria por la Universidad de Córdoba en 2002. Realiza su actividad clínica en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba desde 2003, donde actualmente lleva la dirección del Servicio de Medicina Interna de pequeños animales. Profesor Titular de Medicina Interna y Procedeútica en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Trabaja exclusivamente en la clínica de pequeños animales con especial dedicación a la Hematología y oncología y nefrología.



RADIOTERAPIA VETERINARIA: ¿QUÉ CASOS SON SUCEPTIBLES DE TRATAMIENTO? Dr. Fernando Pérez Rodríguez

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba en 2014. Posgrado de Medicina Interna de Pequeños Animales, Improve International. Veterinario Anestésista COVET (Centro Integral de Oncología Veterinaria)

www.corvet.es

Seminario de Oncología y Radioterapia Veterinaria en Pequeños Animales

El pasado 15 de diciembre se ofreció a los veterinarios colegiados de Huelva a través de videoconferencia, un curso Oncología y Radioterapia Veterinaria en Pequeños Animales que tuvo lugar en la sede del Colegio de Veterinarios de Córdoba. En esta conferencia se contó con la presencia de Ignacio López Villalba, Doctor en Veterinaria y profesor titular de medicina interna y propedéutica en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y Fernando Pérez Rodríguez, Licenciado en veterinaria y veterinario Anestésista del Centro Integral de Oncología Veterinaria.

En ella, trataron los principales diagnósticos en citología oncológica, donde se mostraron multitud de imágenes explicativas sobre los tumores más habituales en pequeños animales y como poder diagnosticarlos y también nos enseñaron las últimas técnicas en radioterapia y como se han puesto en marcha en los múltiples casos clínicos que presentaron ambos ponentes.

Como prueba pionera en Andalucía, esta conferencia fue retransmitida en directo para todos los profesionales del Colegio de Veterinario de Huelva, a través de la herramienta formativa e-ColeVet, creada por la empresa Alternativa Tic. Esta herramienta tiene como uno de sus objetivos ayudar a difundir la formación de las organizaciones colegiales provinciales y poner en valor el esfuerzo realizado desde estas instituciones en la organización de eventos formativos para la profesión veterinaria. Esta herramienta, permite disfrutar de esta conferencia CORVET en directo y diferido, para todos aquellos profesionales veterinarios que estén autorizados por sus Colegios.

Esta prueba piloto de conferencias CORVET retransmitidas en directo y diferido a través de e-ColeVet, tuvo una buena acogida entre los profesionales veterinarios. La herramienta de formación e-ColeVet es un gran proyecto, diseñado por y para veterinarios, donde el objetivo final es poner a disposición de la veterinaria todos los conocimientos y habilidades necesarias para poder desarrollar nuestra profesión con la mayor excelencia, al servicio de la ciudadanía.



III Jornadas de protocolos y casos clínicos en el colegial jienense

Los días 12 y 13 de noviembre tuvieron lugar, en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, las III Jornadas de protocolos y casos clínicos. Sin duda, una cita anual esperada con gran interés por los veterinarios clínicos de la provincia de Jaén.

Otro año más, las jornadas en las que los veterinarios más especializados en los diferentes ámbitos de la clínica de pequeños animales, compartieron sus conocimientos y pudieron responder a las múltiples y variadas cuestiones que iban surgiendo de los muchos veterinarios que se acercaron a esta llamada anual, que cumple su tercera edición y tiene viso de convertirse en una cita obligada y señalada por el gran interés que despierta entre nuestros colegiados.

Para esta ocasión, se ha contado con un temario y ponentes excepcionales:

- Diagnóstico ecográfico de tumores abdominales - D. Antonio Moreno Boiso.
- Protocolos prácticos en neurología - D. Juan Diego García Martínez.
- Protocolos prácticos en leishmaniosis - D. Luis Jesús Bernal Gambín.
- Protocolos prácticos en radiología y ecografía - D. Luis Alejandro Pérez López.

Señalar también la colaboración del laboratorio Chemical Ibérica, que aportó material para el curso y ofreció un cóctel para el almuerzo del sábado donde ponentes y colegas de profesión pudieron intercambiar opiniones.

Desde el Colegio, ya estamos pensando y trabajando en las próximas jornadas, debido

al interés que muestran los colegiados por este tipo de formación, que siempre refuerzan y complementan lo aprendido y abren nuevos puntos de vista, a temas que a diario se presentan en los diferentes centros veterinarios. La gran experiencia de los ponentes y la multitud de casos que presentan, hacen que los temas expuestos queden ampliamente tratados y dan seguridad en el diagnóstico y tratamiento de los diferentes casos que llegan a manos de nuestros veterinarios clínicos.



Pie de foto

D. Juan Antonio Mateos de Vera (vicepresidente del colegio) y de pie, D. Luis Alejandro Pérez López (ponente).

Pie de foto

D. Antonio Moreno Boiso, ponente de "Diagnóstico ecográfico de tumores abdominales"

Curso de inspección clínica de perros, gatos y hurones previa al traslado intracomunitario: certificación y documentación

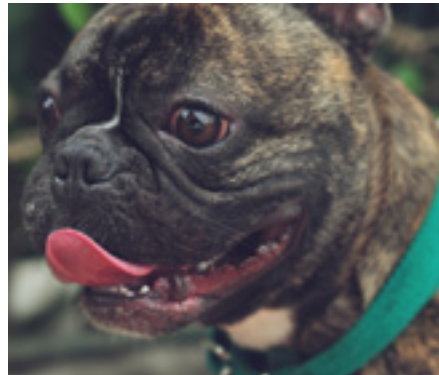
El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ha organizado para la segunda quincena de enero de 2017 una nueva edición del Curso de inspección clínica de perros, gatos y hurones previa al traslado intracomunitario: certificación y documentación.

Tiene una duración de 4 horas y está homologado por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía y por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Este curso es requisito indispensable para los veterinarios/as que pretendan obtener autorización en Andalucía para certificar y documentar la realización de la Inspección clínica previa a la certificación sanitaria para el comercio intracomunitario de perros, gatos y hurones

PROGRAMA DEL CURSO

1. Definición de Agente Certificador y Obligaciones. (R.D.556/98).
2. Controles de los Agentes Certificadores. Infracciones.
3. Documentos de Identificación. Reglamento 577/2013 y Decreto 92/2005.
4. Funcionamiento del sistema TRACES. (Página Web).



5. Definiciones de movimiento intracomunitario sin ánimo comercial.
6. Especies objeto de regulación y su cantidad.
7. Condiciones de los desplazamientos sin ánimo comercial.
8. Requisitos para la validez de la vacunación antirrábica y de la desparasitación (Orden de 19/04/2010).
9. Acciones en caso de no conformidad del movimiento.
10. Definición y condiciones de los desplazamientos con ánimo comercial (Directiva 92/65, modificación en vigor a partir del 29/12/2014).

11. Excepciones de la vacunación antirrábica.
12. Condiciones de transporte (Ley 11/2003 y Reglamento 1/2005).
13. Protocolo de acreditación de los veterinarios autorizados.
14. Modelo de informe para los movimientos comerciales intracomunitarios de perros, gatos y hurones.
15. Instrucción del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre los requisitos para la introducción de animales de compañía en España.
16. Instrucción del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre los requisitos para la salida a comercio exterior de animales de compañía desde España.

Homenaje del Colegio a Juan José Padilla

El pasado 4 de noviembre a las 20:00 horas, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, se realizó un homenaje al torero Juan José Padilla con la conferencia "Padilla, el cielo puede esperar" elaborada y magistralmente expuesta por D. Antonio Moreno Boiso y D. Antonio Ruiz López, veterinarios de Málaga y El Puerto de Santa María, respectivamente.

Destacar la puesta en escena, la pasión y el sentimiento que, como en otras ocasiones, mostraron nuestros compañeros y amigos en su exposición. Texto, imágenes y música que conmovieron a los allí presentes y culminaron en un gran aplauso al término de la misma.

Desde nuestro provincial, nos pusimos en contacto e invitamos al acto, al propio homenajeado que, aunque encantado, no pudo asistir. Estas son sus palabras de agradecimiento:

"Siento en esta ocasión no poder acompañarles al acto de la conferencia que celebráis el próximo día 4 y doy por adelantado el éxito que tendrán mis amigos Antonio Ruiz y Antonio Moreno, son unos apasionados de la fiesta, profesionales y grandes conferenciantes, les debo mucho y sinceramente me duele no estar presente por compromisos adquiridos con anterioridad.

Espero sepan entenderme y puedan disculparme.

Con toda mi gratitud.

Un cordial saludo.

Juan José Padilla."



Almuerzo con los veterinarios jubilados de Jaén

Como es tradición en nuestro Colegio, una vez más, despedimos el año con un almuerzo de hermandad entre los compañeros jubilados, con motivo de las Fiestas Navideñas, para desearles personalmente salud y felicidad para el nuevo año. La cita tuvo lugar el pasado 14 de diciembre, en el hotel Condestable Iranzo de la capital.

Éste ha sido un año especialmente trágico en el que nos han dejado un importante número de veterinarios jubilados y desde el Colegio no podemos más que agradecerles su compromiso, el esfuerzo y la dedicación

que mostraron a lo largo de su vida profesional.

Los fallecidos son:

- D. Manuel Martínez Jiménez.
- D. Juan Cisneros Arteaga.
- D. Ildefonso Herrera Ortiz.
- D. Pedro Gámez Lanzas.
- D. Antonio Solís Rostaing.

Desde aquí, darle nuestras más sinceras condolencias a familiares y amigos por esta irreparable pérdida y desearles consuelo y fortaleza en este nuevo camino.



Manuel Muñoz Martín presenta su octavo manuscrito

1 | Asistentes. 2 | Manuel Muñoz, escritor; y Antonio Villalba, presidente del Icov de Málaga.

'La Málaga de ayer, sus vecinos y sus hechos en el recuerdo' fue el título del libro que presentó Muñoz el pasado 15 de diciembre en la sede del ICOV de Málaga, se trata de un compendio historiográfico general de la sociedad malagueña del siglo XIX.

De entre sus 8 libros publicados podemos destacar "Historia de la Veterinaria malagueña 1500-1930" en 1986 y "La veterinaria malagueña en su historia"

en 2011 que están relacionados con la profesión veterinaria malagueña.

Nacido en Nerja (Málaga) en 1924, Manuel Muñoz es licenciado en Veterinaria en la Facultad de Veterinaria de Córdoba en 1948, es Doctor en Veterinaria (Los albergues de ganado en los Montes de Málaga en el SXIX) y en Historia Contemporánea (La historia de los espacios utilizados para el crecimiento superficial de la ciudad de Málaga durante el SXIX), ejerció como veterinario del Excmo.

Ayuntamiento de Málaga, fue Profesor Agregado del Departamento de Morfológicas en la Facultad de Ciencias (Universidad de Málaga), ha sido Tutor del departamento de Psicobiología de la UNED, miembro numerario de la Academia Malagueña de Ciencias y de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, además de contar con más de un millar de artículos publicados.

Antonio Villatoro ponente en un acto de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Málaga



Lola Pelayo, ponente; y Francisco Cobo, vocal de la Junta de Gobierno del ICOV de Málaga



Asistentes del curso

Curso sobre liderazgo y motivación en Málaga

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental invitó el pasado 11 de noviembre a la sesión pública en la que el Dr. D. Antonio Villatoro Jiménez impartió la conferencia titulada 'Terapia con células madre en Veterinaria: modelo preclínico para medicina humana'.

La charla tuvo lugar en el Salón de Actos del ICOV de Málaga en jornada de tarde pudiendo destacar del amplio currículum de Villatoro que es Dr. Veterinario y Coordinador de ImmuneStem.

'Liderar Resonando En Los Demás' fue el título de la charla que se programó el pasado 19 de noviembre en la sede del provincial malacitano.

Lola Pelayo organizó un taller teórico-práctico de 4 horas para que los asistentes adquiriesen las claves básicas de liderazgo y la motivación, y aprendiesen las líneas estratégicas para gestión de personas por lo que el contenido fue 'Fundamentos del liderazgo situacional: Blanchard', 'Repercusión emocional', 'Claves de la motivación: la fórmula del valor' y

'Herramientas prácticas para la gestión de personas'.

Licenciada en Ciencias de la Información, Pelayo es coach personal y ejecutiva, experta en Inteligencia Emocional para Niños y máster en Comunicación organizacional con 20 años de experiencia en medios informativos y en puestos directivos de comunicación de gran empresa, especializada en Gestión Integral de la Comunicación Corporativa.

Amveac continúa con ‘una tarde de...’

Esta segunda jornada dedicada a ‘Una tarde de... Anestesia y Analgesia’ a cargo de Gaspar Soler Aracil se realizó el pasado 15 de octubre con la colaboración del ICOV de Málaga.

Dedicado casi en exclusiva a la Anestesia Veterinaria de pequeños animales, Soler fue profesor asociado en veterinaria en el Dpto. de Medicina y Cirugía del Área de Anestesiología de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, es responsable del Dpto. de Anestesiología del Hospital Veterinario Guadimar en Sevilla, acreditado por AVEPA en Anestesiología Veterinaria de pequeños animales, asesor técnico en anestesiología de Laboratorios ECUPHAR y de la empresa SCIL, tutor y asesor de Anestesia de la Empresa VETOCLOCK (Telemedicina),

miembro fundador y socio de SEAAV (Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria) y de AVA (Anesthesists Veterinary Association).

La charla que empezó a las 16 h. siguió el siguiente programa: ‘Quien bien empieza... bien acaba. O cómo planificar bien una anestesia. Check List. Premedicación, pruebas preanestésicas...’, ‘¿Cuándo me indica el monitor que mi paciente se está muriendo? Interpretación correcta de las curvas de Monitorización’, ‘¿Hay patologías especiales en anestesia o pacientes especiales? ¡Cómo manejarlas/os correctamente!’, ‘Actualizaciones en la Reanimación Cardiopulmonar. RECOVER.- Cómo manejar una parada cardiorrespiratoria’.



Mvet y Stangest organizan una Conferencia en Málaga

Dr. Werner Ulrich, ponente.

Debido a que el cáncer se ha convertido en los últimos años en uno de los problemas más preocupantes en la Clínica Veterinaria MVET, distribuidora de productos zoonosanitarios; y Stangest, empresa del sector veterinario; organizaron una charla sobre ‘Oncología Integrativa: Cáncer y Nutrición’ el pasado 24 de octubre en el Salón de Actos del Icov de Málaga.

Los ponentes de esta conferencia fueron el Dr. Werner Ulrich, Licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba, dedicado a la clínica veterinaria de pequeños

animales, lleva 15 años orientando la práctica clínica hacia una medicina más natural y menos agresiva; y la Dra. Cristina Moncunill, Dra. En Biomedicina por la Universidad de Barcelona, especialidad Biología Molecular y Celular del cáncer, Product Manager en Stangest.

El programa estuvo dividido en dos partes: ‘Introducción a un Protocolo Integral para el Cáncer en los Animales de Compañía, Análisis Crítico’ por Ulrich; y ‘Complementos Nutricionales para Pacientes Oncológicos’ por Moncunill.

Elisa Díez habla sobre el síndrome metabólico equino en Málaga

El Síndrome Metabólico Equino (SME), es la denominación usada para describir un conjunto de signos clínicos: obesidad y/o adiposidad regional, resistencia a la insulina, laminitis/infosura recurrente o crónica organizándose en jornada de tarde el pasado día 13 de octubre un curso sobre dicho síndrome.

Díez que tras finalizar la licenciatura cursó un año de post-grado de especialización en equinos en la facultad de veterinaria de Maisons Alfort (Paris), obtuvo la Diplomatura del Colegio Europeo de Medicina Interna equina (ECEIM) en el año 2012, e año trabaja en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba (HCV-UCO), recibió el título de doctora en 2015 en Endocrinología Equina y es autora de diversos artículos y comunicaciones nacionales e internacionales.

Los temas que trató en la charla fueron 'Síndrome Metabólico Equino. ¿Qué es y por qué es importante?' y 'Diagnóstico y tratamiento de la laminitis de origen endocrino'.



Málaga recibe una visita muy especial

Otro año más, el Icov de Málaga quiso sorprender a los pequeños de los veterinarios malagueños con la ya tradicional visita de los tres monarcas siendo el día elegido en esta ocasión el 2 de enero.

Antes de recibir a Melchor, Gaspar y Baltasar se dispuso una merienda en la sala de exposiciones del provincial en la que los asistentes pudieron disfrutar del habitual roscón de reyes, batidos y zumos.

Una vez finalizada la merienda, todos pasaron al salón de actos para poder

recibir a los Reyes Magos donde fueron recibidos por Antonio Villalba, presidente del Icov de Málaga, y algunos miembros de la Junta de Gobierno y por un gran aplauso acompañado de risas y gritos de los nervios de los niños al ver a los Monarcas.

Una vez sentados en sus sillones fueron llamando niño por niño para darle su tan esperado regalo, algunos pudieron darle así su carta de reyes y contarle si han sido buenos durante el año.

Webseminar sobre fluidoterapia en animales hospitalizados

Como parte del programa de formación continuada en 2016, en colaboración con Grupo Asís, el ICOV de Málaga puso a disposición de sus colegiados de forma gratuita un nuevo seminario online 'Fluidoterapia en Animales Hospitalizados' realizado el pasado 27 de octubre.

Los objetivos a los que llegó Cristina Fragio durante su ponencia fueron: plantear distintos casos de pacientes hospitalizados y decidir qué tipo de fluidoterapia necesitan, aconsejar sobre las mejores pautas según las patologías y necesidades e interactuar con la ponente planteando dudas sobre la charla.

Licenciada en Veterinaria y Doctor en Veterinaria por la UCM, Fragio ha sido miembro fundador y de la Junta Directiva de la European Veterinary Emergency and Critical Care Society (EVECCS) y Directora de su Comité Científico, es Profesor Titular de Patología Médica en la Facultad de Veterinaria de la UCM y Jefa del Servicio de Hospitalización y Cuidados Intensivos de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de dicha Universidad y cuenta con numerosas publicaciones y participaciones en revistas, cursos y congresos a nivel nacional e internacional.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla denuncia un caso de intrusismo en los juzgados

En 2016 la Comisión Deontológica tramitó 42 denuncias, la mitad de propietarios que alegan mala praxis.



El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha presentado una denuncia por intrusismo profesional en una clínica veterinaria de la provincia, en la que la investigación comprobó que una auxiliar atendía directamente a los animales y aplicaba los tratamientos e intervenciones sin la cualificación necesaria.

La Junta de Gobierno del colegial, a instancias de la Comisión Deontológica, inició el procedimiento tras la denuncia presentada a principios de año de un posible caso de intrusismo practicado por una persona que había ejercido como auxiliar de clínica veterinaria. Tras consultar el Registro de Centros Veterinarios Homologados se comprobó que la clínica veterinaria había sido dada de alta con

un veterinario titular que poco después fue despedido. Sin embargo, tras solicitar la baja en el Registro, la auxiliar decidió continuar la actividad sin contar, además, entre su personal, con ningún veterinario titulado, requisito imprescindible para ejercer la actividad según la normativa de Colegios profesionales y el Reglamento para el Ejercicio Profesional de Clínica en Animales de Compañía.

Ante la dificultad de recabar pruebas, el Colegio abrió una investigación que permitió comprobar cómo la auxiliar atendía directamente en la consulta, vacunando, diagnosticando y tratando a las mascotas, y contar con evidencias suficientes para presentar la denuncia en un juzgado de guardia de Sevilla. El presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta Menéndez, se personó

el pasado mes de diciembre en el juzgado nº 17 de Sevilla para ratificar la denuncia y la Corporación ya ha anunciado que se personará en el caso en representación del colectivo profesional, ante el riesgo que supone para la Salud Pública.

Oroquieta ha señalado que el aumento en los últimos años de casos de intrusismo y denuncias de mala praxis y de personal sin cualificación "ha llevado al Colegio a intensificar los controles" y a impulsar una campaña de conjunta de los ocho Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, en la que se alerta contra el intrusismo profesional y se explica a los propietarios de mascotas cómo detectar el fraude y reconocer los Centros Veterinarios Homologados y el ejercicio profesional veterinario de calidad.

Balance anual de la Comisión Deontológica: 42 denuncias tramitadas en 2016

La lucha contra el intrusismo es una responsabilidad estatutaria del Colegio, pero sólo las denuncias soportadas con pruebas, tienen alguna probabilidad de prosperar.

La Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla es un órgano auxiliar de la Junta de Gobierno encargado de velar por el cumplimiento del Código Deontológico de la Profesión Veterinaria. Se reúne al menos una vez al mes y, asistido por la asesoría jurídica, dirime las denuncias y conflictos en el ámbito profesional veterinario de la provincia de Sevilla y propone posibles actuaciones a la Junta colegial.

En el pasado año la Comisión tramitó 42 denuncias, la mitad relativas a propietarios que alegaron mala praxis profesional y que fueron presentadas en el Colegio o ante los organismos oficiales de consumo vía hojas de reclamaciones. Le siguieron los expedientes por errores o irregularidades administrativas (14), en su mayoría detectados por el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), relativos a documentación incompleta o deficiencias en los datos registrales obligatorios. También

Denuncias tramitadas en 2016

Motivación	Nº de denuncias	%
Mala praxis	21	50%
Irregularidades administrativas	14	33%
Incumplimiento Reglamento de Centros Veterinarios	4	10%
Conflicto entre particulares	2	5%
Intrusismo	1	2%
Propuesta de la Comisión Deontológica	Nº de denuncias	%
Archivo	18	43%
No competente	3	7%
Apertura expediente informativo	12	29%
Requerimiento	4	10%
En estudio	5	12%
Actuación judicial	1	2%
Estado de resolución	Nº de denuncias	%
En tramitación	5	12%
Pendiente de alegaciones	12	29%
Cerrado	25	60%
TOTAL DENUNCIAS 2016	42	100%

se analizaron 4 casos de incumplimiento del Reglamento para el Ejercicio Profesional de Clínica en Animales de Compañía sobre consultorios que, o bien publicitaban o bien practicaban tratamientos para los que no están autorizados, ya que están reservados a clínicas u hospitales veterinarios.

Por último, se recibieron dos casos relativos a conflictos entre privados para los que no es competente la Comisión y uno sobre intrusismo, que derivó en una demanda judicial. Es importante aclarar que la Comisión no está facultada propiamente para abordar el intrusismo, ya que su función estriba en dirimir los casos relativos al ejercicio profesional ad hoc, si bien, permite detectar casos de forma indirecta. Para que una denuncia de intrusismo prospere debe venir de la mano de una denuncia particular acompañada de

pruebas, única manera de que los servicios jurídicos puedan interponer una demanda.

En cuanto a la resolución de las denuncias tramitadas en 2016, más del 40% fueron archivadas, -en su mayoría relativas a mala praxis-, y casi un 30% han derivado en la apertura de un expediente informativo, actualmente a la espera de respuesta por parte de los afectados. Así, 25 de las 42 denuncias en 2016 están resueltas y cerradas, 12 pendientes de alegaciones y 5 permanecen abiertas y en estudio.

El cumplimiento del Código Deontológico de la profesión es una de las principales funciones del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Entre sus atribuciones, según la ley de Colegios Profesionales, se encuentran las de ordenar la actividad profesional de los veterinarios, velando por la ética y dignidad

de la profesión y por el respeto que se merecen los derechos de los particulares, ejerciendo la facultad disciplinaria dentro del ámbito de sus competencias; adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional, procurar la armonía y colaboración entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre ellos; y cumplir y hacer cumplir a los colegiados, las leyes generales y especiales y los Estatutos de la profesión así como los reglamentos de régimen interno, incluyendo las normas y decisiones adoptadas por los órganos colegiales, en materia de su competencia.

Por tanto, la lucha contra el intrusismo es una responsabilidad estatutaria del Colegio, pero sólo las denuncias soportadas con pruebas, tienen alguna probabilidad de prosperar.

Francisco Sánchez Castañeda, elegido nuevo vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla



Francisco Sánchez Castañeda, nuevo vocal electo



Un colegiado emite su voto en la jornada electoral en el Colegio.

El colegiado Francisco Sánchez Castañeda ha sido elegido nuevo vocal de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, en las elecciones celebradas para cubrir de forma definitiva la vacante producida tras la salida de Rafael Fabra Barrena.

Sánchez obtuvo el 75% de los votos frente al 18% obtenido por el candidato Ramón Franco Solleiro, del total de los emitidos vía correo o depositados de forma presencial en la urna instalada en la sede colegial desde las 9:00 hasta las 12:00 del 4 de enero.

El nuevo vocal electo venía ocupando el cargo de forma interina en los últimos meses, reforzando el área de clínica de animales de compañía cuya presencia es mayoritaria entre los colegiados de la corporación sevillana.

En este tiempo ha asumido la coordinación del Programa Charlas de Tenencia Responsable de veterinarios voluntarios en los Colegios de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Sevilla, así como la organización de seminarios formativos

para los colegiados como el celebrado recientemente sobre interpretación básica de citología oncológica y radioterapia veterinaria, que supuso un gran éxito de organización.

Francisco Sánchez Castañeda es Licenciado en la Facultad Veterinaria de Córdoba y ha sido alumno interno Hospital Universitario de Turín, en Italia. Es especialista en Clínica de Pequeños Animales formándose en diferentes áreas como cirugía, ecografía, diagnóstico por imagen. En la actualidad es gerente de su propia Clínica Veterinaria en Sevilla.

La Junta de Gobierno del ICOV Sevilla está compuesta actualmente por 8 miembros que desempeñan su labor de forma desinteresada y sin remuneración. Con esta incorporación se amplía el espectro profesional de los miembros de la Junta de Gobierno que ya cuenta con veterinarios en los ámbitos de la Clínica de pequeños animales y equina, así como de la Salud Pública y la Sanidad Animal, que trabajan en distintas instancias de la Administración pública como las delegaciones provinciales

de la Consejería de Agricultura y de la Consejería de Salud; el Ayuntamiento de la capital o en la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera de los Alcores, así como en la veterinaria militar y en la empresa privada, cubriendo prácticamente el espectro profesional de los colegiados sevillanos.

La Junta de Gobierno se reúne al menos una vez al mes y cuando sea necesario para impulsar y atender las necesidades del colegiado para desempeñar los distintos servicios profesionales veterinarios y procurar que sus vías de comunicación con el Colegio sean lo más rápidas y fáciles posibles.

Igualmente, entre otras funciones, dirimen los asuntos que se analizan mensualmente en la Comisión Deontológica para hacer cumplir a los colegiados las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y velar por el correcto ejercicio profesional.

La devolución de la cuota colegial para desempleados continuará en 2017



La Junta de Gobierno ha aprobado en su última reunión mantener la devolución de la cuota colegial a los veterinarios desempleados en el año 2017. Dentro de su autonomía de actuación, el Colegio de Veterinarios de Sevilla mantiene por tercer año consecutivo la devolución trimestral de la totalidad del importe de la cuota a cada colegiado que lo solicite. La medida ha beneficiado en 2016 a 21 desempleados que se han acogido en alguno de los trimestres del año.

Aquellos interesados pueden dirigir su solicitud a los servicios administrativos del Colegio quienes estudiarán, caso por caso, la situación de cada uno de los afectados por la situación de desempleo. La apertura de plazos de solicitud se irá comunicando cada trimestre por correo electrónico a todos los colegiados.

Los requisitos para beneficiarse de la devolución de la cuota consisten en la

presentación a trimestre vencido del justificante de estar inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo y de no estar ejerciendo otras actividades profesionales (certificado de la Seguridad Social). Los servicios administrativos se reservarán además la potestad de comprobar en los registros del Colegio tales como RAIA, que el colegiado no esté realizando ninguna transacción comercial propia de la actividad veterinaria, con el objeto de prevenir situaciones de fraude que podrían afectar al conjunto de los asociados.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se viene trabajando desde hace tiempo en una alternativa para ayudar a paliar la precariedad en la que se encuentran algunos de nuestros asociados como consecuencia de la crisis económica.

Nueva bolsa de empleo 2017

El Colegio además tiene a disposición de todos los colegiados una bolsa de trabajo que se actualiza periódicamente y una amplia oferta formativa de cursos presenciales y seminarios online gratuitos, que permiten mantener una formación continua que impulse y facilitan la búsqueda de trabajo, y de los que se podrán seguir beneficiando los colegiados en desempleo durante el periodo de inactividad como del resto de derechos colegiales. El plazo de inscripción a la bolsa de 2017 está abierto desde el 1 de enero toda vez que la bolsa de 2016 se extingue para dar paso a la nueva. Además, la página web del colegio recoge una amplia oferta de anuncios de empleo que pueden ser consultados en abierto por todos los colegiados.

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

EL COLEGIO ▾ COLEGIADOS ▾ CIUDADANOS ▾ MI LEGADO SALIR

OFERTAS DE EMPLEO Y ANUNCIOS

OFERTAS DE EMPLEO Y ANUNCIOS

PUBLICA UNA OFERTA DE EMPLEO O ANUNCIO | Localiza ofertas de empleo | Inscripción bolsa de Empleo

Problemas de visualización | Localización

Elige una categoría:

Autónomos Empleo Público Jornada completa Jornada parcial Otro Interinos

	Tareas consultorio veterinario Sociedad ganadera esteveles - Consultoría veterinaria	Utrera	Autónomo	Publicado hace 2 días
	Comercial para Andalucía Wagner Ángel	Sevilla / Córdoba	Jornada completa	Publicado hace 3 días
	Internado para Clínica de Pequeños Animales y Clínica Equina Universidad de Córdoba	Córdoba	Prácticas	Publicado hace 4 días
	SE NECESITA VETERINARIO Centro Veterinario Aljarafe Norte - Clínica de pequeños animales	Sevilla	Jornada completa	Publicado hace 1 semana
	SE NECESITA VETERINARIO@ ALGECIRAS Mayra Aiba - Hospital veterinario, clínica veterinaria	CAMPO DE CONSULTAS	Jornada completa	Publicado hace 2 semanas

Los veterinarios voluntarios vuelven a los Colegios de la provincia de Sevilla

Si deseas unirte al equipo ponte en contacto con nosotros en secretaria@colvetsevilla.es

El equipo de veterinarios voluntarios del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha iniciado las sesiones formativas sobre tenencia responsable en centros educativos de la provincia de Sevilla, concretamente en las localidades de Sevilla capital, Osuna, Los Palacios y Villafranca y para el mes de enero están programadas en Umbrete, Bormujos y Lora del Río.

El grupo de colegiados voluntarios se constituyó el pasado 7 de noviembre en una reunión informativa a la que acudieron algunos de los veterinarios que han comenzado ya a desplegar, durante el curso escolar 2016-2017, el programa de Charlas de Tenencia Responsable en los colegios de educación infantil y primaria de Sevilla y provincia.

En la reunión, el vocal de la Junta de Gobierno, Francisco Sánchez Castañeda, explicó que los voluntarios cuentan con material audiovisual de apoyo a las clases y que la intención es que los veterinarios propongan centros con los que posteriormente el Colegio de pondrá en contacto para concretar la celebración de las charlas. Si deseas unirte al equipo ponte en contacto con nosotros en secretaria@colvetsevilla.es.



Charla impartida por la veterinaria Elisabeth Moya en el Colegio Palenque, en Los Palacios y Villafranca



Equipo de veterinarios voluntarios en el Colegio

Curso de identificación equina

El pasado 7 de noviembre el Colegio de Veterinario de Sevilla celebró una nueva edición del Curso de Identificación Equina que corrió a cargo de los docentes Fernando Caballos Rufino y Santiago Sánchez Apellániz. La formación congregó a 24 alumnos procedentes de distintos puntos de España tan lejanos como Ávila, donde no se oferta esta formación y que han acudido a Sevilla para completar un requisito imprescindible para su ejercicio profesional.

Según explicó el ponente, Fernando Caballos, director técnico sanitario del ADS de la Comarca de los Alcores, veterinario especializado en equinos y responsable del equipo sanitario del Salón Internacional del Caballo (SICAB) de Sevilla, la identificación de équidos se hizo necesaria tras los casos de comercialización de carne de caballo en Europa durante la crisis, cuando se pasó de sacrificar 100 caballos al año a 100 diarios en 2012. Por su parte, Sánchez Apellániz, abordó aspectos como la aplicación de las normativas europeas, nacionales y andaluzas que regular en sector, o el funcionamiento del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, como organismo emisor de los pasaportes de équidos de crianza y renta en Andalucía. La formación fue gratuita para los participantes.



Los ponentes Fernando Caballos y Santiago Sánchez- Apellániz junto a los asistentes al curso.

Curso de Tenencia Responsable para propietarios de cachorros

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró el pasado 18 de octubre el curso "Conoce a tu mascota" dirigido a propietarios de cachorros. La formación contó con la participación de una veintena de personas llegadas desde distintos puntos de la provincia de Sevilla, interesadas en adquirir pautas sobre el comportamiento animal y habilidades para mejorar la convivencia en familia con sus mascotas.

El veterinario etólogo Daniel Ferreiro, -profesional que se dedica en exclusiva a esa especialidad veterinaria-, fue el encargado de la charla que tuvo una duración de 3 horas, y en la que resolvió las dudas de los propietarios sobre cómo reaccionar ante las diferentes actitudes de sus mascotas.

Entre otros aspectos, el curso ofreció contenidos científicos sobre etología animal para prevenir la agresividad o impulsar la educación del perro en positivo, además de métodos para reducir accidentes por mordeduras y de tráfico, o abandonos y maltrato, entre otros. También se dieron



Asistentes a curso junto con el docente, Daniel Ferreiro.

las pautas sobre hábitos sanitarios para la convivencia del perro con la familia.

El curso es gratuito y fueron los veterinarios con Clínicas en la provincia de Sevilla,

quienes se encargaron de ofrecer e inscribir en la formación a sus clientes propietarios de perros.

Formación online del ICOV Sevilla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha programado en el cuarto trimestre de 2016 un total de 7 cursos online y 5 Seminarios, además de 2 video-cursos todos ellos bonificados para los colegiados de Sevilla, con el objeto de dar respuesta a la demanda formativa a distancia de los profesionales veterinarios. En el caso de los seminarios el Colegio sufragará la inscripción en su totalidad de hasta 100 colegiados por orden de inscripción. El número de participantes en los webseminars alcanzó los 330 en total.

Cursos online

Curso on-line "Diagnóstico de la Alopecia en el perro"

Fecha impartición 26/09/2016 hasta el 10/11/2016 y duración total de 15 horas.

Curso on-line "El mastocitoma cutáneo canino ¿cómo debemos actuar?"

Fecha impartición 18/10/2016 hasta el 22/11/2016 y duración total de 12 horas.

Curso on-line "Alergias Alimentarias"

Fecha impartición del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2016 y duración total de 21 horas.

Curso on-line "Abordaje Integral de la Anestesia Felina"

Fecha impartición del 22/11/2016 hasta el 27/12/2016, y duración total de 12 horas.

Curso on-line "Sandach"

Fecha impartición del 07/11/2016 hasta el 15/12/2016, y duración total de 12 horas.

Curso on-line "La Veterinaria Pericial Forense"

Fecha impartición 29/09/2016 hasta el 14/11/2016, y duración total de 20 horas.

Curso on-line "El mundo de las toses, neumonías y bronquitis"

Fecha impartición 04/10/2016 hasta el 08/11/2016, y duración total de 12 horas.

Videocurso on-line "Principio de Neurología en Pequeños Animales"

Fecha impartición 01/11/2016 hasta el 31/12/2016, y tiene total de 12 horas.

Videocurso on-line "Técnicas Diagnóstico Laboratoriales"

Fecha impartición l 01/11/2016 hasta el 31/12/2016, y total de 12 horas.

Seminarios online

Seminario online "Asma felina y uso práctico de inhaladores"

Fecha/Hora de impartición: jueves 24 de noviembre, de 14:30 a 16:00 horas. 73 inscritos.

Seminario online "Fluidoterapia en animales hospitalizados"

Fecha/Hora de impartición: jueves 27 de octubre, de 14:30 a 16:00 horas. 103 inscritos.

Seminario online "La muerte: fuente de información para un perito veterinario"

Fecha/Hora de impartición: miércoles 14 de diciembre, de 14:30 a 16:00 horas. 46 inscritos

Seminario online "Nuevos tratamientos médicos en oncología"

Fecha/Hora de impartición: jueves 06 de octubre, de 14:30 a 16:00 horas. 66 inscritos.

Seminario online "Planes de salud, implementación y resultados"

Fecha/Hora de impartición: martes 08 de noviembre, de 14:30 a 16:00 horas. 52 inscritos.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Ingreso como Académico correspondiente del Dr. Anselmo Perea

El pasado día 15 de diciembre, el Salón mudéjar de la Universidad de Córdoba era la sede en la que el Dr. Perea Remujo era recibido como Académico Correspondiente por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental; una sesión solemne presidida por el Dr. Marín Garrido, asistido por los Rectores de la UNIA y de la UCO, así como el Secretario General de Universidades de la Junta de Andalucía.

El recipiendario con su discurso "El devenir de la enseñanzas Veterinarias en España" hizo un prolijo recorrido en el tiempo, desde las enseñanzas por pasantía de la época de la Albeitería, su regulación por Pragmática de los Reyes Católicos, la creación de las Escuelas de Veterinaria, siguiendo el modelo francés, hasta su tardía transformación en facultades y la actual modalidad de Grado.



De izq. a drcha.: Dr. Domínguez (Rector UNIA), Dr. Gómez Villamandos (Rector UCO), Dr. Marín (Presidente RACVAO), Dr. Torralbo (Secretario General de Universidades), Dra. Gallego (Secretaria actual. de la RACVAO), Dr. Perea Remujo (nuevo Académico).

Si discurso fue contestado por el Dr. Arenas Casas, Académico de la Racvao y presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba quien hizo un análisis crítico de la situación actual de dichas enseñanzas.

Ambas intervenciones fueron muy aplaudidas por el numeroso público asistente al acto.

Las intervenciones del Rector de la UNIA y del Secretario General de Universidades precedieron a las palabras de felicitación del Presidente de la RACVAO al nuevo Académico al, tiempo que procedía a la entrega del Título que acredita la distinción recibida, para seguidamente efectuar la clausura de la Sesión.

Ingreso como Académico correspondiente del Dr. Miguel Delgado Rodríguez



El pasado 14 de diciembre, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén tuvo lugar el acto de ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, como Académico Correspondiente, del Dr. Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Jaén de Medicina Preventiva y Salud Pública.

El acto estuvo presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia, el Dr. Antonio Marín Garrido. Al acto acudieron diferentes personalidades, entre las que se encontraba el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, el Dr. Juan Gómez Ortega, junto con compañeros docentes de la Universidad de Granada, amigos y familiares de recipiendario.

El Dr. Delgado leyó su discurso de ingreso sobre el tema "Cambio climático y riesgo de enfermedades transmitidas por vectores

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

o con reservorio animal". Tras un breve resumen sobre el cambio climático centró su discurso sobre el calentamiento de la tierra y su repercusión sobre las enfermedades transmitidas por vectores o con un reservorio animal. Comentó el posible incremento de las cifras de paludismo, dengue, chikungunya, enfermedad producida por el virus del Nilo occidental y algunas otras. Puso ejemplos sobre la posible expansión de las enfermedades de Lyme, leishmaniasis y dirofilariasis en diferentes continentes: analizó de forma breve las limitaciones de los estudios publicados, que pueden arrojar dudas sobre un futuro fatalista. Por último, entre sus conclusiones destacó que las predicciones funestas tendrían un claro mayor impacto en los países con menos recursos y a los que los países ricos deberían ayudarlos en

la prevención, no ya por una mera conducta filantrópica, sino por puro egoísmo, porque de esa manera se protegen a sí mismos.

La contestación al discurso fue dada por el Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola Angulo, miembro de las Reales Academias Nacional de Medicina, de Ciencias Veterinarias y de Medicina de Andalucía Oriental. En su intervención, además de hacer un resumen del currículo del profesor Delgado, al que conocía muy bien por haber sido alumno suyo en la Facultad de Medicina de Granada y miembro del departamento que el Dr. Piédrola dirigía hasta la marcha del Dr. Delgado a Santander como catedrático. En su réplica el Dr. Piédrola resaltó la pertinencia del tema del discurso de ingreso y con su visión holística y experimentada añadió información sustancial. Puso de

manifiesto los riesgos de transmisión de nuevas enfermedades transmisibles debidos al aumento de las comunicaciones, los viajes de aventura, la moda de animales exóticos de compañía, los cambios en el procesamiento de los alimentos y su aplicación al ganado doméstico. Finalizó con una exhortación al aumento de los controles en salud pública, con la colaboración de las distintas profesiones sanitarias.

Tras los discursos, el Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia expresó unas palabras de agradecimiento, haciendo seguidamente entrega del título acreditativo de su incorporación al Cuerpo Académico de la Corporación al Ilustre Sr. Dr. D. Miguel Delgado y procediendo seguidamente a la clausura del Acto.

El Dr. Amaro López ingresa en la RACVAO

El Salón Mudéjar del Rectorado de Córdoba sede del acto

Bajo la Presidencia compartida de los Excmos. Sres. Dres. Marín Garrido, Presidente de la RACVAO y Gómez Villamandos, Rector Magnífico de la UCO se celebraba el pasado día 16 de diciembre, la Sesión Solemne en la que el Catedrático de Nutrición y Bromatología, D. Manuel Ángel Amaro López, era recibido como Académico Correspondiente en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

Su preceptivo discurso de ingreso tuvo por título "Alérgenos alimentarios: un reto actual en Salud Pública Veterinaria" y fue abordado desde una perspectiva global, más allá del binomio animal-alimento y bajo el prisma de un modelo de "one health-una sola salud".

El discurso giró en torno a la problemática actual de la magnitud médico-social de las alergias alimentarias como condicionantes del estado de salud y sus implicaciones en el ámbito de la Salud Pública Veterinaria como Entidad responsable de la protección tanto de la salud como de los intereses de los consumidores. Tras una introducción esclarecedora del término alergia alimentaria, y de su diferencia respecto a la intolerancia alimentaria, el nuevo Académico disertó sobre la evaluación y la gestión del riesgo de los alérgenos alimentarios, de acuerdo con las directrices preceptivas del análisis del riesgo alimentario marcadas por el Codex Alimentarius.



En la identificación del peligro de los alérgenos alimentarios, se describieron aspectos de gran relevancia como la estabilidad funcional de estos alérgenos, los efectos del procesado sobre su alergenicidad, la reactividad cruzada entre alérgenos y el concepto de panalérgenos, destacando así mismo la situación de prevalencia de las alergias alimentarias y la necesidad prioritaria de establecer los umbrales de peligro para los alérgenos alimentarios, al objeto de que los gestores del riesgo alimentario, entre ellos los veterinarios de salud pública, puedan tomar las decisiones más correctas para alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria.

El discurso finalizó con la exposición del marco vigente actual de la gestión del riesgo de los alérgenos alimentarios y con la exposición de una serie de reflexiones, a modo de interrogantes, sobre nuevos retos que se plantean en dicho contexto -ampliar la lista de alérgenos recogida en el Reglamento 1169/2011, mejorar la trazabilidad de los alérgenos alimentarios ocultos o no declarados, establecer límites

críticos o los umbrales del peligro para los alérgenos alimentarios, hacer obligatorio el actual etiquetado facultativo de alérgenos alimentarios, valorar la idoneidad de la información oral como método de información alimentaria obligatoria de alérgenos en alimentos sin envasar, o determinar el grado de gestión, vigilancia y verificación del peligro de alérgenos alimentarios en el Sistema de Autocontrol del operador de industria alimentaria-

El Dr. Moreno Rojas, Académico de la Racvao hacia uso de la palabra para hacer una espléndida laudatio/contestación al discurso del recipiendario. Finalmente, el Dr. Marín Garrido cedía el uso de la palabra al Rector para que desde esta condición y Académico de Honor de la RACVAO fuese quien clausurase el Acto. Gómez Villamandos en un breve, pero sentido discurso finalizaba la sesión.

Un caluroso aplauso del numeroso público asistente ponía punto final a la sesión académica.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

La Dra. Suárez Ortega es recibida en la RACVAO como Académica de Número



Dra. Suarez Ortega, Dra. Maroto Vela, Dr. Muñoz Collado, Dr. Marin Garrido, Dr. Piedrola De Angulo

El pasado día 20 de diciembre, el Salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada fue el espacio escénico elegido para celebrar la sesión solemne en la que la Dr. Suárez Ortega, Catedrática de Fisiología y Biología Molecular de la Universidad de Granada era recibida como Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, tras la lectura de su discurso de ingreso "Función barrera intestinal y salud".

En él se ponía de manifiesto la importancia de la barrera intestinal como primera línea de defensa del organismo; el mantenimiento de la función barrera intestinal es de suma importancia para el hospedador y su alteración en los mecanismos de defensa favorece el paso de sustancias lumenales, que en condiciones normales serían excluidas, al medio interno dando lugar al desarrollo de respuestas inmunitarias exageradas que, a su vez, pueden amplificar la disfunción de la barrera y perpetuar el proceso inflamatorio. Se describieron sus distintos componentes,

siendo la principal barrera física el epitelio celular que constituye la interfase entre el ambiente externo y el interior del organismo y que por tanto constituye el núcleo de la barrera. La propia microbiota puede considerarse como parte de la barrera intestinal, en la medida en que puede mejorar o debilitar la barrera. Se habló de la importancia de la lámina propia que contiene células dendríticas, macrófagos, células linfoides innatas, linfocitos T y células plasmáticas, que articulan la respuesta inmune, conjuntamente con el epitelio, el intestino de los vertebrados es, en la actualidad, el tejido linfóide más grande del cuerpo. Se describieron algunas enfermedades originadas por la alteración de la función barrera intestinal que se pueden relacionar con incrementos de la permeabilidad intestinal, con procesos inflamatorios que implican al sistema inmune y con alteraciones de la microbiota (disbiosis). También se describieron algunas de las terapias para modular la función de barrera intestinal, entre los que destacan los dirigidos a modificar la microbiota,

mediante la utilización de antibióticos, probióticos, prebióticos y trasplante de microbiota fecal. Se describieron también los efectos de péptidos bioactivos derivados de alimentos, péptidos antimicrobianos, algas rojas y plasma de origen porcino y bovino promover el crecimiento y reducir tanto la morbilidad como la mortalidad en animales.

El acto finalizaba, tras la contestación, con gran brillantez por el Académico de Número Dr. Parrón Carreño, con la imposición por el Presidente de la Medalla Corporativa y la entrega del título correspondiente, y unas palabras de clausura en las que ponía de manifiesto la felicitación a la nueva Académica y los esperados frutos que de esta incorporación a la Nómima estaba seguro recibiría la Corporación.

Conferencia del Dr. Villatoro sobre células madre

El pasado 11 de noviembre, el salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, una vez más, era testigo de una brillante conferencia organizada por la RACVAO con la colaboración del citado Colegio y con el patrocinio de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, en la que el Dr. Villatoro Jiménez ponía de manifiesto los avances que se habían conseguido en Veterinaria con la utilización terapéutica de la células madres y sus posibilidades como modelos para su empleo en Medicina Humana. Todo un recital de conocimientos sobre el tema en

cuestión que a su término fue premiado por una calurosa ovación del numeroso público asistente.

El acto fue clausurado por el Presidente de la RACVAO, Dr. Marín Garrido, quien felicitó al conferenciante animándole a continuar esta tarea s investigadora que ya le ha reportado el reconocimiento de Instituciones Veterinarias y que está seguro seguirá recibiendo en lo sucesivo.

Organiza Colabora Patrocina

Se complacen en invitarles a la Sesión pública en la que el
Dr. D. Antonio Villatoro Jiménez
 Dr. Veterinario
 Coordinador de InmunoSistem
 Impartirá la conferencia titulada
**"Terapia con células madre en Veterinaria:
 modelo preclínico para medicina humana"**

Fecha: 11 de Noviembre de 2016
 20:00 horas
 Salón de Actos del Colegio de Veterinarios
 Paseo Espinosa, 1 Málaga

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

RACVAO socio de honor de la Asociación de Historia de la Veterinaria



Dr. Rodero Franganillo, presidente de la AAHV, Dr. Marín Garrido, presidente de la RACVAO, D. Juan A. Pérez, diputado provincial de Cultura, Dra. Adema Tarifa, consejera directora del I.E.G. y el Dr. Santiago Laguna, catedrático de la UCO.

Presidido por el diputado Provincial de Cultura y acompañado por la consejera directora del Instituto de Estudio Giennenses y el Presidente de la Asociación de Historia de la Veterinaria, Dr. D. Antonio Rodero Franganillo, el aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén, acogía el día 28 de septiembre el acto de Presentación del libro de Actas del XXI Congreso Nacional XII Iberoamericana de Historia de la Veterinaria, editado por el Instituto de Giennenses, dependiente de la Diputación provincial, importante colaboradora de dicho Congreso, así como la entrega del título de SOCIO DE HONOR a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, en la persona de su presidente el giennense Dr. D. Antonio Marín Garrido.

Las intervenciones de todos los miembros que integraban la mesa presidencial fueron muy aplaudidas por el variado público

asistente, integrado por miembros de la Academia, Veterinarios, público interesado y amigos del Dr. Marín Garrido.



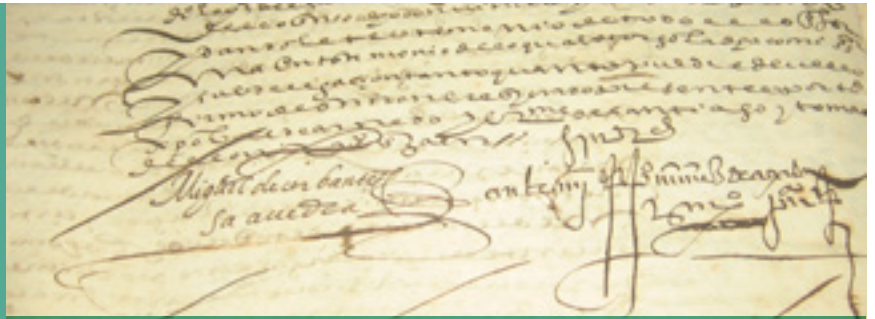
El presidente de la RACVAO recibe el título de SOCIO DE HONOR de la AAHV.



Un Convenio de colaboración entre la Racvao y la Fundación Cajasol hace posible la realización de un concierto y dos conferencias dentro del Ciclo organizado por la Racvao para Conmemorar el IV Centenario de la muerte de Don Miguel de Cervantes.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

La RACVAO y Cervantes se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Jaén



Original que se guarda en el archivo provincial de Jaén. A la izquierda puede comprobarse la firma de d. Miguel de cervantes (él escribe Cerbantes)

El antiguo convento de Santo Domingo, ocupado actualmente por el Archivo Histórico Provincial de Jaén, fue la sede de la conferencia “Cervantes en Jaén” celebrada el pasado día 14 de diciembre y última de las actividades integradas en el ciclo conmemorativo que la RACVAO ha dedicado a Cervantes con ocasión del IV Centenario de su muerte.

El Dr. del Arco, Director de Archivo puso en evidencia la presencia de D. Miguel de Cervantes en Jaén con ocasión de su empleo al servicio del responsable

del aprovisionamiento de la Armada. Posiblemente su misión recaudatoria de alimentos sea la causa del escaso reconocimiento que la ciudad dedica a su figura.

Evidenció también la falta de rigor de algunos autores que se atreven a confirmar su presencia duran en un amplio periodo de tiempo cuando en el archivo existe constancia de su presencia en cuatro fechas concretas que son los días que merced a esta documentación, puede garantizarse su presencia en la ciudad, suponiendo que en

otros días pudiera estar por poblaciones de la provincia con el mismo fin.

La interesante conferencia concluía con una visita a las principales dependencias del Archivo, donde se había dispuesto una exposición dedicada a mostrar la historia de los diferentes sistemas de encuadernación, así como documentos originales con la firma de D. Miguel. Tras la visita al archivo quedaba la impresión de las grandes posibilidades de aquel edificio como espacio escénico para la celebración de actos culturales.



Dr. Fernández Montero. Vicepresidente del Colegio de Médicos de Jaén, D. Antonio Mateos de Vera, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, Dr. Marín Garrido, Presidente RACVAO, Dr. Martin Mesa Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En el atril Dr. Diego Santiago Laguna (conferenciante).

Conferencia “El Menú de Sancho Panza: entre banquetes y ayunos”, entre los actos de homenaje a Cervantes

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental rindió homenaje a D. Miguel de Cervantes al cumplirse el IV Centenario de su muerte con una conferencia titulada “El Menú de Sancho Panza; entre banquetes y ayunos”, pronunciada en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén el pasado 27 de octubre por el Dr. D. Diego Santiago Laguna, Catedrático de la Universidad de Córdoba y Académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

El conferenciante presentó a Sancho Panza, como figura arquetípica del pueblo llano, avecindado en el medio rural de la Mancha durante el siglo XVII, que aparece en la obra más universal de Miguel de Cervantes como un referente humano y antropológico cuyo

estudio ha contribuido a definir los patrones culturales y sociales de la época.

Esta conferencia se enmarca dentro de una línea de investigación que pretende contemplar hechos históricos y realidades sociales en su expresión literaria. Consiste en un análisis textual de las situaciones descritas en la obra, en las que se relata la abundancia de alimentos y la excelencia gastronómica de los banquetes, la cotidianidad de la dieta media, yantar ordinario, y las situaciones de penuria nutricional en condiciones de carencia de alimentos, ayuno forzado, que atañen directamente al personaje de Sancho Panza.

Para ello ha sido preciso que el autor realizara un análisis textual de la obra El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha,

en aquellos pasajes donde se narran situaciones en las que encontramos a Sancho en disposición de alimentarse, de relatar usos y costumbres relacionadas con la dieta, los alimentos, los refranes concernientes a estas materias o referirse a consideraciones de índole moral o religiosa sobre ellas.

La conferencia tiene como objetivo principal la búsqueda de los patrones de consumo del pueblo llano de la época, para una aproximación precisa al conocimiento del contenido nutricional, la adecuación dietética y la seguridad higiénica de los alimentos de entonces y relacionar la composición de los alimentos y las modalidades aquellas dietas con las noticias que hoy tenemos acerca de las enfermedades de origen nutricional y los equilibrios de nutrientes fundamentales.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Concierto conmemorativo “Cervantes y la Música”

Merced a la colaboración de la FUNDACION CAJASOL, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental hizo posible la celebración de un concierto de música dentro del Ciclo conmemorativo del IV Centenario de la muerte de D. Miguel de Cervantes.

Las actuaciones del “Orfeón SANTO REINO” y la Banda Sinfónica “CIUDAD DE JAÉN” con composiciones de la época Cervantina y sinfonías dedicadas a Don Quijote de la Mancha, ambos grupos ofrecieron un interesante Concierto al numeroso público que ocupaba la sala de butacas y el anfiteatro del Teatro.

Cada una de las agrupaciones, apoyadas por un experto comentarista musical y un actor de teatro como narrador, realizaron un Programa individual para, en la segunda parte del espectáculo, ofrecer un repertorio con una actuación conjunta que finalizaba con una emotiva interpretación del HIMNO



A JAEN, coreado por el público, puesto en pie, y que concluyó con una prolongada ovación que se mantuvo durante muchos minutos.

Todo un éxito por el que debe felicitarse a la Presidencia de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental al defender la idea de ofrecer manifestaciones lúdicas junto a conferencias técnicas que abran a la Veterinaria mas allá de sus tradicionales ámbitos de actuación. La colaboración de la Fundación Cajasol ha sido elemento fundamental para el éxito final de esta actividad.



Las Legumbres en la Dieta Mediterránea

El día 22 de noviembre de 2016 y con motivo del año internacional de las legumbres, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, con la colaboración de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, han desarrollado un acto centrado en la conferencia “Las legumbres en la Dieta Mediterránea”, que ha contado como ponente con el Dr. Rafael Moreno Rojas, Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Córdoba y Secretario de la Cátedra de Gastronomía de Andalucía.

El acto estuvo presidido por el Vice-director de la Real Sociedad Económica, D. José Gárate Garrido y la presentación del ponente corrió a cargo del Dr. Antonio Marín Garrido, Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de

Andalucía Oriental y miembro de la Junta de Gobierno de la citada Real Sociedad Económica. Esta conferencia se encuadra entre las actividades recogidas por la FAO para divulgación de las legumbres, en su año internacional.

Durante la ponencia, el Dr. Rafael Moreno Rojas, enmarcó el consumo de legumbres como un elemento de la alimentación mediterránea (patrimonio inmaterial de la humanidad de la UNESCO) destacando las características principales de dicha dieta mediterránea y sus repercusiones favorables para la salud, recientemente contrastadas por el estudio PREDIMED. Centrándose en las legumbres, comentó el ancestral consumo que se hace de ellas y la aceptación que tienen en las costumbres gastronómicas de la cuenca mediterránea. Valoró la composición nutricional de

estos alimentos, destacando los efectos saludables que presentan, así como los pequeños inconvenientes que para ciertas personas puede tener determinados tipos de legumbres, como hecho excepcional. Además, valoró el efecto económico y medioambiental que supone el cultivo de legumbres, tanto como impacto hídrico, en la huella del CO2 y de mejora de suelos alternando con otros cultivos. Concluyó con la propuesta de consumir de 2 a 3 platos semanales de legumbres, preferentemente en preparaciones tradicionales. Ello repercutirá en nuestra salud cardiovascular, contribuirá con el medio ambiente y hasta nos permitirá mantener nuestro peso, o incluso disminuirlo. Al termino de su conferencia el Prof. Dr. Moreno Rojas recibía una prolongada ovación del numeroso público asistente.

XII Congreso Andaluz de Veterinarios

Tratamiento y evolución de tetraparesia aguda: A propósito de 3 casos clínicos de botulismo

AUTORES: Fernández J¹, Seisdedos A¹, Martínez C¹, Ruíz I¹, Saitua A¹, Galán A¹ – ¹Hospital Clínico Veterinario Universidad de Córdoba. Dpto. Medicina y Cirugía Animal

RESUMEN

La tetraparesia o tetraplejía flácida se considera un trastorno neurológico que afecta al sistema nervioso periférico (SNP), a la placa neuromuscular y/o al músculo, causando síndrome de neurona motora inferior (NMI) en las cuatro extremidades. Dada la variedad de enfermedades que la causan, es una presentación neurológica que precisa de un amplio diagnóstico diferencial. Aunque existen numerosas patologías con una forma de presentación y curso similares, la polirradiculoneuritis idiopática aguda, el botulismo y la miastenia gravis fulminante se reconocen como las cuatro mayores causas de tetraparesia de NMI aguda en el perro en nuestro país¹.

Estas enfermedades se presentan de forma aguda y tienen un curso progresivo durante las primeras horas, comenzando la sintomatología en las extremidades posteriores (EPP) y extendiéndose a las anteriores (EAA) en un corto plazo de tiempo (24-72 horas)². El proceso suele comenzar con paraparesia, temblores de esfuerzo más acentuados en las EPP, marcha con pasos cortos e incapacidad para mantener la estación. La musculatura presenta flaccidez, algunas veces vamos a apreciar atrofia muscular neurogénica (de instauración rápida en menos de 7 días) e hipo/arreflexia.

Este trabajo describe el diagnóstico, evolución y tratamiento de tres perros diagnosticados de botulismo, sometidos a tratamiento conservador. Dos de ellos evolucionaron de forma favorable en el plazo de 8 días mientras que el tercero falleció.

INTRODUCCIÓN

El botulismo es una enfermedad causada por la intoxicación con toxina botulínica producida por *Clostridium botulinum*. La forma de contagio se produce normalmente por ingestión de la toxina con el alimento, normalmente

por consumo de animales muertos e infectados pero también se ha descrito la absorción a través de heridas contaminadas³. La toxina actúa bloqueando la liberación de acetilcolina al espacio sináptico a nivel de la placa neuromuscular impidiendo la transmisión del impulso nervioso. Por esta razón, vamos a encontrar animales con la sensibilidad intacta y sin déficits propioceptivos pero con una clara incapacidad motora.

La sintomatología aparece de forma aguda a las pocas horas de la ingestión de la toxina, pudiendo observar claros signos de NMI en las cuatro extremidades. A nivel de los pares craneales es posible encontrar disfagia y afonía, ausencia de reflejo palpebral y atonía mandibular. También puede presentarse megaesófago, con las correspondientes complicaciones, y muerte por parálisis de la musculatura respiratoria⁴.

El diagnóstico definitivo se consigue mediante el aislamiento de la toxina botulínica en suero, heces, vómito u orina pero sólo se consigue aislarla en las fases iniciales de la enfermedad. Debe sospecharse de esta enfermedad en pacientes en los que aparece paresia aguda de NMI, viven en ambientes rurales con acceso a carroña o hay varios animales afectados al mismo tiempo con la misma sintomatología⁴.

El tratamiento en estos casos se basa en terapia de soporte, evitar la aparición de úlceras por decúbito, manejar el megaesófago alimentando al paciente con la cabeza levantada para evitar neumonía por aspiración, vaciamiento de vejiga cada 8 horas y antibióticos. El suero antitoxina sólo se recomienda en la primera fase de la enfermedad³.

El pronóstico es reservado y dependerá de la cantidad de toxina ingerida y de la susceptibilidad del animal. La recuperación es progresiva y se pueden observar grandes mejorías en dos semanas, no obstante, es posible



encontrar pacientes que precisen un periodo de recuperación mucho más largo en los que persista la debilidad muscular durante meses².

CASO CLÍNICO

Se refieren tres perros mestizos de 2 años (paciente 1), 3 (paciente 2) y 6 años (paciente 3) y 38, 40 y 42 kg respectivamente, dos de ellos eran machos y una hembra. Todos presentaban debilidad generalizada de tres días de evolución, tetraparesia no ambulatoria y uno de ellos se encontraba en estado de shock sin responder a estímulos. Habían sido tratados por su veterinario con neostigmina sin aparente mejoría.

En la anamnesis se evidencia la afectación de otros 8 perros del mismo propietario con sintomatología similar pero de menor gravedad. Todos ellos habían comido carne de pollo cruda tres días antes de su hospitalización y a partir de ese momento habían empezado a desarrollar síntomas de debilidad generalizada. En la exploración general los tres pacientes presentan un elevado grado de deshidratación, siendo uno de ellos (paciente 1) del 10-12% y con un hematocrito del 73,5%. Se realiza hematología y bioquímica sérica completa sólo en el más grave de ellos,

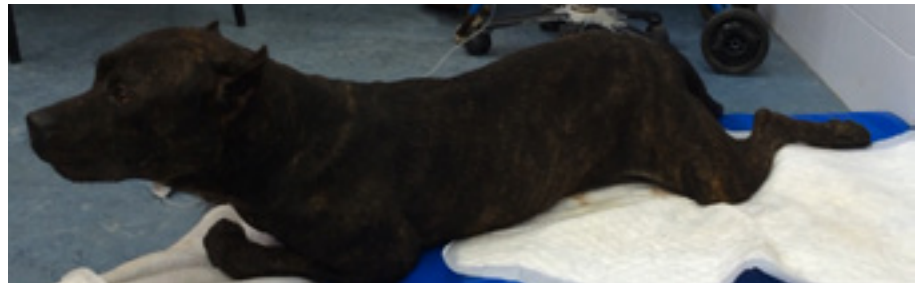
Especialistas en Animales de Compañía 2016

mostrando un elevado hematocrito y niveles de urea y fósforo por encima del rango terapéutico.

En la exploración neurológica, el paciente 1 presentaba un estado mental de depresión profunda, decúbito lateral, tetraparesia no ambulatoria, flacidez de la musculatura de las 4 extremidades, ausencia de reflejo palpebral de forma bilateral, reflejos espinales disminuidos/ausentes y sensibilidad superficial presente. Los pacientes 2 y 3 presentan una exploración neurológica menos grave, con menor grado de letargia, siendo capaces de levantar la cabeza y mover la cola pero no de incorporarse. Los pares craneales se encuentran todos dentro de la norma salvo por la presencia de disfonía. En ninguno de los dos se vio afectada la capacidad de deglución.

En vista de los hallazgos encontrados en la anamnesis, exploración física y neurológica establecemos un diagnóstico diferencial de tetraparesia flácida. El diagnóstico más probable, dada la aparición de sintomatología de NMI en un grupo de perros es una intoxicación. En este caso todos los perros afectados comieron carne de pollo cruda por lo que se estableció como diagnóstico presuntivo botulismo.

Se descartó realizar el aislamiento de la toxina botulínica por el tiempo transcurrido desde la ingestión y se comenzó con terapia conservadora en todos los pacientes. Se empleó fluidoterapia de rescate a 20ml/kg de Ringer-lactato en bolos y posteriormente fluidos con suplemento vitamínico a ritmo de mantenimiento. Se realizó sondaje uretral con sonda Foley y monitorización de la densidad urinaria para controlar el estado de hidratación. En todos los casos se llevó a cabo una terapia de rehabilitación con movimientos pasivos de todas las articulaciones de las cuatro extremidades para recuperar el tono de la musculatura. Cada dos horas se realizaron cambios de decúbito para prevenir la aparición de úlceras y se monitorizó la glucemia hasta que fueron capaces de alimentarse de forma autónoma. En la radiografía torácica no se aprecian signos de megaesófago ni de neumonía por aspiración.



El paciente 1 falleció durante las primeras horas pero los otros dos evolucionaron favorablemente durante los 8 días de hospitalización. Fueron recuperando progresivamente la movilidad en el tercio anterior pudiendo incorporarse y sostener su peso con las EEAA primero y posteriormente con las EEP. Durante los últimos días de hospitalización presentaban tetraparesia ambulatoria y una clara mejoría en la exploración neurológica, siendo capaces de alimentarse, orinar y defecar por sí solos.

DISCUSIÓN

El botulismo es una enfermedad neuroparalizante poco frecuente en la clínica canina y felina dada la resistencia natural de estas especies a la toxina botulínica³. No obstante, cuando se produce una ingesta masiva o existe una susceptibilidad individual a la toxina, frecuentemente provoca la muerte del paciente por parálisis de la musculatura respiratoria⁵.

En nuestro caso, los tres animales habían consumido al mismo tiempo la carne de pollo que sospechamos estaba contaminada, sin embargo, el paciente 1 empeoró al día siguiente quedando en decúbito lateral mientras que los otros dos pacientes empeoran al tercer día. Probablemente, el rápido empeoramiento del paciente 1 se deba a una mayor susceptibilidad individual o una mayor ingesta de alimento². Normalmente, la aparición rápida de la sintomatología se relaciona con un peor pronóstico, así como la presencia de neumonía por aspiración².

En los pacientes que sobrevivieron, la evolución fue más rápida de lo esperado, siendo la media de duración de la sintomatología de 2-3 semanas, recuperándose primero la movilidad completa de la musculatura respiratoria, pares craneales, cuello y

EEAA⁵. Nuestros pacientes presentaban una buena movilidad cervical desde el ingreso pero evolucionaron mejorando el patrón respiratorio en primer lugar, logrando respiraciones más profundas y disminuyendo la frecuencia respiratoria. A las 24 y 48 horas de la mejoría de la musculatura respiratoria comenzaron a recuperar movilidad en las EEAA y a las 72 horas ganaron fuerza también en las EEP. No obstante, la recuperación no fue completa al persistir cierto grado de disfonía.

Al mes del alta clínica, ambos pacientes son ambulatorios, ya no presentan disfonía y han recuperado masa muscular, no obstante, el paciente 2 mantenía cierto grado de debilidad muscular. A pesar de la rápida recuperación de nuestros pacientes, la debilidad muscular puede perdurar varios meses⁵.

CONCLUSIONES

La instauración de un tratamiento de soporte adecuado junto a pautas de rehabilitación pasiva de las articulaciones de todas las extremidades, ayudaron en la recuperación de dos de los tres pacientes ingresados.

El uso de la rehabilitación permitió mantener el tono de la musculatura durante el periodo de letargia.

REFERENCIAS

- Galán A., Martínez I., Seisdedos A., Martínez Bernal C. y Martín Suárez E.M. Diagnóstico Diferencial de Tetraparesia Flácida en el Perro. Consulta. 2016, In press.
- Añor S. Acute Lower Motor Neuron Tetraparesis. *Vet Clin Small Anim.* 2014, (44): 1201-1222.
- De la Hunta A., Glass E. *Veterinary Neuroanatomy and Clinical Neurology*. 3rd. ed. Missouri: Saunders Elsevier; 2009.
- Bernardini, M. *Neurología del Cane e del Gatto*, 2nd ed. Milano: Poletto Editore; 2010.
- Platt S.R., Garosi L. *Small Animal Neurological Emergencies*. 1st. ed. Florida: Manson Publishing; 2012.

XII Congreso Andaluz de Veterinarios

Procedimiento quirúrgico de gastropexia asistida via laparoscópica en dos gran danés

AUTORES: ¹Funes FJ, ²Domínguez JM, ²Quirós-Carmona S, ²Fernandez J, ²Granados MM, ¹Cuenca JC, ²Mengual C. – ¹Centro Veterinario Pachuchos Arjona. ²Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

RESUMEN

La dilatación-torsión de gástrica (DTG) es un proceso agudo en el que el estómago supera una dimensión mayor a la fisiológica y se acompaña de la rotación de éste. Su etiología es desconocida, aunque varios factores se han asociado a este síndrome, siendo el principal razas gigantes. Debido a su alta tasa de mortalidad, la gastropexia preventiva es un método de elección en paciente de alto riesgo como la raza Gran Danés, reduciéndose la probabilidad de DTG de un 80% a menos del 5%. Esta técnica se puede realizar mediante abordaje por laparotomía o de manera mínimamente invasiva (abordaje guiado endoscópicamente, o gastropexia laparoscópica).

En la presente comunicación se presentan dos casos clínicos correspondientes a dos gastropexias preventivas asistidas vía laparoscópica en dos Gran Danés de 11 meses de edad. La técnica quirúrgica consistió en una gastropexia mediante doble sutura continua de la capa serosa y muscular del estómago a nivel del antro pilórico con el músculo transvers abdominal a tres centímetros caudal de la última costilla del lado derecho. La localización y manipulación de las vísceras abdominales, así como el punto de abordaje quirúrgico se realizó asistido laparoscópicamente. A las seis semanas de la cirugía el resultado se puede catalogar como exitoso.

INTRODUCCIÓN

La dilatación-torsión de gástrica (DTG) es un agrandamiento del estómago asociado a una rotación sobre su eje mesentérico en el sentido de las agujas del reloj(1). Esta alteración produce una compresión de la vena cava, porta y mesentérica, provocando un descenso en la precarga y por tanto en el gasto cardíaco, así como isquemia por el descenso en la perfusión tisular y por la presión intramural y transmural,



Fig. 1. Posición de los dos portales: Portal subumbilical con la óptica y portal de instrumental con pinzas Babcock.

Especialistas en Animales de Compañía 2016

especialmente del estómago. También se ha descrito hipercapnia e hipoxemia como consecuencia de la disminución del volumen tidal. De forma indirecta, la presencia de arritmias ventriculares, alteraciones metabólicas y fallo renal son frecuentes en estos pacientes, pudiendo llegar a un fallo multiorgánico e incluso la muerte (30-45% perros tratados)(1, 2). Aunque este síndrome se considera multifactorial, se ha observado una alta predisposición en razas de gran tamaño. Sin embargo, en perros de raza Gran Danés se ha descrito una reducción en la mortalidad de 29.6 veces tras ser sometidos a una gastropexia preventiva(3). La gastropexia es la creación de una adherencia permanente del estómago a la pared abdominal. Se han descrito diferentes técnicas de gastropexia mediante laparotomía, aunque en los últimos años se han desarrollado diferentes abordajes para la realización de gastropexias preventivas de manera mínimamente invasiva: asistida vía endoscópica o de forma laparoscópica (total o asistida)(4).

La gastropexia laparoscópica asistida es una técnica quirúrgica mínimamente invasiva que requiere de un equipamiento especializado y de una curva de aprendizaje por parte del cirujano. Sin embargo, puesto que se ha observado una reducción del trauma al paciente debido a que el abordaje es más pequeño que cuando se realiza de forma convencional, una recuperación más rápida y disminución en las complicaciones postoperatorias, esta técnica resulta de elección cuando la gastropexia se realiza de forma preventiva(5).

CASO CLÍNICO

Se describen los casos clínicos de dos gastropexias preventivas realizadas en un macho y una hembra de 55 y 45 kg, respectivamente, de raza Gran Danés de 11 meses de edad. Ambos fueron evaluados por Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Centro Veterinario Pachuchos para la realización de una gastropexia preventiva, debido a que presentaban antecedentes de DTG por parte de sus progenitores. Dado a que el procedimiento era profiláctico, se remitió al Servicio de Cirugía de Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad

de Córdoba para realizar una técnica mínimamente invasiva.

En el examen clínico general, los pacientes se mostraron alerta y con las constantes vitales dentro de valores fisiológicos. En el análisis laboratorial y electrocardiograma no se observaron anomalías. Los pacientes se sometieron a un ayuno de 12 horas.

El día de la cirugía, se cateterizó la vena cefálica con un catéter 20G, a través del cual se administró Ringer Lactato (2 ml/kg/h). Los perros fueron premedicados con medetomidina (3 microgramos/kg) y metadona (0.3 mg/kg) por vía intramuscular. Posteriormente se administró cefazolina (22 mg/kg) y meloxicam (0.2 mg/kg) por vía intravenosa y se indujeron con propofol intravenoso a dosis efecto. Posteriormente se procedió con la intubación endotraqueal, realizándose el mantenimiento anestésico con isoflurano vaporizado en oxígeno 100%.

Los perros se posicionaron en decúbito dorsal. El abdomen se rasuró desde la apófisis xifoides hasta el pubis, y lateral hasta un nivel mediolateral del abdomen. El campo quirúrgico se preparó de forma aséptica y se delimitó con paños quirúrgicos estériles.

La insuflación se realizó con dióxido de carbono a través de una aguja de Veress, penetrando en la cavidad abdominal a nivel subumbilical. Con el objeto de dificultar la punción de vísceras abdominales con la aguja, se posicionó un punto director con material 0 monofilamento no reabsorbible hasta la pared muscular del abdomen a nivel del ombligo, traccionando de éste en el momento de la punción. Una vez perforado el peritoneo, se conectó el insuflador, manteniendo una presión máxima en el abdomen de 14 mmHg(5). El tiempo de insuflación fue de 10 min para la hembra y 8 para el macho, siendo el volumen de dióxido de carbono administrado 6,3 y 6,4 litros respectivamente. Alcanzada esta presión se detuvo la insuflación y se retiró la aguja de Veress y el punto director, introduciendo en este mismo punto la cánula con el trocar (portal subumbilical). En esta cánula se conectó la insuflación manteniendo la presión máxima de 14 mmHg. A través de este portal se introdujo la óptica y se realizó una inspección de la cavidad

XII Congreso Andaluz de Veterinarios

abdominal. El segundo portal se realizó a 3 centímetros caudal a la última costilla del lado derecho, a nivel del tercio medio de la última costilla (portal instrumental). A través de este portal se introdujo unas pinzas Babcock para la manipulación de las vísceras abdominales (Fig.1). En este momento el paciente se inclinó en posición Trendelenburg invertido.

Tras la localización del estómago, con las pinzas Babcock se agarró el estómago a nivel del antro pilórico a 5 cm oral al píloro y entre la curvatura mayor y menor del estómago. El tiempo transcurrido desde la incisión en piel hasta el clampaje del estómago fue de 10 minutos en la hembra y 13 minutos en el macho. Se retiró la cánula del portal instrumental y se amplió la incisión de este portal 5 cm paralelo a la última costilla con tijera metzenbaum. A través de esta incisión se exteriorizó la pinza Babcock y el antro pilórico, con cuidado de evitar la rotación del estómago. Posteriormente se posicionaron 2 puntos directores con material monofilamento no reabsorbible en la zona del antro pilórico próxima a la clampada por la pinza, a una distancia de 5 cm entre ellos para evitar la retracción de éste al interior de la cavidad abdominal, retirando en este momento la pinza Babcock.

Con un bisturí del número 15 se realizó una incisión en la capa serosa y muscular del estómago comprendida entre los dos puntos directores. Posteriormente se realizó dos suturas continuas simples con material 2/0 monofilamento reabsorbible de cada uno de los bordes de la capa serosa y muscular del antro pilórico con el músculo transverso abdominal (Fig. 2). El tiempo de gastropexia fue de 22 minutos en el macho y 20 en la hembra. Los puntos directores se retiraron del antro pilórico y los bordes de los músculos transverso y oblicuo del abdomen se suturaron con material 0 monofilamento reabsorbible con patrón discontinuo simple. El subcutáneo se suturó con material 2/0 monofilamento reabsorbible mediante un patrón continuo simple y la piel con puntos discontinuos simples con material 3/0 monofilamento reabsorbible.

A continuación, la insuflación se restableció y la gastropexia se observó

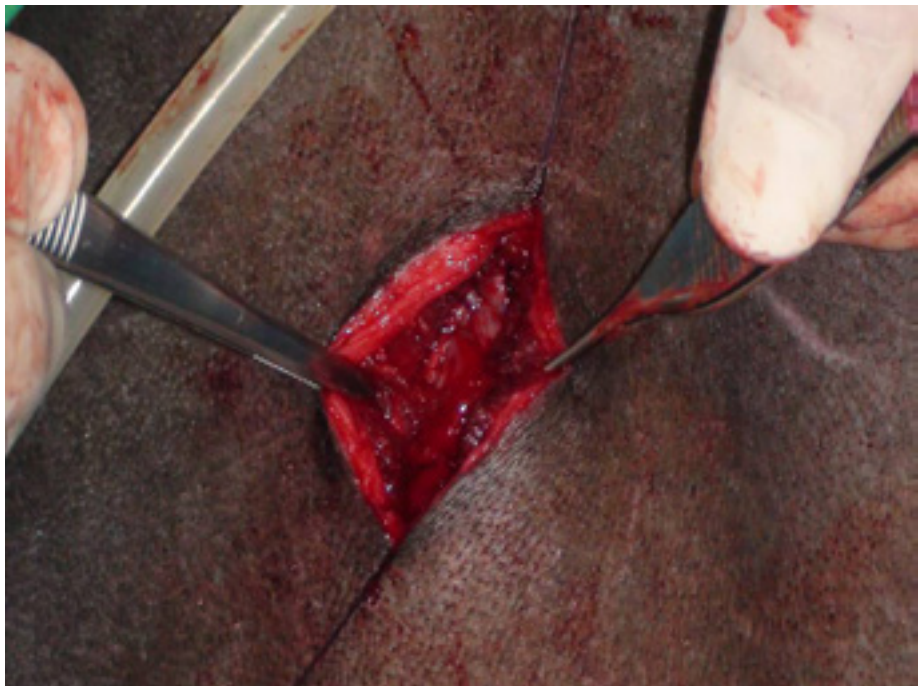


Fig. 2. Gastropexia mediante dos suturas continuas simples de cada uno de los bordes de la capa serosa y muscular del antro pilórico con cada uno de los bordes del músculo transverso seccionado.

laparoscópicamente a través del portal subumbilical, confirmando una correcta posición del estómago y ausencia de sangrado o laceración de la pared del estómago. La óptica y la cánula se retiró del portal subumbilical, eliminándose el neumoperitoneo. La pared muscular, subcutáneo y piel se suturó con el mismo material utilizado en el otro portal, mediante patrón discontinuo simple. El tiempo quirúrgico desde primera incisión en piel hasta cierre de último portal fue de 42 minutos en la hembra y 49 minutos en el macho.

Los pacientes permanecieron hospitalizados durante 12 horas. En el postoperatorio se administró tratamiento antibiótico (amoxicilina-clavulánico, durante 10 días), analgesia (buprenorfina, durante 3 días) y curas locales de las heridas con clorhexidina (durante 10 días). Los puntos de la piel se retiraron a los 14 días. En el postoperatorio no se describió ninguna complicación relacionada con la cirugía como hemorragia, inflamación, infección o hernia hasta los tres meses.

DISCUSIÓN

En esta comunicación aportamos una descripción clínica de dos gastropexias preventivas via laparoscópica asistida en dos perros de raza Gran Danés, que

fueron tratados de manera quirúrgica con éxito. En perros de raza gigante la DTG es un síndrome muy frecuente con una alta mortalidad(2, 6). El desarrollo de técnicas mínimamente invasivas ha permitido un postoperatorio menos doloroso y con menos complicaciones(5). El resultado de las gastropexias vía laparoscópica asistida descritas en esta comunicación fueron excelentes, mostrando una recuperación rápida y sin que se registrasen complicaciones asociadas.

REFERENCIAS

1. Fossum TW. Cirugía en pequeños animales: Elsevier Health Sciences; 2009.
2. Burrows CG, Ignaszewski A. Canine gastric dilation-volvulus. The Journal of small animal practice. 1990;31:495-501.
3. Ward MP, Patronek GJ, Glickman LT. Benefits of prophylactic gastropexy for dogs at risk of gastric dilatation-volvulus. Preventive veterinary medicine. 2003;60(4):319-29. Epub 2003/08/28.
4. Tobias KM, Johnston SA. Veterinary surgery : small animal. St. Louis, (Missouri): Elsevier Saunders; 2012.
5. Lhermette P, Sobel D, British Small Animal Veterinary Association (Gloucestershire United Kingdom). BSAVA manual of canine and feline endoscopy and endosurgery. Gloucester: British Small Animal Veterinary Association; 2008. VIII, 234 p. p.
6. Glickman LT, Glickman NW, Schellenberg DB, Raghavan M, Lee TL. Incidence of and breed-related risk factors for gastric dilatation-volvulus in dogs. Journal of the American Veterinary Medical Association. 2000;216(1):40-5. Epub 2000/01/19.

Especialistas en Animales de Compañía 2016

Gingivoestomatitis crónica felina: la terapia celular inmunomoduladora como nueva alternativa terapéutica

AUTORES: Dr. Antonio J Villatoro Jiménez, Dr. Fernando Fariñas Guerrero
ImmuneStem. Instituto de Inmunología Clínica y Terapia Celular. Málaga

RESUMEN

La gingivoestomatitis crónica felina (GECF) es una enfermedad oral inflamatoria severa, de etiología multifactorial y carácter inmunomediado, con una prevalencia que afecta hasta el 10% de la población felina. La terapia actual, con un 30% de casos refractarios, está basada en la exodoncias e inmunosupresores de forma continua y prolongada, con mejorías temporales pero no su curación total, y con importantes efectos adversos iatrogénicos.

La inmunoterapia con células madre mesenquimales (MSCs) es empleada con éxito en diferentes patologías inmunomediadas, gracias a su la habilidad de modular la respuesta inmune, tanto innata como adaptativa a través de diferentes mecanismos.

En éste trabajo, evaluamos por primera vez, la seguridad y efectos terapéuticos de las MSCs alogénicas, en gatos con GECF refractaria (n=6) y sin ninguna otra alternativa terapéutica, con un seguimiento de 6 meses, empleando el sistema de puntuación de actividad SDAI (Stomatitis Disease Activity Index) y hematología/bioquímica sanguínea.

Todos los animales manifestaron significativo grado de mejoría o remisión clínica ($p < 0.001$), reflejado en la disminución del SDAI (media \pm SD: inicio 20,1 \pm 3,4, al mes 9 \pm 1,8, a los 3 meses 5,5 \pm 2,2 y 6 meses 3,8 \pm 2,5). No se manifestaron signos de regresión o empeoramiento, ni complicaciones o efectos secundarios.

En conclusión, la inmunoterapia con MSCs alogénicas es un tratamiento novedoso, seguro y simple para gatos con GECF refractaria a la terapia convencional, consiguiéndose la remisión clínica completa o reducción de su gravedad, permitiendo así evitar

exodoncias y administración de terapia inmunosupresora, repercutiendo en una disminución del coste económico del tratamiento, así como un incremento significativo de la calidad de vida del paciente.

INTRODUCCIÓN

La gingivoestomatitis crónica felina (GECF) es una enfermedad oral inflamatoria severa, multifactorial, con una prevalencia de hasta el 10% de la población.^{1, 2} Su etiopatogenia está aun poco entendida, existiendo un importante componente inmunopatológico a nivel de la mucosa bucal, secundario a una estimulación antigénica crónica, donde la intervención de algunas bacterias y virus parece ser determinante.³

Estudios recientes, demuestran un predominio de linfocitos CD8+ sobre las CD4+, lo que sugeriría una respuesta inmunomediada celular citotóxica altamente destructiva de la lamina propia y tejido submucoso oral.⁴ Histológicamente manifiesta lesiones consistentes en hiperplasia epitelial, con ulceración y presencia de infiltrado inflamatorio mixto.⁵

Los gatos con GECF muestran evidencias sistémicas de inflamación, incluyendo neutrofilia, hipergammaglobulinemia policlonal, y aumento de la expresión de citoquinas proinflamatorias (IL-1 β e IFN- γ) en suero.⁶

Existen diferentes estrategia terapéuticas, cuyo objetivo es eliminar las fuentes de infección o inflamación crónica en la boca y que en general, producen mejorías parciales o temporales, pero no producen su curación total.^{2,6} Estas engloban desde la eliminación de piezas dentarias, hasta la administración de analgésicos, antibióticos, corticoesteroides, e inmunomoduladores de forma

continua y prolongada, con variados efectos adversos descritos.² Alrededor de un 30% de los casos se muestran refractarios a los citados tratamientos, cuya progresión clínica, lleva a un importante deterioro y debilitamiento del animal.^{1,2,6}

Las células madre mesenquimales (MSCs) son células indiferenciadas multipotenciales, no hematopoyéticas, con capacidad de autorrenovación, localizadas en diversos tejidos adultos o extraembrionarios, y procedentes de la capa embrionaria del mesodermo.⁷⁻⁹ Además de su función como reservorio de células indiferenciadas para la regeneración de los tejidos donde se ubican, cada vez hay más evidencias que su mecanismo de acción se realiza por efectos inmunomoduladores y antiinflamatorios, mediante la liberación de una gran variedad de sustancias bioactivas con efectos autocrinos y paracrinos.^{8,9}

De entre todos sus mecanismos de acción, la habilidad de modular el sistema inmune, juega un papel fundamental en casi todos los efectos terapéuticos atribuidos a estas células. Dicha influencia es ejercida tanto sobre la inmunidad innata como adaptativa, a través de diferentes mecanismos, como es el contacto directo célula a célula y la secreción de diferentes sustancias solubles (IDO, NO, IL-10, PGE2, TGF- β , etc.), que varían con la especie y la fuente celular. Además, las MSCs presentan la habilidad de migración y anidamiento hacia el lugar de la lesión en respuesta a las sustancias allí liberadas.^{8,9}

Por otro lado, gracias a su consideración de inmunoprivilegiadas, por la falta de expresión de MHC-II y moléculas coestimuladoras, pueden emplearse de manera alogénica, al escapar del reconocimiento y acción de células T y NK, no siendo reconocidas como

XII Congreso Andaluz de Veterinarios

extrañas por el sistema inmune del receptor.^{7,8}

Por otro lado, cada vez existen mayor cantidad de evidencias de que la calidad de las MSCs se ve disminuida por factores como la edad, estado sanitario del donante o el padecimiento de otras patologías concomitantes, lo que la utilización de MSCs alogénicas es la mejor alternativa para la terapia celular.⁸⁻¹⁰

Actualmente la inmunoterapia con MSCs, es empleada con éxito como elemento terapéutico en diferentes patologías, tanto en humanos como en animales, existiendo un importante número de estudios clínicos en medicina humana en el tratamiento de patologías inmunomediadas (www.clinicaltrials.gov).⁷⁻¹⁰

El propósito de nuestro estudio, fue evaluar por primera vez, la seguridad y efectos terapéuticos de las MSCs alogénicas felinas (fAd-MSCs), en gatos con GECF refractaria a los tratamientos disponibles, sin ninguna otra alternativa terapéutica, con un seguimiento de 6 meses.

MATERIAL Y MÉTODOS

Fueron seleccionados 6 gatos de varias razas, 3 hembras y 3 machos, edades entre 2 y 8 años, pesos entre 3 y 6 kg, cuyo criterio de inclusión fue padecer, durante al menos los últimos 8 meses GECF recurrente y refractaria a los tratamientos convencionales, habiendo sido todos tratados al menos con exodoncias, antibioterapia, corticoesteroides e inmunomoduladores, y sin mostrar mejoría clínica completa y no teniendo otra alternativa terapéutica. Cuatro gatos eran positivos por PCR a calicivirus. La severidad y evolución del cuadro clínico fue evaluada empleando el sistema de puntuación de actividad SDAI (Stomatitis Disease Activity Index).¹¹ (Fig.1)

Ningún paciente recibió medicación antiinflamatoria o inmunomoduladora al menos dos semanas antes del tratamiento. Sólo fue permitida, por motivos humanitarios, medicación analgésica opioide. No se incluyeron en este estudio animales no tratados o tratados con placebo, ya que sólo gatos con GECF natural y refractaria al

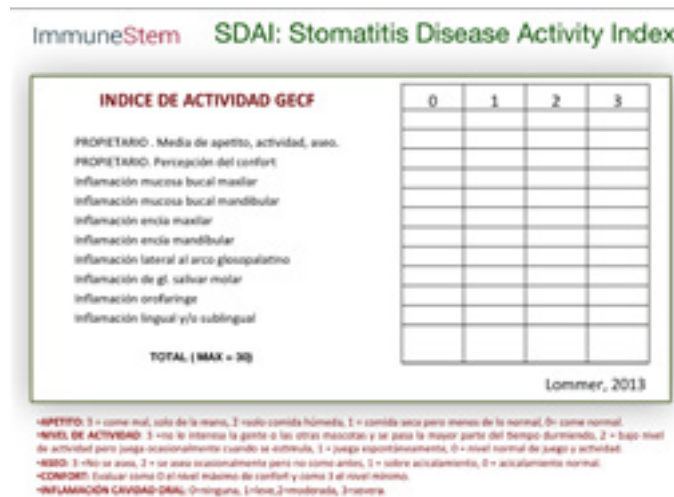


Figura 1. Sistema de puntuación de actividad SDAI (Stomatitis Disease Activity Index).

tratamiento actual fueron incluidos.

La terapia celular consistió en la administración de 2 dosis de 2 x 10⁶ /kpv de fAd-MSCs con un intervalo de 2 meses. El producto celular fue caracterizado previamente, reuniendo los requisitos de perfil mesenquimal, demostrando su capacidad de inhibición de linfocitos tras su estimulación con mitógenos y la vitalidad necesaria previa a su administración. La evolución clínica se valoró al 1, 3 y 6 meses tras la implantación, mediante controles clínicos y hematología/bioquímica sanguínea. (Fig.2)

RESULTADOS

Todos los animales manifestaron importante grado de mejoría o remisión clínica de los síntomas, ya al mes de la primera implantación, sin signos de regresión o empeoramiento, y ningún tipo de complicación o efecto secundario sistémico o local al menos durante todo el periodo de seguimiento. La evolución clínica, mostró mejoría significativa (p<0,001), con desaparición progresiva del dolor y de las lesiones bucales, reflejado en la disminución del SDAI (media+/-SD: inicio 20,1+/-3,4, mes 9+/-1,8, 3 meses 5,5+/-2,2 y 6 meses 3,8+/-2,5). (Fig. 3 y 4)

No hubo complicaciones locales o sistémicas, y ninguna alteración del perfil bioquímico durante ningún periodo de control. Si se apreció una disminución y sin significancia clínica de los neutrófilos a los 6 meses del tratamiento.

DISCUSIÓN

El tratamiento de enfermedades de origen inmunomediado, representa un reto terapéutico en multitud de especialidades veterinarias, en las que estamos limitados por el empleo de determinados fármacos (corticoesteroides e inmunomoduladores), que muchas veces tienen que ser administrados de por vida, con importantes efectos secundarios y pocas alternativas curativas.^{2,6,7}

Es la primera vez que se describe la eficacia clínica e inmunomoduladora de la implantación de fAd-MSC alogénicas como alternativa terapéutica para el tratamiento de gatos con GECF refractaria.

A pesar de que la terapia tradicional, basada principalmente en exodoncias y fármacos antiinflamatorios e inmunomoduladores produce mejorías importantes, todavía existe un porcentaje importante de pacientes (hasta el 30%), que se muestran refractarios a estos tratamientos, y con muy pobres perspectivas.^{1,2}

En 2015, fueron descritos los resultados de la terapia celular con MSCs autólogas en casos de GECF refractaria, con mejoría completa o parcial en el 70 % de ellos.⁶ Sin embargo, la terapia con células autólogas y frescas tiene algunas limitaciones: la edad o la existencia de determinadas enfermedades concomitantes tienen un impacto negativo en la calidad y capacidad regenerativa de las MSCs.⁷ Por otro lado, las ventajas de nuestro protocolo terapéutico con MSCs

Especialistas en Animales de Compañía 2016

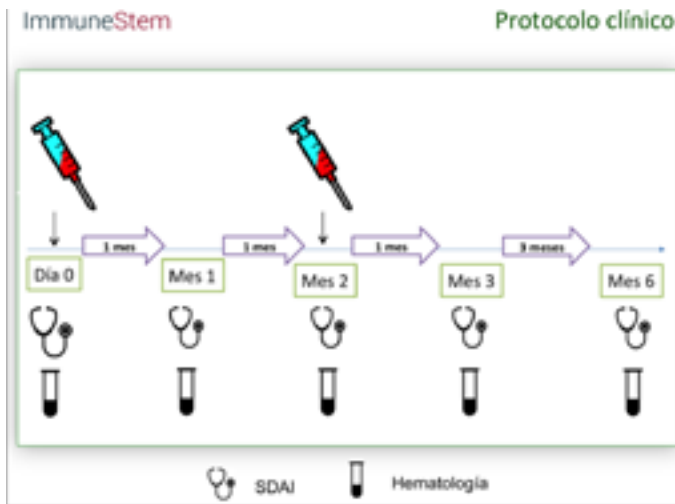


Figura 2. Protocolo y seguimiento clínico tras la inmunoterapia con MSCs.

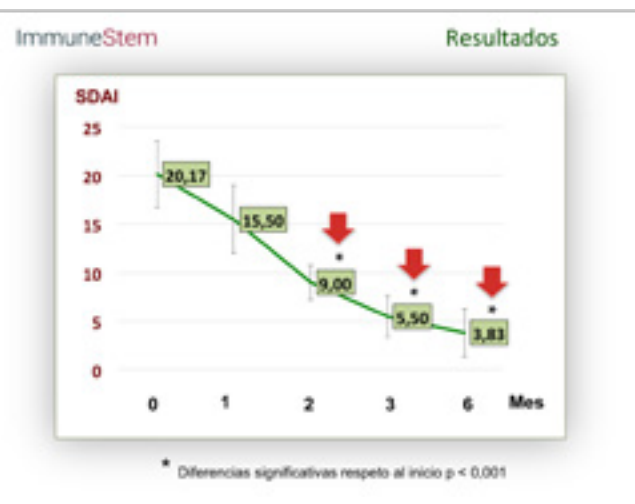


Figura 3. Resultados del SDAI: Se aprecian diferencias significativas ($p < 0,001$) entre los valores medios de inicio y los obtenidos a los 2, 3 y 6 meses de la inmunoterapia con MSCs. Valores expresados en media y sus desviaciones estándar.

alógenas, gracias a su resistencia a la criopreservación, permiten la creación de bancos celulares que facilitan la logística necesaria para estas terapias, con inicio rápido del tratamiento, evitando la extracción de tejido del propio paciente, seleccionando a los mejores candidatos donantes y personalizar su terapia.⁷

Desde el punto de vista de la Medicina Traslacional, estos resultados abren la puerta al tratamiento de otras patologías orales inmunomediadas, tanto en humanos como en otras especies animales. Nuevos estudios, con un mayor número de casos serían necesarios para una mejor protocolización del tratamiento.

CONCLUSIONES

La terapia celular con fAd-MSC alógenas es un tratamiento novedoso, seguro y simple para gatos con GECF refractaria, convirtiéndose en una interesante alternativa terapéutica al conseguir la remisión clínica completa o reducción de la gravedad de esta patología, permitiendo evitar exodoncias y medicación inmunosupresora, disminuyendo su coste económico e incrementando significativamente la calidad de vida del paciente.

BIBLIOGRAFÍA

- Jennings MW, Lewis JR, et al. Effect of tooth extraction on stomatitis in cats: 95 cases (2000-2013). *J Am Vet Med Assoc.* 2015;246(6):654-60.
- Winer JN, Arzi B, Verstraete FJ. Therapeutic Management of Feline Chronic Gingivostomatitis:

A Systematic Review of the Literature. *Front Vet Sci.* 2016;3:54.

- Fernandez M, Manzanilla EG, et al. Prevalence of feline herpesvirus-1, feline calicivirus, Chlamydomphila felis and Mycoplasma felis DNA and associated risk factors in cats in Spain with upper respiratory tract disease, conjunctivitis and/or gingivostomatitis. *J Feline Med Surg.* 2016.
- Harley R, Gruffydd-jones TJ, Day MJ. Immunohistochemical characterization of oral mucosal lesions in cats with chronic gingivostomatitis. *J Comp Pathol.* 2011;144(4):239-50.
- Arzi B, Murphy B, et al. Presence and quantification of mast cells in the gingiva of cats with tooth resorption, periodontitis and chronic stomatitis. *Arch Oral Biol.* 2010;55(2):148-54.
- Arzi B, Mills-Ko E, et al. Therapeutic Efficacy of Fresh, Autologous Mesenchymal Stem Cells for Severe Refractory Gingivostomatitis in Cats. *Stem Cells Transl Med.* 2016;5(1):75-86.

- Villatoro AJ, Fernandez V, et al. Use of adipose-derived mesenchymal stem cells in keratoconjunctivitis sicca in a canine model. *Biomed Res Int.* 2015;2015:527926.
- Carrade DD, Borjesson DL. Immunomodulation by Mesenchymal Stem Cells in Veterinary Species. *Comparative Medicine.* 2013;63(3):207-17.
- Hoogduijn MJ. Are mesenchymal stromal cells immune cells? *Arthritis Res Ther.* 2015.17
- Ra JC, Kang SK, et al. Stem cell treatment for patients with autoimmune disease by systemic infusion of culture-expanded autologous adipose tissue derived mesenchymal stem cells. *Journal of Translational Medicine.* 2011;9(1):181.
- Lommer MJ. Efficacy of cyclosporine for chronic, refractory stomatitis in cats: A randomized, placebo-controlled, double-blinded clinical study. *J Vet Dent.* 2013;30(1):8-17.

ImmuneStem Inmunoterapia con MSCs

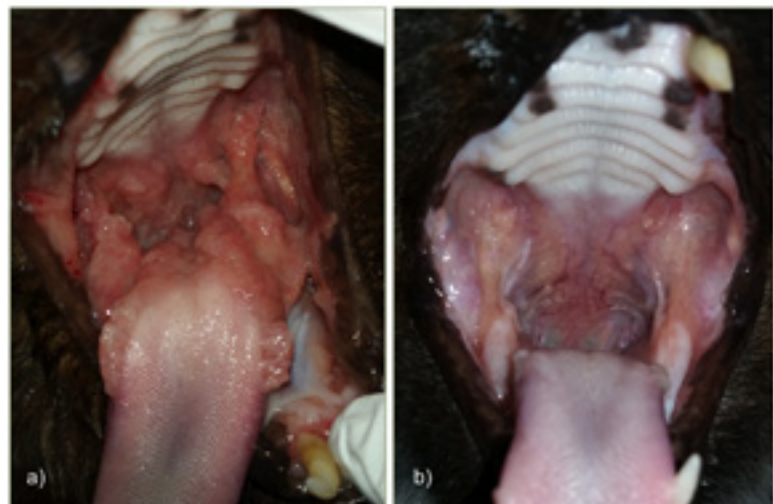


Figura 4. Imagen del resultado clínico de un paciente con GECF refractaria y positivo a calicivirus. a) Inicio. b) A los 4 meses de la terapia inmunomoduladora con MSCs

XII Congreso Andaluz de Veterinarios

Mastocitoma metastásico de origen desconocido en el perro: a propósito de un caso clínico

AUTORES: G. Pedraza, C. Pineda, J.A. Fernández, J. Olmo, I. López. – Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba. Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba

RESUMEN

El hallazgo de metástasis sin evidenciar el foco tumoral primario es muy poco frecuente en veterinaria, a diferencia de lo que ocurre en medicina humana, donde hay estudios que demuestran que la prevalencia se sitúa aproximadamente entre un 3 y un 4% de los tumores detectados. Por regla general, los escasos trabajos publicados en veterinaria describen neoplasias metastásicas comprobadas histológicamente tras la toma de biopsia, en la que el origen anatómico del tumor primario no puede ser detectado incluso realizando una evaluación clínica y exámenes complementarios exhaustivos. Su naturaleza tumoral es heterogénea pudiendo tratarse de tumores de células mesénquimales, epiteliales o redondas. El tumor primario rara vez manifiesta sintomatología, permaneciendo oculto, probablemente por tener un crecimiento lento o por haber regresado durante la evolución de la enfermedad. El pronóstico es bastante grave. A continuación se describe el caso de un perro de 8 años de edad que fue diagnosticado de un mastocitoma metastásico en el nódulo linfático preescapular derecho, sin evidenciar el foco primario de origen.

CASO CLÍNICO

Toby es un Cocker Spaniel macho, entero, de 8 años de edad que fue remitido al Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba tras detectarle hace tres semanas una lesión nodular en la zona preescapular derecha, sin ninguna otra alteración, diagnosticada citológicamente por su veterinario como mastocitoma. Previamente había sido tratado con AINEs, ranitidina y vitamina B; sin mejora aparente y en los últimos tres días con prednisona, tras lo que se consiguió una leve disminución de tamaño.



Figura 1. Se marcaron los límites de la masa así como los 2 cm de márgenes quirúrgicos laterales a respetar. Se realizó la resección en bloque de la nodulación.

En la exploración general realizada en nuestro centro lo más reseñable fue la palpación de una masa de consistencia dura bastante infiltrante en dicha zona, siendo sus dimensiones 11x6,5 cm y de al menos 3 cm de profundidad. En dicho examen, por la localización del tumor, no pudo detectarse el nódulo linfático prescapular ipsilateral. Por otra parte no se detectaron otras linfadenopatías.

Se realizó una punción con aguja fina de la lesión, en la que citológicamente se observaron mastocitos con poca presencia de granulación, anisocariosis moderada, algunas mitosis y células multinucleadas; confirmándose por tanto que se trataba de una lesión compatible con un mastocitoma pobremente diferenciado.

El examen ecográfico de la lesión reveló una masa de ecogenicidad mixta (áreas hipoeoicas e hiperecoicas), presentando una cápsula hiperecoica

bien definida. Ecográficamente tampoco se pudo detectar el nódulo linfático ganglio preescapular ipsilateral.

En el estudio ecográfico abdominal, se evidenció ligera espleno- y hepatomegalia aunque ambos órganos conservaban su estructura normal, por lo que se procedió a realizar una PAF de de ambos órganos. Las citologías de hígado y bazo no revelaron la presencia de células metastásicas.

En vista de los resultados obtenidos, se instauró un tratamiento con masitinib (12,5 mg/kg/día) junto con prednisona (1 mg/kg/día) y ranitidina (2mg/kg/12h) durante un mes. Esta terapia fue elegida con el fin de reducir el tamaño de la lesión para facilitar su posterior resección. Igualmente se recomendó que tras finalizar este período se realizase un estudio tomográfico (TC)

Especialistas en Animales de Compañía 2016

para poder planificar la intervención quirúrgica.

Tras un mes de tratamiento, la masa disminuyó considerablemente su tamaño (6x4x4 cm), sin presencia de efectos secundarios por la medicación.

En el TC se observó que la masa detectada se correspondía con el nódulo linfático preescapular derecho, remarcando que el crecimiento del mismo era expansivo y no infiltrante, transcurriendo en estrecha relación con la vena yugular externa derecha. Igualmente se evidenció linfadenomegalia del nódulo linfático retrofaríngeo medial derecho. No se evidenciaron lesiones en el resto de órganos.


Se realizó una nueva PA(A)F de la lesión apreciando células de naturaleza linfoide, con una población de mastocitos superior al porcentaje de un ganglio normal (presencia de mastocitos neoplásicos en más de un 3% de la población total).

Dado que la lesión había reducido considerablemente su volumen se decidió llevar a cabo la intervención quirúrgica, que consistió en una resección en bloque de la nodulación, respetando 2 cm de márgenes quirúrgicos cutáneos laterales y, al menos, un plano tisular en profundidad. Fue necesaria la resección de un segmento de la vena yugular externa derecha y de los músculos braquiocefálico y omotransverso mediante el uso de electrobisturí y Ligasure. En el cierre del defecto creado se decidió colocar drenaje activo y se aproximaron los planos tisulares con puntos en X intentando minimizar el espacio muerto. El cierre en piel se hizo de manera primaria, sin crear tensión excesiva. Simultáneamente se realizó linfadenectomía del



Figura 2. Se respetó también un plano quirúrgico en profundidad, por lo que fue necesaria la resección de un segmento de la vena yugular externa derecha y de los músculos omotransverso y braquiocefálico.





DOS CARAS

UNA SALUD

LO QUE LE OCURRA A ÉL, TE AFECTA A TÍ



SOMOS VETERINARIOS

La salud humana y la animal son dos caras de una misma moneda

Los **veterinarios** ejercen un papel fundamental en nuestra salud, **cuidan** de nuestra **familia** atendiendo a nuestras **mascotas**, **previenen** las **enfermedades** de origen animal y **controlan** los **alimentos** desde la granja a nuestra mesa



XII Congreso Andaluz de Veterinarios

nódulo retrofaríngeo medial derecho mediante incisión a nivel cervical. Todas las muestras extirpadas fueron enviadas para su posterior examen histopatológico.

Los resultados de la histopatología desvelaron un mastocitoma metastásico sin identificación del foco primario, estando los bordes de la extirpación quirúrgica libres de células neoplásicas; y el nódulo linfático retrofaríngeo activo.

Tras tres días de hospitalización con analgesia, antibiótico, antiinflamatorio y protector gástrico; el paciente recibió el alta, con un vendaje compresivo tras retirar el drenaje para evitar la formación de seroma y con el siguiente tratamiento: amoxicilina- clavulánico 500, meloxicam, buprenorfina y ranitidina.

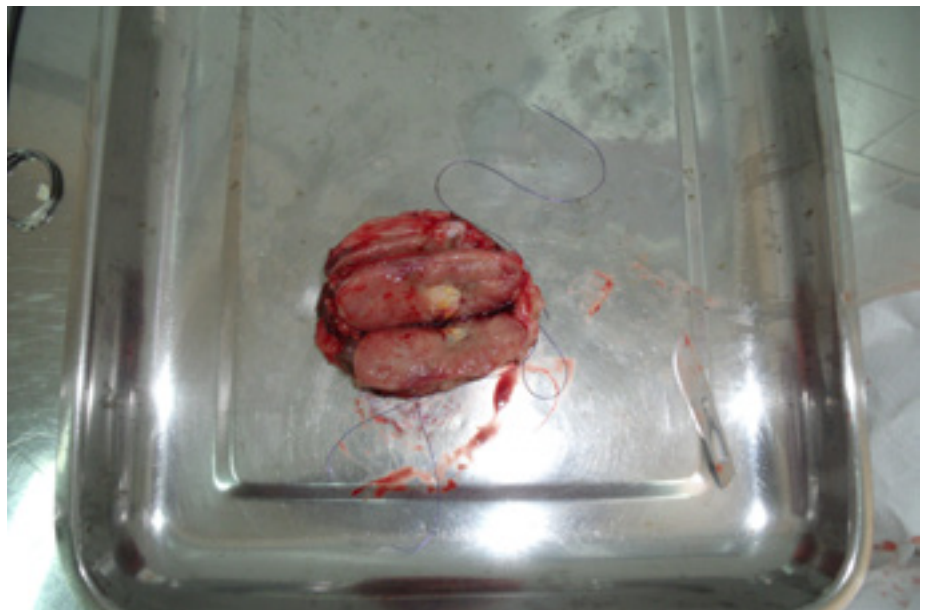
En este caso, el pronóstico es desfavorable recomendando su vigilancia periódica.

DISCUSIÓN

La metástasis de origen primario desconocido es poco frecuente en veterinaria. No así en medicina humana, donde hay varios estudios que demuestran que su prevalencia es de un 2-4 % aproximadamente con respecto al total de tumores diagnosticados al año (es uno de los 10 diagnósticos de cáncer más frecuente)^{1,2}.

En medicina humana, el adenocarcinoma metastásico de origen primario desconocido es el séptimo cáncer más frecuente y la cuarta causa de muerte por neoplasia, pudiéndose identificar el foco primario en tan solo un 20% de los casos tras la realización de la autopsia. Suele ser un proceso de progreso rápido y de sintomatología variada según la localización de la lesión metastásica, siendo la media de supervivencia en personas de 6 a 12 meses^{3,4}.

Para conocimiento de los autores solo hay un estudio en medicina veterinaria³ que aborda esta patología en 21 perros, de los cuales 12 fueron diagnosticados de carcinoma, 7 de sarcoma (3 sarcomas indiferenciados, 2 fibrosarcomas y 2 hemangiosarcomas), 1 de melanoma amelanocítico y 1



de mastocitoma. Se trató a 4 de ellos con quimioterapia sistémica, a 2 con firocoxib, uno se sometió a cirugía, otro a radioterapia paliativa e inmunoterapia con la vacuna del melanoma canino, otro a cirugía además de a radioterapia y quimioterapia y, por último, otro fue tratado con toceranib y cirugía. El 85,7% de los perros habían muerto al final del estudio, y la media de supervivencia de los sometidos a terapia fue de 80 días. Nuestro paciente continúa con tratamiento pasados 5 meses de su diagnóstico.

El mastocitoma se origina a partir de las células cebadas, siendo uno de los tumores más frecuentes en el perro, ya que abarca el 20- 25% de las neoplasias cutáneas y subcutáneas. Se puede presentar en cualquier raza, con mayor predisposición en las braquicefálicas, afectando generalmente a perros de edad media a avanzada. La presentación más común es la de una masa cutánea aislada, pudiendo involucrar tejido subcutáneo. Los signos clínicos reflejan la extensión sistémica de la enfermedad así como la presencia de síntomas causados por la liberación de histamina, heparina y otras sustancias vasoactivas. Rara vez, los mastocitomas se llegan a presentar de manera primaria en cavidad oral, nasofaringe y sistema gastrointestinal.

Normalmente metastatiza en linfonodos regionales, siendo muy rara la metástasis pulmonar. La presentación en bazo, hígado y médula

ósea es consecuencia de enfermedad metastásica de una neoplasia primaria de comportamiento agresivo⁵.

CONCLUSIONES

Se presenta por primera vez en España, según nuestro conocimiento, un caso de mastocitoma metastásico canino en un nódulo linfático sin detectar la presencia del tumor primario. Dado los pocos casos reportados en medicina veterinaria debido a la baja prevalencia de esta patología, sería de gran interés poder contar con más datos con los que caracterizar este proceso en perros, la realización de un estudio para conocer la prevalencia en perros, para así poder estimar también de manera más exhaustiva el pronóstico y el tratamiento que resulte más efectivo.

REFERENCIAS

1. Oien KA. Pathologic evaluation of unknown primary cancer. *Seminars in Oncology* 2009;36:8-37.
2. Pavlidis N, Briasoulis E, Hainsworth J and Greco FA. Diagnostic and therapeutic management of cancer of an unknown primary. *Europ Jour of Cancer*. 2003; 14. 11-18.
3. F. Rossi, L. Aresu, M. Vignoli, P. Buracco, G. Bettini, S. Ferro et al. Metastatic cancer of unknown primary in 21 dogs. *Vet and Comp Oncol*. 2013; 13(1),11-19.
4. American Cancer Society. Cancer- Unknown Primary. 2014
<http://www.cancer.org/cancer/cancerofunknownprimary/index>
5. R.W. Nelson, C.G. Couto. *Manual Of Small Animal Internal Medicine*. 2nd ed. Missouri: Elsevier Mosby; 2005.

Especialistas en Animales de Compañía 2016

Crisis convulsiva en gato por alteración en el tiroides. A razón de 1 caso clínico

AUTORES: Ruiz Martínez, A; Reyes Traver, F; Podemska K. – Clínica Veterinaria Ronda Este, Jerez de la Frontera, Cádiz.

INTRODUCCIÓN

Una crisis convulsiva se describe como una manifestación de una descarga neuronal excesiva que suele durar entre 30 segundos y varios minutos, pudiendo ser focal o generalizada. Existen diversas causas por la que se puede desencadenar una crisis convulsiva, ya que pueden ser por alteraciones craneales primarias o por enfermedades sistémicas, estando entre una de ellas los desequilibrios hormonales producidos por una patología en el tiroides (1). El hipertiroidismo es la enfermedad endocrina felina más comúnmente diagnosticada en la clínica de pequeños animales y aunque poco frecuentes, se han observado ataques convulsivos locales o generalizados, que disminuyen o desaparecen por completo al tratar la enfermedad.(2)

CASO CLÍNICO

Odrey, gata castrada, 13 años y 2,2 kg de peso, se presenta en consulta a consecuencia de varias crisis convulsivas parciales, con giro de la cabeza y ataxia hacia el lado izquierdo, junto con pérdida de la visión, pupilas dilatadas, nistagmo, pérdida parcial de conciencia que duraba aproximadamente 2" y hemorragia retiniana. En la exploración del animal se observa un estado de conciencia normal, T° en 38,2 °C, TRC<2", taquicardia, condición corporal 2/5.

Se decide realizar hemograma y bioquímica completa, t4, radiografía de tórax y medida de la presión sanguínea. En los resultados se observan cardiomegalia (vhs: 9), hipertensión sanguínea, analíticas con resultado normal y T4 en > 10 µg/dl.

Por consiguiente, se diagnostica un hipertiroidismo que está provocando una alteración cardíaca y aumento de la presión arterial que puede ser la causante de la crisis convulsiva.

Hallazgos clínicos en gatos hipertiroides

Hallazgos	% de gatos
En la historia clínica	
Pérdida de peso	85-95%
Polifagia	50-75%
Poliuria/Polidipsia	35-65%
Aumento de la actividad	30-55%
Vómitos	30-45%
Disnea, taquipnea o jadeo	20-40%
Diarrea	15-30%
Aumento de volumen fecal	10-20%
Disminución de apetito	10-15%
Disminución de actividad	10-15%
Debilidad	5-15%
En el examen físico	
Glándula tiroidea aumentada	80-95%
Delgadez	60-70% ^o
Taquicardia	40-60%
Soplo cardíaco	35-55%
Pelaje mal cuidado, alopecia	15-30%
Hiperquinesia	15-20%
Ritmo de galope	10-20%
Agresividad	10-15%
Aumento del crecimiento de las uñas	5-10%
Fallo cardíaco congestivo	2-3%
Flexión ventral del cuello	1%

TRATAMIENTO

Se comenzó con tratamiento de felimazole a 2,5 mg cada 12 horas durante las primeras 3 semanas. Se realizan analíticas cada 3 semanas de tiroides para valorar si se varían la frecuencia de administración y dosis de felimazole hasta su estabilización, buscando además, enfermedad renal oculta. Al poco tiempo desaparecieron las crisis convulsivas aunque no se llegó a recuperar la visión.

A los tres meses de iniciar el tratamiento, apareció aumento de urea y creatinina, comenzando la administración de telmisartán 4mg a dosis de 0,25ml/kg SID, así como amlodipino a dosis de 0,625mg/kg SID.

Actualmente, Odrey se encuentra estable tanto de su enfermedad tiroidea como de su enfermedad renal, realizándose analíticas sanguíneas cada 3 meses para valorar los niveles renales y tiroideos.

Existen otros tratamientos como la extirpación del tiroides, radioterapia, inyección de etanol intraglandular, yodo radiactivo que se utilizan como tratamientos definitivos o de larga duración.(3)

CONCLUSIÓN

El tiroides es una glándula cuya alteración puede afectar a muchas partes del organismo como es el sistema nervioso y muscular, gastrointestinal, renal y cardiorrespiratorio, por lo que existen variedad de síntomas (generalmente son signos que reflejan un rito metabólico aumentado) que nos pueden indicar que el animal está sufriendo una alteración en este órgano. (2)

Las alteraciones neurológicas son las menos comunes en la clínica del hipertiroidismo, pero se sabe que se puede producir una alteración de la barrera hematoencefálica dando lugar a la aparición de edemas con la consecuente afección del cerebro y cerebelo, la mayoría de las veces como consecuencia de la hipertensión que padecen estos animales.(4)

BIBLIOGRAFIA

(1) Dessal F. Epilepsia idiopática en gatos. GEMFE bol dig [internet]. 2016 [5 sept 2016]. 5:10-11. Disponible en: avepa.org/pdf/boletines/Medicina_Felina_boletin5.pdf

(2) Melián C, Pérez MD. Manual de endocrinología de pequeños animales. 1º ed. barcelona: MultiméDica Ediciones Veterinarias;2008.127-168.

(3) Dessal F. Manifestaciones neurológicas de enfermedades sistémicas en gatos. Revista Argos [internet].2016[5sept 2016]. Disponible en: argos.portalveterinaria.com/revistasonline/124.html



XVII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Correlación entre el recuento de células blancas y el buffy coat obtenido tras el centrifugado de líquido articular inflamado o séptico en el caballo

AUTORES: Anna Juan de Pedro, Thaïs Ribera Townsend, Frederic Climent, Marta Prades – Fundació Hospital Clínic Veterinari (Universitat Autònoma de Barcelona)

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico temprano de artritis séptica (AS) es esencial en el caballo y los métodos diagnósticos actuales son todavía lentos en condiciones de campo. Se estudia si existe correlación entre el porcentaje de leucocitos centrifugados (% buffy coat, pBC) de un líquido sinovial inflamado o séptico y su recuento total de células nucleadas (TNCC) permita diagnosticar AS de una manera rápida, barata y eficaz.

MATERIAL Y MÉTODOS

Estudio prospectivo clínico. Incluidos los caballos que fueron admitidos en tres hospitales veterinarios equinos de los que se extrajo líquido sinovial por motivos clínicos. Se analizó líquido sinovial (TNCC, proteínas totales (PT) y porcentaje de neutrófilos) y posteriormente se centrifugó la muestra en capilares de microhematocrito para valorar el pBC. Se diagnosticó AS con TNCC > 3x10⁴ cél/μL, > 80% de neutrófilos y PT > 4 g/dl, o con un cultivo positivo. En el análisis estadístico se emplearon el Test U de Mann-Whitney y el modelo de Regresión Linear.

RESULTADOS

Se obtuvieron 26 muestras de líquido sinovial extraídas de 25 caballos: 13 muestras con AS, 9 sin AS y 4 controles. El TNCC (cél/μL) mostró correlación positiva significativa con el pBC (P = .008). Preliminarmente, se observa que cada 1% de pBC sinovial equivale a un TNCC de 20.000 leucocitos.

CONCLUSIÓN

Existe una correlación significativa entre el TNCC y el pBC obtenido tras la centrifugación de líquido sinovial inflamado o séptico. Se podría considerar que con un buffy



Pie de foto: Entrega del premio a la mejor Comunicación Experimental por parte de Fernando Caballos Rufino.

coat superior al 4% existe una alta probabilidad de diagnosticar AS y que por debajo del 1% es improbable.

REFERENCIAS

- 1.Adkins AR Establishing a diagnosis of septic arthritis/osteomyelitis - a challenging process. Equine Vet Educ 2012; 24 (12): 615-617.
- 2.Auer JA, Stick JA et al. Equine Surgery. 4th ed. Missouri: Elsevier Saunders; 2012. Chapter 78, Synovial Joint Biology and Pathobiology; p. 1096-1113.

- 3.Roquet I, Hendrick S, Carmalt JL. The effect of blood contamination on equine synovial fluid analysis. Vet Comp Orthop Traumatol. 2012; 6: 460-465.

- 4.Steel CM. Equine Synovial Fluid Analysis. Vet Clin Equine. 2008; 24: 437-454.

- 5.Tumalo R, Bramlage L, Gabel A. Sequential clinical and synovial fluid changes associated with acute infectious arthritis in the horse. Equine Vet J 1989; 21:325-31.

XVII Congreso Internacional de

Neurectomía de la rama profunda del nervio palmar/plantar lateral y fasciotomía para tratar desmitis proximal crónica del ligamento suspensor del menudillo, estudio comparativo 19 casos

AUTORES: De la Calle J, González M, Bajón M, Jorge D. – Hospital Veterinario Sierra de Madrid



Pie de foto: Premio a la mejor Comunicación Oral Clínica entregado por Juan Roldán Romero.

De entre los diferentes opciones de tratamiento para las desmitis proximales del ligamento suspensor del menudillo se incluye la fasciotomía, neurectomía de la rama profunda del nervio palmar/plantar lateral. No obstante, no existe bibliografía comparativa de dicha técnica cuando se realiza en extremidades anteriores o posteriores. En este estudio retrospectivo revisamos el diagnóstico y el resultado del tratamiento quirúrgico de 19 caballos con desmitis proximal crónica del ligamento suspensor. La antigüedad de la lesión en 5 de ellos era de más de 6 meses y en 14 de ellos de más de 1 año. Se incluyen 6 casos de extremidades anteriores (3 unilaterales, y 3 bilaterales) y 13 casos con extremidades posteriores (6 unilaterales y 7 bilaterales). El grado

de cojera oscilaba entre grado 1-2/5. En todos ellos se llevó a cabo una fasciotomía y neurectomía de la rama profunda del nervio lateral palmar/plantar.

De los 17 casos disponibles para seguimiento, 14 se recuperaron completamente y volvieron a la competición, 2 recayeron después de una breve mejoría y un tercero no mejoró. No se observa diferencia de resultados entre las extremidades anteriores y posteriores, sí hay una tendencia a lesiones unilaterales en caballos de salto y bilaterales en caballos de doma especialmente en el PRE.

Tampoco se observó ninguna complicación ni un peor pronóstico

asociado a casos con mala conformación. Sí hay asociación entre porcentaje de mejoría con el bloqueo perineural (tan solo 60-70 % de mejoría) con un menor porcentaje de éxito tras este procedimiento quirúrgico.

INTRODUCCIÓN

Las desmitis proximales del ligamento suspensor del menudillo es una de las patologías que se diagnostica con mayor frecuencia en el caballo de deporte (1). Puede afectar a las extremidades anteriores o posteriores, puede ser de presentación unilateral o bilateral. (2)

De entre los diferentes opciones de tratamiento descritas podemos incluir: periodo de descanso y posterior

Medicina y Cirugía Equina

ejercicio controlado y progresivo (3) acompañado o no de inyección de corticoides locales (4), células madre autólogas o halogénicas, (5) plasma rico en plaquetas, ondas de choque (6) y/o herraje correctivo.

El ligamento suspensor está inervado por la rama profunda del nervio palmar/plantar lateral que a su vez recibe inervación del nervio tibial en el caso de las extremidades posteriores, (7) y de fibras tanto del nervio ulnar como del nervio mediano en las extremidades anteriores (8). Por lo tanto cabría esperar semejantes resultados después de la neurectomía de dicha rama bien sea en las extremidades anteriores o posteriores.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se incluyen en este estudio 19 casos de caballos con desmitis proximal crónica del ligamento suspensor del menudillo que fueron tratados quirúrgicamente mediante fasciotomía y neurectomía de la rama profunda del nervio palmar/plantar lateral. Para ser incluidos en este estudio todos ellos tenían que mejorar al menos un 60% después del bloqueo perineural de dicha rama profunda. En los casos bilaterales al bloquear una extremidad la cojera debería ser visible en la otra extremidad que también era bloqueada perineuralmente con el mismo protocolo.

Los métodos de diagnóstico por imagen utilizados en estos casos fueron

ecografía para todos ellos, radiología en 15 casos y resonancia magnética en 2. Debido a la cronicidad de la lesión y recaída de al menos una vez en todos los casos, todos ellos fueron remitidos para la realización de una fasciotomía y neurectomía.

Doce horas antes de la cirugía se retiró la alimentación. La medicación peri operatoria consistió en penicilina procaínica (22,000 UI/kg), gentamicina (6,6 mg/kg) y fenilbutazona (4,4 mg/kg). La fasciotomía de la fascia palmar/plantar del ligamento suspensor y la neurectomía de la rama profunda del nervio palmar/plantar se realizó en todos ellos bajo anestesia general inhalatoria y en decúbito dorsal. El abordaje quirúrgico fue rutinario

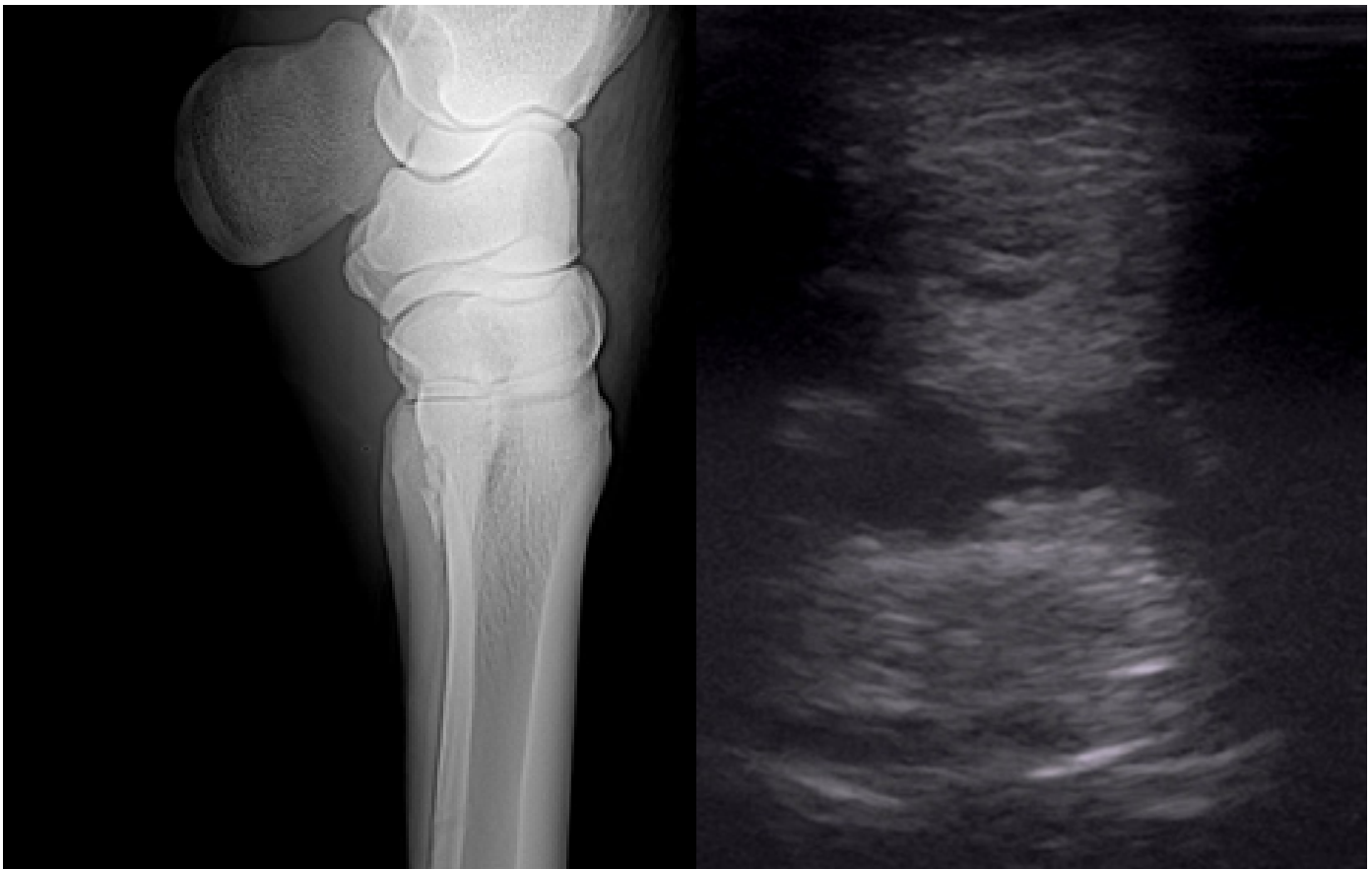


Imagen 1. Imagen radiológica de fractura por avulsión en el origen del ligamento suspensor

Imagen 2. Imagen ecográfica de desmitis proximal crónica

XVII Congreso Internacional de

con una incisión longitudinal de 5 cm adyacente al borde lateral del tendón flexor digital superficial, comenzando 1 cm distal al hueso accesorio y prolongándola hasta la altura de la cabeza del MTIV en el caso de las extremidades anteriores, y comenzando al nivel del espejuelo y prolongándolo distalmente en el caso de las extremidades posteriores.

Pos cirugía, se recomendó un periodo de reposo de 14 días hasta la retirada de los puntos. De la semana 3 a la 8 se recomendó paseos de la mano o en un caminador 2 veces al día, comenzando con 5 minutos hasta llegar a los 30 minutos dos veces al día la semana 8. En ese momento serían reevaluados.

RESULTADOS

Se incluyen en este estudio 19 caballos con lesión en el ligamento suspensor del menudillo. La distribución por razas fue de 6 PRE, 4 Silla Francés, 4 Hannoverianos, 3 BWP, 2 KWPN. Había 10 machos castrados, 7 machos enteros y 2 yeguas. Se incluyen 6 casos de extremidades anteriores (3 unilaterales, y 3 bilaterales) y 13 casos con extremidades posteriores (6 unilaterales y 7 bilaterales). La antigüedad de la lesión en 5 de ellos era de más de 6 meses y en 14 de ellos de más de 1 año. En todos ellos se había probado con una o varias modalidades de tratamiento previamente.

El grado de cojera oscilaba entre grado 1-2/5. El resultado de los test de flexión fue documentado en 12 casos de los cuales 10 fueron positivos. Los métodos de diagnóstico utilizados en todos ellos fueron la radiología y ecografía, en 2 también se realizó resonancia magnética. De los 10 estudios radiográficos disponibles 8 de ellos

presentaban cambios con incremento de la opacidad y 1 además fragmentos óseos en el aspecto proximoplantar del MC/MTIII (Imagen 1). Todos ellos presentaban cambios ecográficos con aumento del grosor y/o rotura de fibras (Imagen 2). La resonancia

magnética también demostró en los 2 casos en los que se realizó aumento de grosor y/o aumento de la señal.

De los 19 casos incluidos en este estudio a uno no fue posible su seguimiento, otro aún está en periodo de recuperación, de los 17 restantes, 14 se recuperaron completamente y volvieron a la competición, 2 recayeron después de una breve mejoría y un tercero al no mejorar fue sometido posteriormente a una neurectomía del nervio ulnar pero tampoco mejoró. Seis de los caballos que se recuperaron completamente lo hicieron a los 2 meses, los otros ocho a los 4 o los 6 meses poscirugía.

CONCLUSIONES Y RELEVANCIA CLÍNICA

El porcentaje de caballos que volvieron a la competición en este estudio 14/17, un 82 % se asemeja al obtenido en otros estudios para extremidades posteriores. Ninguno de ellos sufrió complicaciones serias asociadas a la denervación del aspecto proximal del ligamento suspensor a pesar de que al menos en 3 casos tuvieron una conformación con predisposición para este tipo de lesiones y en los que tradicionalmente se ha desaconsejado este procedimiento quirúrgico.

De los 3 casos que no mejoraron 2 de ellos sí lo hicieron parcial y temporalmente antes de recaer de nuevo. En estos 3 casos que no mejoraron, el bloqueo perineural fue tan solo efectivo en un 60-70% y en 2 de ellos había cambios radiológicos severos. Uno de ellos era unilateral en una extremidad anterior, los otros 2 fueron extremidades posteriores, uno unilateral y otro bilateral.

Los 9 casos de desmitis unilateral fueron caballos de salto, mientras que de los 10 restantes con desmitis bilateral 7 eran de doma y tan solo 3 de salto. De los 6 caballos PRE 5 de ellos presentaban lesiones bilaterales de las extremidades posteriores y 1 bilateral de las extremidades anteriores.

En este estudio retrospectivo no existe diferencia de resultados entre las extremidades anteriores y posteriores, sí hay una tendencia a lesiones unilaterales en caballos de salto y bilaterales en caballos de doma especialmente en el PRE. Tampoco se observó ninguna complicación ni un peor pronóstico asociado a casos con mala conformación. Sí hay asociación entre porcentaje de mejoría con el bloqueo perineural (tan solo 60-70 % de mejoría) con un menor porcentaje de éxito tras este procedimiento quirúrgico. No parece influir la antigüedad de las lesiones.

REFERENCIAS

1. Dyson, S. (1991) Proximal suspensory desmitis: clinical, ultrasonographic and radiographic features. *Equine Vet. J.* 23, 25-31.
2. Dyson, S. (2007) Diagnosis and management of common suspensory lesions in the forelimbs and hindlimbs of sports horses. *Clin. Tech. Equine Pract.* 6, 179-188.
3. Dyson, S. (1994) Proximal suspensory desmitis in the hindlimb: 42 cases. *Br. Vet. J.* 150, 279-291.
4. Dyson S, Genovese R: The suspensory apparatus, in Ross, M, Dyson S (eds): *Diagnosis and management of lameness in the horse* (ed 2). St Louis, MO, Elsevier, (2011), pp 738-760
5. Herthel DJ (2001) Enhanced suspensory ligament healing in 100 horses by stem cell and other bone marrow components. *Proc Am Assoc Equine Pract* 47:319-321
6. Lischer, C., Ringer, S., Schnewlin, M., Imboden, I., Rierst, A., Stoccklo, R. and Auer, J. (2007) Treatment of chronic proximal suspensory desmitis in horses using focused electrohydraulic shock wave therapy. *Schweizer. Arch. Tierheilk.* 148, 561-568.
7. Dyson SJ: Proximal suspensory desmitis in the forelimb and in the hindlimb. *Proc Am Assoc Equine Pract* 2000;46:137-142
8. Muylle S, Desmet P, Simoens P, et al (1998) Histological study of the innervation of the suspensory ligament of the forelimb of the horse. *Vet Rec*;142:606-610

Medicina y Cirugía Equina

Haptoglobina sérica y sinovial como marcador de inflamación articular en caballos

AUTORES: Laura Barrachina^{1,2}, Ana Rosa Remacha¹, Lourdes Soler³, Natalia García³, Antonio Romero^{1,2}, Francisco José Vázquez^{1,2}, Arantza Vitoria^{1,2}, María Ángeles Álava³, Fermín Lamprave³, Clementina Rodellar¹ -

¹Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO (Universidad de Zaragoza), Instituto Agroalimentario de Aragón- IA2 - (Universidad de Zaragoza-CITA); Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS)

²Servicio de Cirugía y Medicina Equina, Hospital Veterinario, Universidad de Zaragoza

³Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular. Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

Las proteínas de fase aguda (PFA) son marcadores inflamatorios de creciente utilidad en clínica equina. La concentración de haptoglobina (Hp) en suero se ve incrementada en el caballo durante diferentes procesos inflamatorios, incluida la artritis. Sin embargo, esta PFA no ha sido estudiada en el líquido sinovial (LS) inflamatorio. El objetivo de este trabajo fue estudiar la respuesta de Hp, tanto en suero como en LS, en un modelo equino de artritis.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se indujo una artritis mediante inyección intra-articular de anfotericina-B en 12 animales sanos. Se tomaron muestras de suero y LS antes (T0) y 15 días después (T15) de la inducción. La concentración de Hp se analizó mediante inmunodifusión radial simple.

Además, se determinó el recuento total de células blancas y de proteína total en LS, realizándose también una valoración clínica diaria.

RESULTADOS

El aumento de Hp entre T0 y T15 fue significativo tanto en suero como en LS. A T0, Hp fue significativamente mayor en suero que en LS, pero a T15 no hubo diferencias significativas entre ambas muestras, puesto que el incremento de Hp en LS post-inducción de la artritis fue significativamente mayor que el registrado en suero. Así mismo, se encontró una correlación positiva y significativa entre los valores de Hp en suero y LS.



Pie de foto: Premio al mejor Póster Experimental entregado por José Leandro Méndez Angulo.

DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN:

Este estudio muestra por primera vez la dinámica de Hp en LS equino durante un proceso articular inflamatorio, revelando su potencial utilidad como marcador inflamatorio en patologías articulares equinas durante tiempos más prolongados que otras PFA.

REFERENCIAS

- Pihl, T.H., et al., Serum amyloid A and haptoglobin concentrations in serum and peritoneal fluid of healthy horses and horses with acute abdominal pain. *Vet Clin Pathol*, 2013. 42(2): p. 177-83.
- Cray, C. and R.L. Belgrave, Haptoglobin Quantitation in Serum Samples from Clinically Normal and Clinically Abnormal Horses. *Journal of Equine Veterinary Science*, 2014. 34(2): p. 337-340.
- Westerman, T.L., et al., Evaluation of serum amyloid A and haptoglobin concentrations as prognostic indicators for horses with inflammatory disease examined at a tertiary care hospital. *Am J Vet Res*, 2015. 76(10): p. 882-8.
- Jacobsen, S. and P.H. Andersen, The acute phase protein serum amyloid A (SAA) as a marker of inflammation in horses. *Equine Veterinary Education*, 2007. 19(1): p. 38-46.
- Taira, T., et al., Equine haptoglobin: isolation, characterization, and the effects of ageing, delivery and inflammation on its serum concentration. *J Vet Med Sci*, 1992. 54(3): p. 435-42.
- Jacobsen, S., et al., Serum amyloid A isoforms in serum and synovial fluid in horses with

lipopolysaccharide-induced arthritis. *Vet Immunol Immunopathol*, 2006. 110(3-4): p. 325-30.

7.Jacobsen, S., M.H. Thomsen, and S. Nanni, Concentrations of serum amyloid A in serum and synovial fluid from healthy horses and horses with joint disease. *Am J Vet Res*, 2006. 67(10): p. 1738-42.

8.Hulten, C., et al., Dynamics in serum of the inflammatory markers serum amyloid A (SAA), haptoglobin, fibrinogen and alpha2-globulins during induced noninfectious arthritis in the horse. *Equine Vet J*, 2002. 34(7): p. 699-704.

9.Pineiro, M., et al., Characterisation of the pig acute phase protein response to road transport. *Vet J*, 2007. 173(3): p. 669-74.

10.Suominen, M.M., et al., Effects of intra-articular injections of buprenorphine suspension on amphotericin B-induced aseptic arthritis in horses. *Am J Vet Res*, 1999. 60(12): p. 1467-73.

11.Havenaar, E.C., et al., Do synovial fluid acute phase proteins from patients with rheumatoid arthritis originate from serum? *Glycoconj J*, 1997. 14(4): p. 457-65.

12.Hardy, J., A.L. Bertone, and W.W. Muir, 3rd, Local hemodynamics, permeability, and oxygen metabolism during acute inflammation of innervated or denervated isolated equine joints. *Am J Vet Res*, 1998. 59(10): p. 1307-16.

13.Smeets, M.B., et al., The acute phase protein haptoglobin is locally expressed in arthritic and oncological tissues. *Int J Exp Pathol*, 2003. 84(2): p. 69-74.

14.Rosenkranz, M.E., et al., Synovial fluid proteins differentiate between the subtypes of juvenile idiopathic arthritis. *Arthritis Rheum*, 2010. 62(6): p. 1813-23.

XVII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Colelitiasis equina: Caso clínico.

AUTORES: Pérez C, De la Calle J, González M, Jorge D, Bajón M. – Hospital Veterinario Sierra de Madrid

INTRODUCCIÓN

La colelitiasis equina es la formación de cálculos biliares a lo largo de la vía biliar que, en ocasiones, da lugar a obstrucción de los conductos biliares y consecuente colestasis. Suele presentarse en caballos adultos de edad media-avanzada observándose signos clínicos propios de insuficiencia hepática, signos de cólico y/o fiebre intermitente, especialmente cuando el conducto biliar común está obstruido (1).

MATERIAL Y MÉTODOS

Un caso muy poco frecuente de enfermedad biliar obstructiva en una yegua CDE de 5 años remitida por signos de cólico recurrentes causados por un colelito de gran tamaño que obstruía el conducto biliar común.

RESULTADOS

Este caso ilustra los métodos de diagnóstico que llevaron al diagnóstico de colelitiasis en un caso de cólico recurrente, el tratamiento médico, abordaje quirúrgico y necropsia: la yegua no respondió al tratamiento médico y se sometió a una laparotomía exploratoria realizándose litotripsia manual. Evolucionó favorablemente. Tras 48 horas presentó signos neurológicos leves que se acentuaron, diagnosticándose encefalopatía hepática que condujo al sacrificio humanitario del animal.

DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN

La colelitiasis se debe considerar en el diagnóstico diferencial de cólicos recurrentes con fiebre intermitente e ictericia (1). Alteraciones en parámetros hepato-biliares y elevación de marcadores de inflamación-infección, deben instar a realizar pruebas diagnósticas adicionales. En este caso el uso de la ecografía hepática y gastroduodenoscopia, condujeron al diagnóstico de colestasis. El diagnóstico definitivo de colelitiasis con obstrucción del conducto biliar común se realizó mediante laparotomía exploratoria.

Resaltar sobre este caso la rareza de encontrar un grado tan severo de colelitiasis en un equino tan joven.

REFERENCIAS

1. Barton, Michelle Henry. Disorder of the liver. Stephen Reed. Equine Internal Medicine. 2nd. St. Louis: Saunders, 2004, págs. 951-994.
2. Johnston, J.K., Drivers T.J., Reef, V.B. et al: Cholelithiasis in horses: ten cases (1982-1986). J. Am.Vet.Med.Ass 194.
3. Reef, V.B., Johnston J.K, Drivers, T.J and Acland, H. (1990) Ultrasonographic findings in horses with cholelithiasis: eight cases (1985-1987) J. Am.vet. Med.Ass. 196.
4. E. A. Carr, J. P. Carron and J. Peroni; Endoscopic diagnosis of choledocholithiasis of the common bile duct in a horse. Equine vet.Educ (2004).



Pie de foto: Premio al mejor Póster Clínico entregado por Fidel Astudillo Navarro.

Agenda de cursos

Formación en Protección de la Salud Plan de Actividades 2016-2017

Una vez realizado cada curso, se reintegrará al colegiado el 50% de la matrícula, bonificada el 25% por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el 25% restante por su Colegio. La inscripción deberá realizarse directamente en su Colegio provincial.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía pone a disposición de todos colegiados veterinarios el Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS) de la Consejería de Salud, que se celebrará a largo de 2017.

La oferta formativa ha sido posible gracias al convenio firmado recientemente con la Escuela Andaluza de Salud Pública para hacer accesible a los colegiados los conocimientos precisos para el desarrollo de competencias que faciliten el acceso a la función pública en el ámbito de la Protección de la Salud. Un convenio por el que los veterinarios de ejercicio libre podrán acceder al actual Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS).

EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA (EAS).

Curso teórico-práctico en formato virtual a través de la Plataforma de Formación en PdS de la EASP, de 20 horas de trabajo de dedicación del alumno. Máximo 30 alumnos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer las diferencias entre Autoridad Sanitaria (AS) y Agente de la Autoridad
- Conocer las características y la regulación administrativa que delimita el ejercicio de la AS.
- Identificar y conocer qué organismos o cuerpos constituyen AS a todos los niveles (europeo, nacional, autonómico).
- Mejorar el conocimiento de las medidas a adoptar (actas y procedimientos) en el ejercicio de la AS
- Profundizar sobre la coordinación de actuaciones de la AS en PdS con agentes de otros organismos
- Conocer los límites de responsabilidad entre el operador económico y la AS en función de

los marcos legales vigentes.

- Conocer principios básicos del procedimiento sancionador.
- Conocer cómo las actuaciones en PdS pueden llegar a la vía judicial, y saber sus posibles repercusiones

FECHA DE IMPARTICIÓN: 20 de febrero al 24 de marzo de 2017
PRECIO POR ALUMNO: 114,00 euros más IVA.

MARCOS LEGALES Y PLANES ESTRATÉGICOS EN PROTECCIÓN DE LA SALUD (ML&P).

Curso teórico-práctico en formato virtual a través de la Plataforma de Formación en PdS de la EASP con una duración de 45 horas de trabajo del alumno. Número máximo 30 alumnos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer la estructura que sustenta la política sanitaria a nivel comunitario y sus relaciones e interdependencia con los países de la Unión Europea (UE) y extracomunitarios.
- Conocer el ámbito y alcance de los distintos documentos normativos comunitarios y su ordenamiento jerárquico.
- Conocer los principios rectores del derecho comunitario, así como principales Planes de Acción Europeos en PdS.
- Conocer la estructura que sustenta la Política Sanitaria del Estado Español, y sus relaciones e interdependencia con las Comunidades Autónomas y otros países.
- Revisar el marco legal que sustenta las competencias en PdS a nivel estatal
- Conocer el ámbito y alcance de los distintos documentos normativos estatales y su ordenamiento jerárquico.
- Conocer la estructura que sustenta la Política Sanitaria de la Comunidad Autónoma de

Andalucía (CAA), y su relación e interdependencia con las demás Comunidades Autónomas.

- Profundizar en el alcance y prioridades de las políticas sanitarias de la CAA, y su vinculación con las competencias en PdS.
- Conocer los principales planes estratégicos marcados por la Consejería de Salud, y su vinculación con las competencias en PdS.
- Conocer y mejorar capacidades en la búsqueda de información sobre legislación en PdS.

FECHA DE IMPARTICIÓN: 27 de marzo al 9 de junio de 2017
PRECIO POR ALUMNO: 255,00 euros más IVA.

HABILIDADES Y ACTITUDES EN EL CONTROL SANITARIO OFICIAL-I (HABILIDADES I).

Curso en formato semipresencial, con una duración de 52 horas de trabajo del alumno/edición (15 presenciales + 37 virtuales a través de la Plataforma de Formación en PdS de la EASP). Máximo 25 alumnos. Dos ediciones.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Adquirir habilidades en la utilización de recursos y herramientas propias de los entornos de formación virtual para garantizar el proceso de aprendizaje.
- Conocer y potenciar habilidades básicas y específicas en la comunicación para un mejor desempeño y eficiencia del control sanitario oficial.
- Dotar de habilidades en el manejo de situaciones difíciles, de estrés o tensión en las actividades de control sanitario oficial.
- Conocer los principios y herramientas de negociación y aplicarlos a las actividades de control sanitario oficial.
- Aprender a gestionar situaciones



Agenda de cursos

de estrés y tensión en las actuaciones de control sanitario oficial

- Conocer y practicar las competencias emocionales en el entorno profesional para aumentar la eficacia en la labor de control sanitario oficial, así como el bienestar personal y profesional.
- Aprender a gestionar situaciones de estrés y tensión en el control sanitario oficial.

FECHAS DE IMPARTICIÓN:

12-13 junio y 14-15 junio fase presencial (sedes por decidir);

19 junio al 29 septiembre fase virtual (el mes de agosto la Plataforma permanecerá abierta pero no se dará apoyo docente o técnico).

PRECIO POR ALUMNO: 380,00 euros más IVA.

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, Y FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD.

Curso teórico-práctico en formato virtual a través de la Plataforma de Formación en PdS de la EASP, de 46 horas de trabajo de dedicación del alumno. Máximo 30 alumnos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer el Reglamento REACH y sus implicaciones en el control de sustancias y mezclas químicas
- Conocer los procesos REACH principales y su uso en el control de la Seguridad Química.
- Conocer los aspectos a abordar en la revisión de empresas y productos.
- Aprender a navegar y a extraer información relativa a REACH de la web de la ECHA.
- Conocer el Reglamento CLP y sus implicaciones en las tareas de protección de la Salud.
- Conocer los principios de la metodología de clasificación de la peligrosidad de las sustancias químicas
- Conocer los elementos del etiquetado de peligrosidad de una sustancia o mezcla química.
- Aprender a navegar y a extraer información relativa a CLP de la web de la ECHA

- Introducción al Reglamento (UE) nº 2015/ 830 que establece los requisitos para la elaboración de la FDS de las sustancias y las mezclas químicas.
- Introducir en la revisión de una FDS de una sustancia o mezcla química.

Conocer casos prácticos de FDSs: cómo se da cumplimiento a lo expuesto en la normativa.

FECHA DE IMPARTICIÓN: 2 de octubre al 15 de diciembre de 2017

PRECIO POR ALUMNO: 284,00 euros más IVA.

ÁLAVA

IV Congreso de Medicina Interna, Ignacio Menes

Fecha: Del 24 al 26 de marzo de 2017.

Lugar: Laguardia, Álava

Organiza: AVEPA

Más información en: www.avepa.org

XXXIV Congreso Anual de Medicina y Cirugía del Sistema Músculo-Esquelético y del Sistema Nervioso

Fecha: 16 al 18 de marzo de 2017

Organiza: AMVAC (Asociación Madrileña de Animales de Compañía)

BILBAO

XVI Congreso de Especialidades Veterinarias

Fecha: 28 y 29 de abril de 2017

Organiza: AVEPA

Más información en: www.avepa.org

IX Congreso CYTA - CESIA

Fecha: 16 al 19 de mayo de 2017

Organiza: Facultades de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid y Rey Juan Carlos

Más información en:

www.cytacesia2017.com

CÓRDOBA

International Conference On Predictive Modelling In Food (10ª Edición)

Fecha: 26 y 29 de septiembre de 2017

Organiza: Universidad de Córdoba

Más información en: www.icpmf10.com

MURCIA

XXII Congreso Internacional de la SECIVE

Fecha: 17 y 19 de febrero de 2017

Organiza: Sociedad Española de Cirugía Veterinaria y la Universidad de León

Más información en:

<http://secive.unileon.es>

LLEIDA

17º Congreso AECOC de Productos Cárnicos y elaborados

Fecha: Del 7 al 8 de marzo de 2017

Organiza: AECOC

TARRAGONA

VI Congreso De Medicina Felina

Fecha: 27 al 29 de enero de 2017

Organiza: AVEPA

Más información en: www.avepa.org

MADRID

Curso De Certificado Internacional Acupuntura Veterinaria

Fecha: 1 al 19 de febrero de 2017

Organiza: Chi Institute of Europe, Escuela de Formación en Medicina Veterinaria Tradicional China (MVTIC)

ONLINE

Curso de Seguridad Alimentaria

Fecha: Del 1 de febrero al 30 de abril de 2017

Acreditado por la comisión de formación continuada de Castilla y León

Organiza: Biomedical Tecnología Vet, SL.

Curso Analgesia y Acupuntura en Pequeños Animales

Fecha: 1 de marzo al 30 de julio de 2017

Organiza: Universidad Complutense De Madrid

Más información en:

<http://www.ucm.es/estudios/diploma-analgesiayacupunturaenpeqanima>

DIRECTORIO

Veterinario de Andalucía

A

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
☎ 950 250 666
☎ 950 235 100
🌐 administracion@colvetalmeria.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
☎ 956 254 951
☎ 956 255 158
🌐 cadiz@colvet.es

C

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
☎ 957 767 855
☎ 957 340 143
🌐 colegio@corvet.es

G

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
☎ 958 278 474
☎ 958 290 286
🌐 administracion@colvetgr.org

H

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
☎ 959 241 194
☎ 959 283 447
🌐 huelva@colvet.es

J

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
☎ 953 255 118
☎ 953 270 109
🌐 colvetjaen@colvet.es

CACV

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
☎ 954 542 701
☎ 954 282 025
🌐 raia@raia.org

M

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
☎ 952 391 790
☎ 952 391 799
🌐 malaga@colvet.es

S

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
☎ 954 410 358
☎ 954 413 560
🌐 colegio@colvetsevilla.es



De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



FELIXCAN

ANIMAL ID

NUEVA GAMA DE LECTORES FI

Lector Full ISO: FDX-B, HDX
Batería de Litio, recargable por USB
Pantalla LCD retroiluminada
Fácil descarga de datos por USB



JERINGA LAB TAG 1,4 x 8,5 mm.

